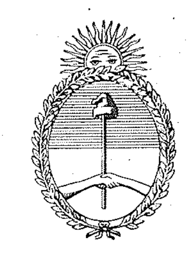
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE JUNIO DE 1995 AÑO CIII $ 0,30

Nº 28.156

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

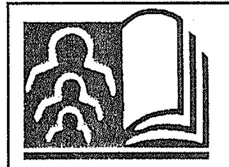
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEKO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 21/6/94 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 6/4/94 por la que se aumentó el Capital Social a la suma de $ 212.000 y se reformó el art. 4 del Estatuto Social.

Escribana - Marta Beatriz B. Francinelli
Nº 31.074

ANDROTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 486, del 29/5/95, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) José Luis Martín, arg. 3/9/29, casado, LE Nº 4.056.210, industrial, M. Güemes 2725, Florida, Vte. López, Pcia. Bs As.; José Ernesto Nola, arg. 16/6/41, casado, LE 4.577.329, industrial, Segurola 2014, Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) Defensa 441, 1º C, Capital; 3) 99 años; 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos; b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; Constructora: proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicos o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la realización de obras de telefonía y montajes industriales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; Exportación e Importación; 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 V/N y 1 voto c/u. 6) Presidente: José Ernesto Nola; Dir. Supl.: José Luis Martín; 2 años; Prescinde de Sindicatura; 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 31 de mayo.

Escribano - Eduardo G. Gowland
Nº 31.003

ARCHITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Jacobo Jabbaz, nac. 22/5/57, DNI 13.193.682; Fabián Elías Jabbaz, nac. 27/9/60, DNI 14.235.504, ambos arg., cas., comerc., domic. Av. Pueyrredón 923, 6º p. A, Cap. 2) 19/5/95; 3) ARCHITEX S. A. 4) Av. Pueyrredón 923, 6º p. A, Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Compra venta y financiación de todo tipo de inmuebles, realización de tareas y financiación de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles, propios y/o de terceros; compra venta y financiación de todo tipo de rodados, realización de tareas de intermediación; y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Las 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios, Sindicatura Prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 10) 31/3; Presidente: Fabián Elías Jabbaz, Director Suplente: Daniel Jacobo Jabbaz.

Escribana - Fortunata Suaya
Nº 31.076

ASESORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reformas de Estatuto: Escritura Nº 83, Fº 288, del 22/5/95. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 40, del 9/5/95, donde los accionistas de ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 3.000.000; modificar los Artículos 4º y 8º, quedando el Art. 4º redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 3.000.000 representado por 3.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Alejandro Carlos Kipp
Nº 30.984

BROKER'S SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

antes

MILITES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.549.506. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Mayo de 1995 efectuó cambio de denominación, reformando el Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina BROKER'S SERVICIOS EMPRESARIOS S. A. y es continuadora de MILITES S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Vigilancia o custodia de bienes muebles o inmuebles, dinero y/o valores en tránsito a personas físicas o jurídicas, seguridad privada y anexos, investigaciones privadas, asesoramiento de seguridad en general, revisión y contralor de entradas y salidas de personas, en el territorio de la provincia de Buenos Aires, ajustando su actividad a lo establecido por la Ley 9603; art. 3º y su reglamentación. En lo que compete a su actuación en jurisdicción de la Capital Federal, la misma estará circunscripta a lo determinado por el Decreto 1172/88 en su artículo 2º, que taxativamente establece en Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral, asimismo los agentes o sociedades habilitadas podrán efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de los inmuebles" b) Limpieza integral, desinfección, desinfectación, desratización y saneamiento de ambientes en oficinas, viviendas o edificios de propiedad horizontal, dependencias públicas o privadas, limpieza final de obra y construcciones en general, y toda otra tarea inherente a la limpieza de inmuebles. c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Aportes de capitales a empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, papeles de comercio y demás valores y operaciones de crédito, con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, en cualquier otra forma admitida por la Ley. Quedan excluidas las operaciones que se realicen mediante aportes requeridos al público en general, y toda otra comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél Buenos Aires , 30 de Mayo de 1995.

Presidente - Jesús Cantero
Nº 31.030

BUENOS AIRES CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 292 del 31/3/95, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de BUENOS AIRES CATERING S. A., Insc. RPC. 19/6/79, Nº 2116, Lº 9, Tº A de Est. de S. A. Nac., en Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2/5/94, resolvieron dejar: Reformado el art. 3º del estatuto social, el que será: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la compra, producción, transformación, venta y exportación de comidas y bebidas, en especial para líneas aéreas, realizar actividades hoteleras ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la administración y/o explotación por sí, asociados a terceros o por cuenta de terceros de lavanderías industriales, y la explotación de depósitos francos por sí, asociado a terceros o por cuenta de terceros. Asimismo podrá realizar las actividades afines y conexas a estas actividades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 30.975

BUFANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Oscar Alberto Cucchiarelli, arg., nac. 22/9/49, com. DNI 8.104.794, cas., domiciliado en la calle Núñez 6137, Dto. 2 Cap. Fed. y Carlos Oscar González arg. nac. 13/7/53, com. DNI 11.076.362, cas., domiciliado en la calle O'Higgins 4729, piso 3, Dto. A, Cap. Fed. Denominación: BUFANO S. A. Domicilio Social: Núñez 6137, Dto 2, Cap. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudios de mercado; b) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; c) Editorial: Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, importación, exportación y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros a la compraventa, permuta, importación y exportación de las maquinarias, repuestos, materias primas y elementos enumerados; la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; la producción, verificación, distribución, compraventa, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios; d) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de libros, revistas, periódicos folletos y sus elementos accesorios. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/2 y 6 con mandato por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Cucchiarelli y Director Suplente: Carlos Oscar González. Representación Legal: A cargo del Presidente y/o del Director Suplente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 31.087

CAR AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/5/1995. 2) Fabián Andrés Casanova, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/3/1969 con DNI 20.735.878, domiciliado en Manuel Quintana 3059 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As., Jorge Rolando Candanedo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/8/1959 con DNI 13.458.142, domiciliado en Moldes 2479, piso 5º A, Cap. Fed. y Anabel Roxana Pacchiele, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/2/1971, con DNI 22.092.235, domiciliada en Amenábar 661 Cap. Fed. 3) CAR AUDIO S. A. 4) Warnes 922 Planta Baja. 5) 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en el país o en exterior a: la compra venta, reparación de auto estéreos, radios, magazines, cassetes, bocinas, y todo otro accesorio eléctrico o electrónico para automotores, aire acondicionado, como así también la realización de tareas de encendido y reparaciones eléctricas del automóvil en general. Comercial: Mediante la compra-venta, distribución incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales y toda otra forma de comercialización, con relación al objeto. Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración.... Servicios: Estudio, proyecto, dirección, revisión, ejecución y concesión de todo tipo de servicios relacionados a cargo de profesionales con título habilitante. 7) Doce Mil Pesos ($ 12.000) 8) La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 10 por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19550/22903. 10) El ejercicio cierra el 30 de abril. 11) Presidente Fabián Andrés Casanova, Vicepresidente: Jorge Rolando Candanedo y Director Suplente: Anabel Roxana Pacchiele.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.036

CERRITO 228

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Luis Eugenio Lozada, argentino, mayo de edad, comerciante, soltero, L.E. 4.841.608, domiciliado en Coronel Salvadores 1380, 4º "B", Bs. As., Don José María Sánchez, argentino, 26-12-1940, casado, comerciante, L.E. 4.361.816, domiciliado en Cucha Cucha 1240, 6º "40", Bs. As., Don Juan Iskat, argentino, 6/7/1951, casado, comerciante, DNI. 10.089.475, domiciliado en J. V. González 2317, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As., y don Francisco Bruno Galatola, 13/8/1953, casado, comerciante, DNI. 10.849.250, domiciliado en Juan B. Justo 3675, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) 7/3/1995. 3) CERRITO 228 S.A. 4) Cerrito 228, 7º, Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales. Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor y en especial la comercialización de fincas, lotes, unidades de propiedad horizontal, y todo lo relacionada con operaciones inmobiliarias; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, título privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; o particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explotar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; De Mandatos: ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 50.000 8) 31/12 de cada año. 9) Directorio: Director Titular, Presidente: Francisco Bruno Galatola, Vicepresidente: Juan Iskat, Director Titular: José María Sánchez. Director Suplente: Luis Eugenio Lozada.

Autorizado - Gustavo A. Fisauri
Nº 31.097

CLASS TIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Pol, LE. 4.409.460, 52 años, Mansilla 3056, 7º "D"; Rodolfo O. Balcarce, DNI. 5.530.943, 46 años, Libertador 4530, 8º piso, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 15/5/95. 3) CLASS TIME S.A. 4) Santa Fe 1780, piso 13, ofic. 1304/5/6. 5) Prestación de Servicios Médicos, asistenciales y de Turismo; por consumo o por prepago. Servicio de provisión de medicamentos a través de Farmacias propias o adheridas, a socios directos y/o asociados a Obras Sociales, Mutuales o Sindicatos. Comprar, vender, explotar, comercializar los productos de las entidades mencionadas u otras, administrar entidades mencionadas o fondos de comercio de farmacias u otros rubros. Compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales, fondos de comercio de farmacia, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Repres. Legal: Presidente: 9) Organo Admins.: Directorio, mandato 3 años. 10) Cierre Ejerc.: 30/4. Presidente: L. Pol. Vicepresidente: R. O. Balcarce. Director: Y. S. Hammoud. Director Suplente: C. A. Rey. Acciones ordinarias al portador, valor nominal: $ 1.

Autorizada - Solange Dirube
Nº 31.107

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

3-8-76, Nº 2146, Lº 84, Tº A S.A. Fusión: Escritura Nº 84 del 2-5-95 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 126 y Nº 648 de fechas 24-1-95. a) Los accionistas de "ARGENGAS SOCIEDAD ANONIMA" es decir, la sociedad absorvida, resolvieron: Aprobar el compromiso previo de fusión y sus anexos de fecha 31-3-94 de la sociedad con "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA"; Formalizar la fusión con fecha 1-4-94 y Disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla. b) Los accionistas de "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA" es decir, la sociedad absorvente, resolvieron: Aprobar el compromiso previo de fusión y anexos de fecha 31-3-94 de la sociedad con "ARGENGAS SOCIEDAD ANONIMA", Formalizar la Fusión con fecha 1-4-94, Aumentar el Capital Social en virtud de la incorporación del capital de la sociedad absorvida a la suma de $ 109.494.343, y Reformar la cláusula cuarta del Estatuto de la siguiente manera: 4º) Capital: $ 109.494.343.

Presidente - Santiago Tomás Soldati
Nº 30.978

COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscripta el 16/4/74, Nº 750, Fº 135, Lº 80, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, avisa que por escritura del 5/5/95 se protocolizó el acta del 3/4/95 en la que se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto Social: Capital: 533,11 representado por 53.311 acciones de $ 0,01.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 31.109

COYLLUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 1995, resolvió agregar al Artículo 10º del Estatuto Social, lo siguiente: "El Directorio deberá informar al Banco Central de la República Argentina cualquier negociación de sus acciones u otra circunstancia capaz de producir cambios en su calificación o alterar la estructura de los respectivos grupos de accionistas". Asimismo se resuelve por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, que se fija el 31 de octubre de cada año, modificándose en consecuencia el Artículo 15º del Estatuto Social.

Director - María Ofelia Hordeñana de Escasany
Nº 30.993

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/5/95, resolvió que la representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente, reformando el art. 7º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 31.054

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/5/95, resolvió que la representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente, reformando el art. 7º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 31.056

18 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 149 del 23/5/95. Accionistas: Ramón Angel Merelas, 37 años, argentino, casado, abogado, DNI. 12.083.298, Saavedra 1277, Moreno; Jorge Miguel Lapiy, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.070.260, Tte. 1º Ibañez 1355, Bella Vista. Denominación: "18 DE NOVIEMBRE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la rama de la construcción. c) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. e) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 75.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-05. Directorio: Presidente: Ramón Angel Merelas, Director Suplente: Jorge Miguel Lapiy. Sede Social: Florida 520, 5º "521", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.973

EFEJOTA

SOCIEDAD ANONIMA

IPJ. R.P.C. 15/6/84, Nº 3800, Lº 99, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/2/1995, Protocolizada por Escr. 48 del 26/5/95, Fº 119, Reg. 1205, Cap. Fed. Esc. Mónica L. Ciro, se resolvió prescindir de la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de dicha Ley; ratificar cambio de domicilio a Lambaré 1061 de Cap. Fed. y fijar nueva Sede Social en la calle Moreno 1348 de Cap. Fed.; Modificándose el Estatuto Social en su art. 9 y parte pertinente.

Escribana - Mónica L. Ciro
Nº 15.074

ELECTRO MECANICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 "ELECTRO MECANICA ARGENTINA S.A.", con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 1948, Folio 22, del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 1995 resolvió —conforme se anunció oportunamente— escindir parte de su patrimonio para la creación de la sociedad EMA S.A. y redujo su capital de $ 4.562.619 a $ 143.266. Asimismo, se dispuso: a) efectuar el canje de acciones y fijar el valor nominal de la acción en $ 1 cada una, b) efectuar la ampliación del objeto social de la sociedad escindente, y c) modificar su denominación social por la de GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S.A. Por último se comunica que, concordantemente con lo anterior, se reformaron los Artículos Primero, Tercero y Cuarto de los Estatutos, que

quedarán redactados en los siguientes términos: "Artículo Primero: Bajo la denominación de GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S.A. continúa funcionando como sociedad anónima la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de ELECTRO MECANICA ARGENTINA S.A. El dominio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La sociedad podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, representaciones o agencias, y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país y en el extranjero"; "Artículo Tercero: El objeto de la sociedad consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Proyectar, fabricar, industrializar, comercializar y/o distribuir aparatos electromecánicos en general, interruptores, seccionadores, fusibles, relevos, instrumentos y transformadores de medida, automáticos, comandos eléctricos y neumáticos. b) Proyectar, fabricar, industrializar, comercializar y/o distribuir celdas y tableros de alta y baja tensión, equipos, máquinas, motores y cualquier otro elemento de aplicación para la generación, transporte, distribución, utilización y control de energía eléctrica de alta, baja o media tensión. c) Comprar, vender, permutar o exportar esos aparatos o similares, equipos, máquinas, motores o elementos, así como también materias primas, materiales o mercaderías relacionadas con su objeto social. II) Producir, intermediar y comercializar energía eléctrica conforme la legislación vigente. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: 1) Efectuar cualquier explotación de naturaleza similar o análoga a los indicados, sea en la República Argentina como en el extranjero. 2) Financiar con capitales propios o ajenos las explotaciones enumeradas en los puntos precedentes. 3) Celebrar convenios con empresas nacionales o extranjeras para la producción, comercialización y/o distribución de cualquiera de los productos, mercaderías o servicios vinculados con el objeto de la sociedad, pudiendo asimismo aceptar representaciones mediante licencias de construcción, patentes, etc. 4) Formar sociedades subsidiarias, asociarse con terceros o adquirir o tomar parte en sociedades constituidas para operaciones comerciales, financieras o industriales relacionadas con su objeto y/o hacerse cargo de los negocios de otras empresas con fines similares. 5) Ejecutar, sin limitación alguna, todos los actos jurídicos lícitos que tengan relación directa o indirecta con su objeto y practicar cuantos más actos u operaciones sean conducentes y se vinculen con sus fines, incluso comprar y vender y permutar bienes inmuebles y constituir o aceptar derechos reales y gravámenes como deudora o acreedora, con o sin interés y en los plazos y condiciones que se pactaren"; "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Seis ($ 143.266), representado por 143.266 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional de las utilidades líquidas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital o derecho a participar en las utilidades acumuladas en la liquidación de la Sociedad. La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en las condiciones del art. 220 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. Las acciones podrán representarse por títulos de una o más acciones en la forma que resuelva el Directorio".

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
Nº 31.000

EL PALAUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. Nº 682, Tº 90 A Estatut. Nac. Por Asamblea Extraord. del 16/12/92 protocol. el 8/7/93 se aumentó el capital y se modificó los art. 4/5/8/11/15 del estatuto: Capital: $ 20.000. Administr: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ej. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 15.090

EMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escisión de "ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A." (sociedad escindente), dispuesta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de marzo de 1995 e instrumentada en la Escritura Pública Nº 120 de fecha 24 de mayo de 1995, ante la escribana María del Pilar Lamota, titular del Registro Nº 1089 de Capital Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "E. M. A. S. A." (sociedad escisionaria). La sociedad escisionaria está integrada por los mismos socios que la sociedad escindente: esto es, "MAIPU INVERSORA S. A.", "COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPAC S. A. C. F. I. M. F. A." —inscriptas en el Registro Público de Comercio los días 17.3.53 y 17.11.47., bajo los Nros. 223 y 759, Folios 257 y 569, Libros 49 y 47 Tomo "A" de Estatutos Nacionales respectivamente, y con sede social en Maipú 1, piso 21, Capital Federal y en Maipú 1, piso 22, Capital Federal, respectivamente— y "Cayetano Azzano s/sucesión". Asimismo, se hacen saber los siguientes datos de constitución de la sociedad escisionaria: 1) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado su sede social en Maipú 1, piso 21. 2) Duración: hasta el 2 de enero del 2058. 3) Objeto social: El objeto de la sociedad consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Proyectar, fabricar, industrializar, comercializar y/o distribuir aparatos electromecánicos en general, interruptores, seccionadores, fusibles, relevos, instrumentos y transformadores de medida, automáticos, comandos eléctricos y neumáticos. b) Proyectar, fabricar, industrializar, comercializar y/o distribuir celdas y tableros de alta y baja tensión, equipos, máquinas, motores y cualquier otro elemento de aplicación para la generación, transporte, distribución, utilización y control de energía eléctrica de alta, baja o media tensión. c) Comprar, vender, permutar o exportar esos aparatos o similares, equipos, máquinas, motores o elementos, así como también materias primas, materiales o mercaderías relacionadas con su objeto social. II) a) Transportar y/o entregar correspondencia de terceros, sea como actividad principal o accesoria, en forma regular u ocasional, nacional o internacional; b) Desarrollar actividades del Mercado Postal en los términos del Decreto 1187/93 y las normas que lo modifiquen o sustituyan; c) Admitir, clasificar, transportar, distribuir y entregar correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; d) Desarrollar todas las actividades instrumentales y conexas con el objeto aquí descripto; e) realizar las actividades que puedan ser en el futuro objeto de licitaciones o concesiones de la autoridad postal o de entes estatales de cualquier tipo relacionados con la actividad postal. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: 1) Efectuar cualquier explotación de naturaleza similar o análoga a los indicados, sea en la República Argentina como en el extranjero. 2) Financiar con capitales propios o ajenos las explotaciones enumeradas en los puntos precedentes. 3) Celebrar convenios con empresas nacionales o extranjeras para la producción, comercialización y/o distribución de cualquiera de los productos, mercaderías o servicios vinculados con el objeto de la sociedad, pudiendo asimismo aceptar representaciones mediante licencias de construcción, patentes, etc. 4) Formar sociedades subsidiarias, asociarse con terceros o adquirir o tomar parte en sociedades constituidas para operaciones comerciales, financieras o industriales relacionadas con su objeto y/o hacerse cargo de los negocios de otras empresas con fines similares. 5) Ejecutar, sin limitación alguna, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto y practicar cuantos más actos u operaciones sean conducentes y se vinculen con sus fines, incluso comprar y vender y permutar bienes muebles y constituir o aceptar derechos reales y gravámenes como deudora o acreedora, con o sin interés y en los plazos y condiciones que se pactaren. Podrá asimismo garantizar obligaciones de terceros cuando tales garantías resulten de interés para el giro de la sociedad, aún cuando tal interés resulte de modo indirecto. 4) Capital: pesos cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos cincuenta y tres ($ 4.419.353), representado por 4.419.353 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de valor nominal un peso ($ 1) cada una. 5) Organo de Administración: Directorio: integrado por 5 titulares con mandato por un año. No se designaron suplentes. Presidente: Federico Ernesto Argento; Vicepresidente: Raúl Gustavo González; Directores Titulares: Diego Martín González, Horacio Ricardo Babino Garay y Pablo Oscar Bergthal. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Cdores. Alfredo Luis Fiocca, Olga Margarita Morrone de Quintana y Carlos Alberto Seoane. Suplentes: Cdores. Laura Pía Fiocca, Ernesto Kampelmacher y Ramón Carlos Quintana. Todos con mandato por un año. 6) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. En caso de ausencia o impedimento de aquel, la representación corresponderá al vicepresidente, y en su defecto, a quien designe el directorio. 7) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
Nº 30.999

EMALIENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 86, Fº 303, del 24-5-95. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 32, del 22/5/95, donde los accionistas de "EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 220.000; modificar los Artículos 4º, 5º y 8º, quedando el Art. 4º redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 220.000 representado por 220.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Eduardo Luis Tasca
Nº 30.987

EQUIPOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17/5/95, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió la denominación de la sociedad "EQUIPOTEL S. A." por la de "FRIGOBAR SOCIEDAD ANONIMA" reformándose su art. primero.

Autorizado - González Fernández Ferrari
Nº 30.996

FAMBA MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Gualberto Martins da Rocha, brasileño, nac. 20/9/66, Pasaporte Brasileño CF 985.918, casado, ingeniero, domic. en Av. Del Libertador 1750, 6º piso "F", C. Fed; y Claudia Borges Akel Martins da Rocha, brasileña, nac. 2/7/70, Pasaporte Brasileño CG 054550, casada, licenciada en administ. de empresas, dom. en Av. del Libertador 1750, 6º piso "F", C. Fed. 2) Escrit. 216, del 26/5/94. 3) "FAMBA MUEBLES S. A." 4) Sede Social: Avda. Del Libertador 1750, 6º piso "F", C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros., a) La importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de artículos y productos para el hogar y oficinas; y en particular de toda clase de muebles, piezas de madera, sillas, mesas, etcétera, sea por cuenta propia o de terceros; b) la importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de telas, cueros, cuerinas, espuma de poliuretano, cola y toda otra clase de artículos, utensilios, herramientas, etcétera, que fueren necesarias para la consecución del objeto social de venta de artículos de muebles y otros de oficinas; c) el asesoramiento directo o indirecto a empresas, en áreas concernientes a su especialidad, pudiendo en particular, tomar representaciones y comisiones, consignaciones, etcétera, tanto en el país cuanto en el extranjero; d) la organización de eventos promocionales, publicidad, propaganda, y promociones, tendientes a promocionar y posicionar en el mercado los productos comercializados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, c/derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: Claudia Borges Akel Martins da Rocha: 95 % y Jorge Luiz Gualberto Martins da Rocha: 5 %. 9) Cierre Ejercicio: 30/4. 10) Directorio: Presidente: Jorge Luiz Gualberto Martins da Rocha. Director Suplente: Claudia Borges Akel Martins da Rocha. 11) 3 ejercicios.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 31.059

FICOM ADMINISTRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 14/3/95, "FICOM ADMINISTRADORA S. A." resolvió aumentar el capital social de $ 62.000 a $ 412.000 por aporte de un accionista. En consecuencia, el Artículo Cuarto quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 412.000 (pesos cuatrocientos doce mil) representado por cuatrocientos doce mil acciones ordinarias al portador de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550."

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 31.060

FRANCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 87, Fº 310, del 29/5/95. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 23, del 9/5/95, donde los accionistas de "FRANCOSA S. A." resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.800.000; modificar los Artículos 4º, 5º y 8º, quedando el Art. 4º redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 1.800.000 representado por 1.800.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Alejandro Carlos Kipp
Nº 30.985

GUERNICA COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Elena Fernández, 46 años, DNI 5.771.015, casada; María Guadalupe Sevillano, 23 años, DNI 22.548.854, soltera; ambas argentinas, comerciantes y domicilio Entre Ríos 2012 Martínez; 2) GUERNICA COMBUSTIBLES S. A. 3) Escrit. del 14/9/94. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Explotación del negocio de estación de servicio, comercialización de combustible y lubricantes; prestación de servicios mecánicos, de gomería, de lavado, chapa y pintura para automotores. II) Comercialización, importación y/o exportación de repuestos y accesorios para el automotor. III) Explotación de minimercado y de negocios gastronómicos. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ej. Presidente: Susana Elena Fernández. Directora Suplente: María Guadalupe Sevillano. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/7 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 15.088

IRUNDY

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Socios Clelia María Mailhos Gandós de Cassarino, 27/11/51, uruguaya, casada, DNI. 98.758.474, ama de casa, Paraguay 866 5º piso "B" Cap. y José Alvaro Cassarino Basso, 29/10/48, uruguayo, casado, DNI 92.758.246, ing. agr., Paraguay 866 5º piso "B" Cap. Razón: IRUNDY SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA. Fecha 29/12/94. Esc. 1552 Reg. 312. Capital $ 12.000, representado 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/mayo c/año. Domicilio Paraguay 866 piso 5 "B" Cap. Objeto: Realización de actividades agropecuarias. Presidente Clelia María Mailhos Gandós de Cassarino. Director Suplente José Alvaro Cassarino Basso.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 31.070

JAF CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. JAF CORPORATION S. A. Hace saber por un día: 1) 17/5/95. 2) Francisco Arturo Forrester, arg., nac. el 23/5/44, cas., D. N. I. 4.442.640, domiciliado en Bermejo 636, Boulogne Sur-Mer, Prov. Bs. As.; Peter Ian Atkins, inglés, solt., nac. 4/4/66, Pasaporte CO 91919 E, domiciliado en Paraguay 866, Pº 5 "B", Capital; Gavin Anthony Atkins, sudafricano, solt., 28/1/61, Pasaporte HK 01287628, domiciliado en Paraguay 866, Pº 5 "B", Capital. 3) JAF CORPORATION S. A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, mandatos, permuta y representación, de artículos, aparatos, mercadería para el confort del hogar. Artículos de Bazar, juguetes, y todos los accesorios, implementos y utensilios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 20.000. 7) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de c/año. 8) Presidente: don Francisco Arturo Forrester. Director Suplente: don Marcos Francisco Forrester, D. N. I, 21.832.414. 9) El domicilio legal en la calle Paraguay 866, de esta Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 31.100

LAGO DEL QUIYATI

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Socios Jorge Luis Mailhos, 27/7/48, uruguayo, casado, DNI 92.642.416, San Martín 655 de la Ciudad de Mercedes de la Prov. de Corrientes y Pedro Augusto Perissé, argentino, 31/7/17, casado, abogado, LE 0.271.405, Corrientes 1145, 10º piso, Cap. Razón LAGO DEL QUIYATI SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA. Fecha 29/12/94 Esc. 1552 Reg. 312. Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/mayo c/año. Domicilio Córdoba 836 piso 8 Cap. Objeto: realización de actividades agropecuarias. Presidente Jorge Luis Mailhos. Director Suplente Pedro Augusto Perissé.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 31.067

M. GLASER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 20-1-95, escr. 50, Fº 182, Escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de capital social resuelto por As. Gral. Extr. del 23-11-91 de A 4.500.000 hoy $ 450 a A 155.000.000 hoy $ 15.500 y por As. Gral. Extr. del 30-10-93 de $ 15.500 a $ 100.000. Se modifica el art. 4. El 30-10-93 por As. Gral. Extr. se resuelve que el directorio sea de 2 a 10 miembros, y su duración hasta 3 ejercicios. Se modifica el art. 8.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 31.113

MEDI-SEND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lázaro Abraham Senderowicz, DNI 10.202.558, 1/12/51 y Ester Alicia Oppenheimer, DNI 10.314.713, 8/8/52, ambos casados, argentinos, comerciantes y con domicilio en O'Higgins 1950 7º A. Constituida el 29/5/95. Domicilio Legal: Cabildo 2040 12º F. Objeto: La compraventa, importación y exportación de productos, insumos y elementos medicinales y de la industria farmacéutica. Capital $ 6.000. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Gerente: Lázaro Abraham Senderowicz. Administración uno o más gerentes por 3 ejercicios. Representación legal corresponde a cualesquiera de los gerentes indistintamente.

Gerente - Lázaro Abraham Senderowicz
Nº 31.017

MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 28/4/95, "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 412.000 a $ 2.912.000 mediante la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia, el Artículo Cuarto quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.912.000 (pesos dos millones novecientos doce mil) representado por dos millones novecientos doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 31.061

OROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/12/1993 se resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 80.000 y proceder a la Emisión de Acciones o sea 68.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor $ 1, c/una. Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de $ 80.000... Acta de Directorio de fecha 16/9/94: se decide el cambio de la sede social llevándolo a la calle Juan Bautista Alberdi 441, 1º Piso "3", Cap. Fed. Inscripción: el día 30/11/93 bajo el Nº 12.029 del Lº 114 Tomo A.

Autorizado - Guillermo A Symens
Nº 31.039

PAN'S COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 7307 L. 113 Tº A de S.A. 9/8/93. Se hace saber por un día. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos. Escritura Nº 28, Folio 127 del 21/3/1995, Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed. Protocolización de las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 29/9/1993 y 4/7/1994, por las cuales los señores accionistas de "PAN'S COMPANY S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 990.000; Emitir 978.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, de valor nominal cada una y de un voto por acción; y Reformar los Artículos 4º, 7º, 10º y 13º de los Estatutos Sociales, en la forma siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 990.000,00 (Pesos Novecientos noventa mil) y se representa en acciones ordinarias al portador de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. 7. Organo de Administración- Representación: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de nueve (9), con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede elegir suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El Directorio en su primera sesión deberá designar un Presidente y en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. La representación social corresponde ejercerla al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10. Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. 13. Disolución. Liquidación: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos, si existiera, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en este estatuto".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 15.095

PAPELERA ALSINA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14/7/92; Nº 6255, Lº 111 Tº A.S.A.; Escritura del 23/5/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/12/95, se resuelve la Disolución anticipada de la sociedad PAPELERA ALSINA CORDOBA S.A., quedando designados Liquidadores a los Sres. Alberto José Catalano y Sergio Gustavo Catalano, para que en forma indistinta y separada cumplan todos los actos necesarios para realizar la disolución y posteriormente liquidación.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 15.034

PATAGONIAN PRIDE

S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 7 de abril de 1995 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Sociedad y el traslado de la sede social a la Avenida Roca Nº 571, Ciudad de Puerto Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz, modificándose el artículo 1º del Estatuto Social. Inscripción de la Sociedad: 30 de mayo de 1994, bajo Nº 6799, Libro 115, Tomo "A" de S.A

Autorizada - Susana Julia Ripoll
Nº 31.120

REGARDFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 13/9/91. Nº 7158. Lº 110. Tº A. S.A. REGARDFUL S.A. comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/3/94 se resolvió el aumento del capital llevándolo de $ 1.000 a la suma de $ 300.000, modificando el Art. 4 del Estatuto Social. Art. Cuarto: El capital social es de $ 300.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y valor $ 1 c/u.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.037

RETRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 5 de mayo de 1995, resolvió agregar al Artículo 13º del Estatuto Social, lo siguiente: "El Directorio deberá informar al Banco Central de la República Argentina cualquier negociación de sus acciones u otra circunstancia capaz de producir cambios en su calificación o alterar la estructura de los respectivos grupos de accionistas". Asimismo se resuelve por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, que se fija el 31 de octubre de cada año, modificándose en consecuencia el artículo 18º del Estatuto Social.

Presidente - María Ofelia Hordeñana de Escasany
Nº 30.994

RITOLIGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 163 del 29/5/95, Reg. 452, Cap. Alberto Taberna, solt. arg., nac. 14/3/36, com. LE 4.172.030, dom. Tucumán 1499 Cap.; Antonio Francisco Méndez, solt. arg., com. nac. 22/9/33, DNI 4.104.990, dom. Oro 2686 Cap. y Jorge Luis Rodríguez, cas. arg., com. nac. 12/1/48, LE 7.787.944, dom. Casares 1637, Lanús, Bs. As., constituyeron "RITOLIGE S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º y /o en participación c/3º utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él: a) Explotación de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, pizzerías, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch en reuniones y fiestas y cualquier otra activ. del rubro gastronómico; b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones; c) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 12.000, div. 12.000 acciones ordinarias al portador, $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Directorio: Entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación legal y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde Sindicatura. Ejercicio: 31/5. Sede social: Pje. Agustín Alvarez 5049, Cap. Presidente: Alberto Taberna, Vicepresidente: Jorge Luis Rodríguez y Director Suplente: Antonio Francisco Méndez.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 15.064

RODAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. 95, Fº 270 el 24/5/1995, los Sres. Percudani, Miguel Angel, arg., nacido 17/1/1949, divorciado comerciante, DNI 7.677.201, con domic. Juncal Nº 341 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Calvo, Marcelo Emilio, arg., nacido el 14/7/1968, comerciante, titular del DNI 20.186.214, domic. Esperanza Nº 1776, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Constituyen "RODAS PRODUCCIONES S.A.", con domic. legal Salta Nº 671. Of. "1" Cap. Fed. por 50 años a contar de la fecha de inscripción. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación de espectáculos públicos y/o cualquier otra manifestación artística y/o cultural desarrollada en lugares cerrados y/o abiertos y/o carpas. Espectáculos circenses, teatrales, parques de diversiones, exposiciones musicales, tomar y dar representaciones a empresas, compañías y/o espectáculos nacionales o extranjeros, vinculados al ambiente artístico, cultural y/o de entrenamiento y esparcimiento. Pudiendo desarrollar estas actividades en el país y/o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El Capital Social $ 12.000 Directorio compuesto de un mínimo de 1 miembro y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Presidente del Directorio Miguel Angel Percudani, Director Suplente Marcelo Emilio Calvo. Se prescinde la Sindicatura. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 31.131

ROSARIO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 22/5/95, Fº 7506 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se reformó El artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos veinticinco mil trescientos pesos, representados por 7.253 acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal Cada una y de un voto por acción".

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 31.005

SAN ISIDRO DEL QUIYATI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 13/12/89. Nº 8900 L. 107. Tomo "A". S. A. Por Asamblea Gral Ord. y Extraord. Unánime del 28/8/94 (Escr. Nº 1552 del 29/12/94 Reg. 312 Cap.) se resolvió por unanimidad un aumento de capital por la suma $ 10.886,77 mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital para fijarlo en definitiva en la cantidad de $ 12.000 y la reforma de los arts. 2 y 4 de los estatutos sociales. Art. 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la escisión aprobada por la asamblea celebrada el 29 de agosto de 1994, Art. 4º: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una las que se encuentran totalmente integradas.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 31.068

SANTA MARIA DE LAS LILAS

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Socios María Magdalena Mailhos Gandós de Cardoso Campomar 30/7/44 uruguaya casada DNI 92.758.664 ama de casa, Córdoba 836 8º piso Cap. y Pedro Augusto Perissé 31/7/17 argentino casado LE 0.271.405, abogado, Corrientes 1145, 10º piso Cap. Razón SANTA MARIA DE LAS LILAS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA. Fecha 29/12/94 Esc. 1552 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio 31/mayo c/año. Domicilio Córdoba 836 piso 8 Cap. Objeto: Realización de actividades agropecuarias. Presidente María Magdalena Mailhos Gandós de Cardoso Campomar. Directores Suplentes César Cardoso Campomar CI 6.683.797, Corrientes 1145 10º piso Cap. y Pedro Augusto Perissé.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 31.069

SCHINCA HERMANOS

S.A.I.C.F. e I.

Escritura Nº 59 del 17/4/95. Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 23/12/94. Se consideró y aprobó un aumento del capital social hasta la suma de $ 750.000 como así también la reforma de los estatutos sociales en su art. 4º el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 750.000 represent. por 75.000 accs. al portador con derecho a 5 votos por acción y de valor $ 10 c/u. Asimismo se aprueba modificar la razón social a "SCHINCA S. A."

Autorizado - José Mangone
Nº 30.962

SOGEFI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta el 3/4/63 bajo el Nº 499, Folio 16, Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 30 de setiembre de 1994 se aprobó el aumento de capital de $ 60.000 a $ 1.310.000, es decir en $ 1.250.000 y el cambio de jurisdicción provincial a nacional reformando integralmente el Estatuto Social.

Autorizado - Ariel Darío Zerboni
Nº 15.094

TRESVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 135 al Folio 364 del Reg. 734 de fecha 3/5/95 y como consecuencia de una homonimia se modificó la denominación, quedando redactado el Art. Primero de la siguiente forma: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina TRESVIE S. A.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 31.025

VILLA GESELL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que LA JIRAFA AZUL S. A., la cual se rige por contrato de fecha 9 de agosto de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio de Dolores, el 26 de setiembre de 1968, al Folio 5, bajo el Nº 6781, Libro 20 de Sociedades Anónimas; representada por su Presidente Carlos Alberto Ravalli, LE Nº 5.311.113; y FINANCIERA KARTIL S. A., sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 15 de febrero de 1995, bajo el Nº 163, Libro 53 B, de Estatutos Extranjeros, representada por la apoderada Teodolinda Graciana Bongiovanni, DNI Nº 6.623.199; han resuelto constituir una Sociedad Anónima, por Escritura Pública de fecha 29 de noviembre de 1994, denominada "VILLA GESELL SUR S. A.", con domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 21 "C", de la Capital Federal. Su término de duración será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de restaurant, comida para llevar a domicilio, confitería, fábrica de pastas, hotelería y cualquier otro derivado vinculado con los mencionados ramos de gastronomía, pudiendo realizar las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de toda clase de productos alimenticios y/o comidas preparadas, frescas, congeladas, en conserva u otro modo de conservación. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación, distribución, fraccionamiento de toda clase de mercaderías, implementos, materiales, maquinarias y útiles relacionados directa e indirectamente con cualquiera de las etapas mencionadas, toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar además sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. El capital social se fija en la suma de $ 60.000,00 (sesenta mil pesos), dividido en 60.000 (sesenta mil) acciones ordinarias, al portador, de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, divididas en dos clases, teniendo cada una de ellas la siguiente proporción en el capital social: Clase "A" el sesenta por ciento, Clase "B" el cuarenta por ciento. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. Los miembros del Directorio serán colegiados de la siguiente forma: uno por clase. En el supuesto que la Asamblea resolviera designar un mayor número de directores, este deberá ser multiplicado por dos. La Asamblea deberá designar suplentes por cada clase y por el mismo término. Se designa para integrar el Directorio como Presidente a la señora Nilda Norma Bongiovanni, DNI 5.090.677, como Vicepresidente al señor Carlos Alberto Ravalli y como Directores Suplentes al señor Alejandro Strega, DNI 22.167.146 y la señorita Mariana Szevajczuk, DNI 22.399.474. La sociedad prescinde de la Sindicatura. La representación legal de la sociedad corresponderá al presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La sociedad cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Contador Público Nacional - Alberto Scioscia
Nº 31.112

WACKER MAQUINARIAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 440 del 19/5/95, Reg. 310 de Cap. Fed., "INTERWAC HOLDING AG", dom. en Grossmannstrasse 25, CH-8049 Zurich, Suiza, fijando dom. en la Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., represent. por Martín Germán Emilio Jebsen, cas. 1ras. nup., LE 4.609.924, arg., nac. 15/4/45, asesor de empresas, en calid. de apoderado especial, y Thomas Hans Dreier, cas., c/Ppte. suizo Nº 6294172, nac. 3/12/57, suizo, comerciante, dom. en la calle Rosenstrase 11, 4127 Birsfelden, Suiza, c/dom. especial en la Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., represent. por Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra, quien acostumbra llamarse Francisco Gutiérrez Laclaustra, cas. 1ras. nup., CIPF 3.471.203, uruguayo, nac. 30/9/44, asesor de empresas, en calid. de apoderado especial, ambos represent. c/dom. en la Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., han resuelto: Constituir "WACKER MAQUINARIAS ARGENTINA S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Dedicarse ya sea por cta. propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., en cualquier lugar del país o del extranjero, a las sig. actividades: El desarrollo, la producción, la venta, el alquiler, el leasing, la representación, la reparación de máquinas, aparatos, herramientas, el desarrollo de procesos y su comercialización, como así la ejecución de todas las prestaciones de los servicios correspondientes, la venta de repuestos, importación y exportación, la enseñanza y la capacitación en la República Argentina como así también en Iberoamérica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 400.000 representado por 400.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, de voto singular o plural, u ordinarias o preferidas. Administración y representación: A cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, c/mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la gtía. $ 300 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o bien en caso de Directorio plural, al Vicepresidente, en forma individual, o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por un liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, en su caso. Directorio: Presidente: Martín Germán Emilio Jebsen; Vicepresidente, Thomas Hans Dreier; Director Titular, Miguel Pablo Neumann. Sindicatura: Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil; Síndico Suplente: Angel Rafael Faillace. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º (1001) Bs. As.

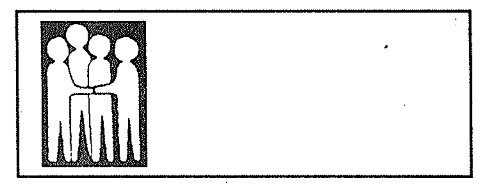
Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 30.977

WAREHOUSING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yolanda Elisa Car, soltera, empresaria, 48 años, DNI 5.338.420, Av. Sta. Fe 2306, 9º "A", Cap.; Hilda Edith Abbate, empresaria, 60 años, divorciada, LC 1.937.710, S. de Bustamante 2659, 3º "D", Cap.; Marcos Saúl Burin, casado, ingeniero, 58 años, LE 7.510.226, Malabia 2711, 7º, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 3/4/95. 3) WAREHOUSING S. A. 4) Paraná 567, 3º 303, Cap. 5) a) Provisión y servicios de movimiento de mercaderías realizada por medios terrestres, marítimos o aéreos, carga y descarga, y b) Provisión, importación, exportación y comercialización de maquinarias, rodados y elementos necesarios para el rubro a). 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Marcos Saúl Burin. Vice: Hilda Edith Abbate. Dir. Sup.: Yolanda Elsa Car.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.083



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. C. TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 19/5/95; ante esc. María Rita Kitroser, al Fº 80, del Registro 1306 a su cargo, Cap. Fed. 2) Héctor Luis Noval, argentino, nacido 9/2/24, casado 1ras. nupcias c/ Esther Massa, periodista, L. E. 4.212.621 domiciliado en Culpina 171, 1º "C", Cap. Fed.; Mónica Aída Nanini, argentina nacida 11/6/51, casada en 1ras. nupcias c/José Eduardo Vázquez, profesora de inglés, D.N.I. 10.123.099, domiciliado Avenida Figueroa Alcorta 3750, 11º, Cap. Fed. 3) A. C. TRAVEL S.R.L. 4) Avenida Córdoba 456, P. 13, ofic. "C", Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Viajes y turismo: mediante la organización y explotación en todas sus formas del ramo de viajes y turismo, incluyendo la organización de convenciones, congresos, promociones y/o similares, en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la intermediación, en la reserva, colocación y/o compra de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios de boletería en el país o en exterior, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. La recepción y asistencia de turismo durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero. La contratación de los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes. La representación de empresas del país o del extranjero. La formación de seguros por cuenta de empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y carga de los viajeros por medio de funcionarios autorizados. La venta de entradas a espectáculos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de estos servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 6) 99 años a partir de su inscripción.: 7) Diez mil pesos, suscripto por c/u de los socios, se integran en un 25% en efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerentes: Héctor Luis Noval y Mónica Aída Nanini; 10) 31 de julio de c/año.

Escribana - María Rita Kitroser
Nº 31.101

CABLERED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha de instrumento privado: 28/4/95 Constitución: Juan Carlos Ponce, argentino, D.N.I. 10.127.033, comerciante, nacido el 29/10/51, casado, domiciliado en Avellaneda 2094, Capital Federal y María Alejandra Barbot, argentina, D.N.I. 10.688.185, nacida el 18/5/52, casada, domiciliado en Avellaneda 2094, Capital Federal. Denominación "CABLERED S.R.L.". Domicilio: Bonpland Nº 1955, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de artículos de electricidad, cerrajería, herrajes, cerraduras, cables, cadenas, cordones, máquinas, herramientas e instrumentos de medición y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de ferretería y su actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar y construir maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, resortes, piezas, repuestos, accesorios aplicables a la actividad industrial. El estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trafilación de alambres, barras, cintas, caños, chapas y perfiles. La fundición de metales no ferrosos. Servicios: Realización y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, contratadas por Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, compra y consignación, exportación e importación de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con los sistemas de calefacción, refrigeración y aire acondicionado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de garages y/o estaciones de servicio y toda otra clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de pesos uno ($1) valor nominal cada una suscriptas totalmente por los socos. Así: Juan Carlos Ponce 1500 cuotas y María Alejandra Barbot 1500 cuotas. Las cuotas se integran 50% en dinero efectivo, saldo a 2 años. Cesión de cuotas: en caso de venta, cesión o transferencia de cuotas sociales por algún socio deberá previamente ofrecerlas a sus consocios. El ejercicio de este derecho de preferencia deberá cumplirse dentro de los 7 (días) de recibida la presente propuesta. Vencido el término, si no hubiese interés se procederá de acuerdo con el artículo 152 de la ley 19.550. Duración 99 años a contar desde inscripción en la I.G.J. Recaudos incorporación herederos o derechos habitantes: en caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio sus herederos o derecho habitantes, según fuere deberán unificar personería y optar incorporarse a la sociedad con aprobación restantes socios o recuperar sus haberes al valor que surja del balance de libros rubricados de la sociedad dentro normas técnicas vigentes debiendo establecerse forma de pago. Administración y representación: a cargo de los gerentes en forma indistinta por el término de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Juan Carlos Ponce y María Alejandra Barbot. Juan Carlos Ponce: Socio Gerente.

Socio - Juan Carlos Ponce
Nº 31.034

COTEINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 15/5/95, Instrum. Privado, los únicos y actuales socios de COTEINAR S.R.L., resolvieron la reconducción de la misma por vencimiento de su plazo de durac. al 31/12/89. Ref. estat. y su texto ordenado. Socios: Carlos Cesar Juan Engelhard, comerciante, nac. 21/8/43, arg., CI. 2.768.648 cas., dom., Pavón 2583 Beccar P. Bs. As. Héctor Simonetti médico. CI. 4.379.348 cas., arg., nac., 28/10/37 dom., Lazcano 6619, Cap. Aldo Livio Simonetti médico CI. 3.405.788 arg., solt., nac. 23/4/34 dom. Lazcano 6619 Cap 1) La sociedad se denomina COTEINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Domicilio en Ciudad Bs. As. 3) Su plazo de duración es de 50 años a partir de la fecha de inscripción de la presente Reconducción en el Reg. Pub. de Comercio. Su plazo de duración originario venció el 31/12/89. 4) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: Representaciones, compra, venta

importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y sistemas electrónicos, eléctricos y/o mecánicos para registro como asimismo análisis y control en procesos industriales y de laboratorio, así como de instrumentos y sistemas de espectrometría para análisis cualitativos y cuantitativos de elementos químicos, tanto para la investigación científica como para el control de calidad en procesos industriales. 5) El capital social es de $ 0,0005 dividido en 50.000 cuotas de $ 0,00000001 c/u. integradas en efectivo: Carlos Cesar Juan Engelhars 45.000. cuotas. Héctor Simonetti 2.500 y Aldo Livio Simonetti 2500 cuotas. 6) Administ. y representac. Legal, uso firma social a cargo de 1 o más Gerentes por 3 ejercicios. 7) Resoluc. sociales, mayoria citaciones rigen art. 159 y 160 Ley 19.550. c/cuota tiene un voto. 8) Cesión cuotas a terceros extraños con el voto favorable de las tres cuartas partes del resto consocios. 9) Cierre 31/12 c/año. 10) Liquidación a cargo de los gerentes o persona que designan. Se fija domicilio en Perú 685 Cap. Fed. Gerente Carlos César Juan Engelhard.

Autorizado - Ernesto Mario Levin
Nº 31.075

DESTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 148 del 19/5/95, Reg. 452 Cap. Julio Alfredo Queirolo, cas. arg. DNI 10.266.038, dom. Baigorria 2788 7º A Cap. cedió vendió y transfirió a Cristina Beatriz Rodríguez, cas. arg. com. nac. 16/1/53, DNI 10.518.530, dom. Estados Unidos 1418 1º "3" Cap. las 400 cuotas que tenía y le correspondía en DESTECNO SRL y Abel Oscar Marconato, cas. arg. DNI 10.717.673, dom. Estados Unidos 1418 1º "3" Cap. cedió vendió y transfirió a Garciela Virginia Ciucci, cas. arg. nac. 27/2/54, DNI 11.348.516, dom. Baigorria 2788 7º "A" Cap. las 400 cuotas que tenía en DESTECNO SRL ambas cesiones por su valor nominal. Se reformó art. 7º estableciendo qué cuotas son libremente transmisibles y art. 4º adecuando capital a nuevo signo monetario y estableciendo proporción en qué socios suscriben e integran capital.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 15.065

DISTRIBUIDORA GEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Don Sergio Omar Coscia, argentino, domicilio en Av. J. G. Lemos 4060 -Don Torcuato-, 21/6/1958, comerciante, casado, D.N.I. Nº 12.498.336 y Mónica Susana Reggiardo, argentina, domiciliada en Avda. J. G. Lemos 4060 Don Torcuato, DNI Nº 14.337.063, casada, 12/9/1960, comerciante. 2) 10/5/1995 3) DISTRIBUIDORA GEMS S.R.L. 4) Florida 683 4to. of. 36 Buenos Aires 5) La sociedad tiene por objeto la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de comestibles, golosinas, dulces y helados, alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, inclusive jugo de frutas. 6) 99 años 7) $3.000. 8) 31/1 de cada año. 9) Gerentes Sergio Omar Coscia y la Señora Mónica Susana Reggiardo.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 31.098

DISTRIBUIDORA TODO COLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Arguastti, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 13.495.901, domiciliado en Zavatarro 4144. Stos. Lugares Pcia. Bs. As.; Raúl Alberto Azcarate, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.020.592, domiciliado en Poeta Rizzo 697 Villa Tessei Pcia. Bs. As.; y Jorge Daniel Gonzalez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 16.425.753, domiciliado en Paso 1971 San Martín Pcia. Bs. As. 2) 22/5/95. 3) DISTRIBUIDORA TODO COLA S.R.L. 4) Pichincha 364. P. 1º Of. C Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de bebida alcohólicas y no alcohólicas. Industriales: Mediante la fabricación, producción, mezcla, envasado y fraccionamiento de las materias primas e insumos necesarios para toda clase de bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 30 años. 7) $ 10.000,00.-, dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00.-, cada una. 8) Gerencia a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) En forma individual o indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Antonio P. Anania
Nº 31.055

DIVISADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Oscar Benarós, arg., casado, edad 51 años, domiciliado en Güemes 4144, 5º "B", Cap. Fed., DNI Nº 4.425.213, Comerciante; Julio Fernando Eyherabide, arg., soltero, edad 36 años, domiciliado en Las Heras 4081, 4º "C", Cap. Fed., DNI Nº 13.310.739, Productor agropecuario. 1) Denominación: DIVISADERO S.R.L. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo a cualquier parte del país, así como establecer sucursales y agencias. 3) Sede Social: Güemes 3782 Cap. Fed. 4) Vigencia: 50 años. 5) Objeto: Explotación de la actividad gastronómica en su mayor amplitud, incluyendo entre otras modalidades las de v.g. servicio de restaurante, lunch, casa de té, cafetería, pub, bar, confitería, rotisería, piano bar, café concert, pizzería, parrilla o cualesquiera otras. Tendrá asimismo por objeto la comercialización de elementos, accesorios y productos relacionados con los servicios precedentemente mencionados o afines. Podrá asimismo realizar operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes de conformidad con los regímenes vigentes o los que se dictaren en lo futuro. A esos fines la sociedad podrá realizar todo acto que directa o indirectamente guarde relación con su objeto. 6) Capital: $ 8.000 (dividido en ocho mil cuotas parte de $ 1 c/u suscripta: Raúl Oscar Benarós 7760 cuotas $ 7760.- Julio Fernando Eyherabide 240 cuotas $ 240.-) integrado en un 25% en efectivo. 7) Representación y Administración: La administracion y el uso de la firma social serán ejercidos exclusivamente por el socio Raúl Oscar Benarós, en su calidad de socio gerente, cuya designación es condición de la constitución de la sociedad. 8) Mandato: El gerente dura en sus funciones por igual término que el de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: no se establece órgano de fiscalización. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) Lugar y Fecha del instrumento de constitución: En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de mayo de 1995.

Autorizado - Raúl Oscar Benarós
Nº 15.043

El CANTACLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Garcia, Evarista, arg., solt., comerciante, 40 años, DNI 9.258.662, domicilio Córdoba 850, piso 13, Cap. Federal y D'Amico, Nicolás Enrique, arg., casado, 60 años, comerciante, LE 3.029.996, domicilio Córdoba 850, piso 13, Capital Federal, Fecha constituc.: 30 de mayo de 1995. Razón: EL CANTACLARO S.R.L. Domicilio: Córdoba 850, 13 piso, Capital. Objeto: Actuando por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros proveer al Estado Nacional, Estados Provinciales, municipios y/o demás entidades públicas o privadas de todo tipo de productos alimenticios de consumo humano, bebidas con o sin alcohol, aguas minerales y todos aquellos productos, siempre dentro del rubro de la alimentación, que dichas instituciones requieran que se les provean. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo: 90 años. Capital: $ 10.000 en 1.000 cuotas de $ 10 c/una. Org. Administración y representación legal: Socios gerentes en forma indistinta; duración: 2 ejercicios. Socio gerente: Evarista García. Cierre ejer.: 31 de diciembre.

Abogado - Miguel Eduardo Mirmi
Nº 15.084

EL PORVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 33 del 17/4/1995 se dispuso la reforma de la cláusula 5º: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Ricardo Demetrio Roldan, Renuncia al cargo de Gerente quedando designado para el mismo Emilia Sara Fernández de Roldán. El Autorizado 15/6/1984 Nº 2568 Libro 84 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.033

FACE UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: Pastor Jorge Leonardo, nacido el 28 de Enero de 1945, Argentino, con L.E. 4.609.167, de profesión comerciante, casado, domiciliado en la calle Zapiola 1253, PB Dpto 1, Capital Federal: Gonzalez Adalberto Rubén, nacido el 21 junio de 1959, argentino, con DNI 13.464.244 casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle Agustín de Vedia 2184 Torre 2 Piso 10 Dpto. "G", Capital Federal; Ferrari Leonardo Julio, nacido el 15 de diciembre de 1970, argentino con D.N.I. 21.982.954 de profesión comerciante, soltero, domiciliado en la calle Lerma 102 Piso 1 Dpto. "1", Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento: 2 días del mes de mayo de 1995. 3) Denominación: FACE UNO S.R.L. 4) Sede Social: Piedras 342/44, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Primero: Comercial: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Segundo: Industrial: Mediante la elaboración de pan, masas, facturas, sandwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería. Comerciales: mediante la compra venta de productos de panadería, confitería, bombonería, almacén y cualquier otro producto necesario para el desarrollo industrial mencionado. 6) Plazo de Duración: Será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 1.000 (Pesos Un mil) divididos en 1000 cuotas de $ 1,00 (Pesos Uno) valor nominal cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Sr. Pastor Jorge Leonardo: 334 cuotas por la suma de $ 334 (Pesos trescientos treinta y cuatro), Sr. González Adalberto Rubén; 333 cuotas por la suma de $ 333 (Pesos trescientos treinta y tres); Sr. Ferrari Leonardo Julio: 333 por la suma de $ 333 (Pesos trescientos treinta y tres). El capital social se suscribe en este acto en su totalidad y se integra en un 50 % (cincuenta por ciento) del mismo en efectivo y el resto se integrará en un plazo no mayor de dos años, todo ello conforma lo establecido por el artículo 149 de la Ley 19.550. 8) Administración y Representación legal: Gerencia, estará a cargo de los señores socios revistiendo los mismos el cargo de gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizaciones: En este caso se acuerda autorizar a Valeria Beatriz Fontán y/o Carolina Pastor para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio

Autorizada - Valeria B. Fontán
Nº 31.066

FEIRACO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 390 Libro Nº 95 de S. R. L. Cesión de Cuotas. Por Esc. del 19/5/1995. Comparece: Francisco Mario Pedace, que cede, vende y transfiere a favor de Severino Siarez, la cantidad de 9000 cuotas representativas de Pesos Nueve Mil que el Cedente tiene y le corresponde en la sociedad FEIRACO'S S. R. L. La presente Cesión se hace por el precio total y convenido es de dieciocho mil dólares estadounidenses billetes que se abonará en la siguiente forma: La suma de dólares estadounidenses billetes nueve mil lo abona el cesionario al cedente en este acto sirviendo de recibo el presente y el saldo dólares estadounidenses billetes nueve mil se compromete a abonarlo el cesionario en el momento de salir inscripta la presente. El cedente renuncia por la presente a su condición de gerente de la Sociedad mencionada.

Autorizada - Margarita Andrada
Nº 31.027

GRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/5/95. Socios: David Jacobo Blumencweig, 44 años, argentino, casado, comerciante, LE 8.275.661, Junín 1587 1º A, Cap. Fed., y Graciela Berta Endzweig de Blumencweig, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.921.806, Junín 1587 1º A, Cap. Fed. Denominación: GRADA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, operaciones: A) Comerciales: De toda especie, compra-venta y/o permuta, exportación e importación de materias primas, maquinarias, herramientas, repuestos, mercaderías y productos en general; B) Industriales: Fabricación de productos del papel, metalúrgicos y/o agropecuarios; C) De servicios: Almacenajes y otros, afines a su objeto comercial e industrial. Capital: $ 20.600; integración 100%, aportes en especie; Administración y representación: Socios Gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Pasteur 732, P. 3º B, Capital Federal. Socios Gerentes: David Jacobo Blumencweig y Graciela Berta Endzweig de Blumencweig.

Autorizada - Graciela Berta Endzweig de Blumencweig
Nº 31.023

IAELI TELEFONIA CELULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 7/5/95. Socios: Sofía Tcach de Feinmann, arg., viuda, comerciante, nac. 29/1/37, DNI 3.577.330, dom. Echeverría 2083, 3º B, Cap. y Débora Esther Feinmann de Spatola, arg. casada, comerciante, nac. 6/5/65, DNI 17.902.552, dom. Valle 123, 3º A, Cap. Denominación: IAELI TELEFONIA CELULAR S. R. L. Duracion: 99 años. Objeto: por sí, por cuenta de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero: Importación y exportación de equipos de Fax, equipos para seguridad, mecánicos, electromecánicos, equipos de teléfonos alámbricos e inalámbricos, telefonía celular y general, computadores, equipos de robótica, cables, accesorios y repuestos, piezas y suministros para aparatos electrónicos y toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada con el objeto social. Capital: $ 10.000 con igual Nº de cuotas de V/N $ 1 c/u integrado y suscripto por los socios en partes iguales. Cierre: 31/12. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 2 ejercicios pudiendo ser reelectos. Gerente: Débora Esther Feinmann de Spatola. Sede social: Florida 55/27 Cap.

Apoderada - Silvia Lestido
Nº 31.063

LACROZE 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 29/5/95. 1º) Socios: Fernando Javier Gutiérrez, DNI 20.696.306, argentino, nacido el 20 de marzo de 1969, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en la calle San Blas 5609 PB A, Cap. Fed., Fernando Selin Gutiérrez, CIPF 3.890.352, español, nacido el 8 de febrero de 1930, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle San Blas 5609 PB A, Cap. Fed., Manuel Montans Lema, CIPF 6.398.984, español, nacido el 17 de enero de 1930, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en la calle Viamonte 39 piso 1º A, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., José Fernández, CIPF 3.490.696, español, nacido el 4 de marzo de 1932, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Pérez 191, Temperley, Pcia. de Bs. As. y Alfredo Salvador Longo, DNI 4.148.112, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1934, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Segurola 1170 Dto 2 Cap. Fed. 2º) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Federico Lacroze 2502 Capital Federal. 4º) Capital: Pesos Diez Mil ($ 10.000), divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los Sres. Fernando Selin Gutiérrez, Manuel Montans Lema y José Fernández, Doscientas cincuenta cuotas cada uno (250) equivalentes a Pesos Dos Mil Quinientos; ($ 2.500) cada uno; el Sr. Fernando Javier Gutiérrez Ciento Cincuenta cuotas (150) equivalentes a Pesos Mil Quinientos ($ 1.500) y el Sr. Alfredo Salvador Longo Cien cuotas (100) equivalentes a Pesos Un Mil ($ 1.000). 5º)

Administración y Representación Legal: Estará a cargo de tres (3) gerentes, Sres. Fernando Selin Gutiérrez, Manuel Montans Lema y José Fernández. Duración: cinco (5) ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6º) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 7º) Sede Social: Federico Lacroze 2502, Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Loid
Nº 31.021

LA GIOCONDA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 4 del 24/5/95, Folio 10, Reg. 1686 C. F., Modificación del Contrato Social, cláusulas tercera, cuarta y sexta. 1.- Cesión de cuotas Juan Giorgetti y Norma Luisa Castellani ceden a favor de Mauricio Giorgetti, argentino, casado, comerciante, domic. Santiago del Estero 686, Martínez, provincia de Bs. As. DNI 14.375.941, dos cuotas que suman pesos ley 18.188, Dos Mil, por el precio de Pesos 2.200. 2.- Aumento de capital. Cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de $ 1.100.000 pesos representándose el mismo en diez mil cuotas de ciento diez pesos valor nominal cada una. Las cuotas sociales podrán cederse libremente entre los socios con la salvedad de que previamente deben ser ofrecidas a la totalidad de los socios restantes a prorrateo sobre el capital que cada uno de ellos posea en la ocasión. No pueden ser cedidas a terceros ni dadas en garantía o prenda, sino con la autorización previa y dada por escrito de la sociedad en resolución tomada por mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital social, teniendo en este caso, derecho de preferencia los socios restantes en proporción a las cuotas de capital de cada socio interesado." 3.- Prórroga. "Cláusula Sexta: La duración de la sociedad se fija en treinta años a contar desde el primero de Enero de 1996". 4. Sede Social. "Cláusula Tercera: La sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero". Los socios acuerdan establecer la sede social en Wenceslao Villafañe 446 primer piso. Capital suscripto e integrado: Norma Luisa Castellani 4998 cuotas, Juan Giorgetti 4998 cuotas, Andrés Giri 2 cuotas, Mauricio Giorgetti 2 cuotas.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 15.023

LANDRISCINA PROMOCIONES

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 48 del 2/5/95. Socios: Gerardo Dino Luigi Landriscina, 32 años, argentino, casado, empresario, DNI 16.430.447, Cnel. Uzal 3918, Olivos; Guadalupe Beatriz Mancebo, 53 años, argentina, casada, empresaria, LC 6.349.859, Montevervde 4235 Olivos. Denominación: LANDRISCINA PROMOCIONES S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: a) De Promoción: Mediante la realización de actividades de promoción en la vía pública en general, vial en particular, en supermercados, centros de compras, teatros y cualquier otro ámbito físico abierto o cerrado, de productos y/o servicios y/o actividades artísticas y/o eventos de cualquier otra naturaleza. Inclúyase también la prestación de todas las actividades de soporte de dichas promociones, tales como instalación, mantenimiento, reparación y/o desinstalación de stands, locales, plataformas, carteles y cualquier otro elemento que sirva a los fines de promoción de los productos y/o eventos mencionados en el primer párrafo. b) Comerciales: Mediante la realización de actividades de compra, importación, venta, distribución y exportación de mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios e instalaciones vinculadas a la industria del plástico, metalúrgica, textil, alimenticia, maderera, del caucho, química y del cuero. c) Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos, aun en forma fiduciaria, comisiones y gestiones de negocios relacionados directamente con su objeto. Capital: $ 10.000. Administración: Gerardo Dino Luigi Landriscina. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Constitución 1513 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.976

MADERA TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: socios: D'Amico, Nicolás Enrique, arg., casado, 60 años, comerciante, LE 3.029.996, domicilio Córdoba 850, piso 13, Capital Federal y García Evarista, arg., solt., comerciante, 40 años, DNI 9.258.662. Fecha constituc.: 30 de mayo de 1995. Razón: MADERA TRES S. R. L. Domicilio: Córdoba 850, 8º piso, Capital. Objeto: Actuando por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros la compra, venta y/o alquiler en cualquiera de sus formas, de artículos deportivos especiales para la práctica de golf, con todos sus accesorios autorizados por la Asociación Argentina de Golf y asociaciones internacionales, en especial, varas, palos, calzados, medias, vestimentas, pelotas, soportes para pelotas, bolsas, sombrillas, paraguas, guantes, sombreros, gorras, que se comercializarán con los distintos clubes de golf en todo el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo: 90 años. Capital: $ 10.000 en 1.000 cuotas de $ 10 c/una. Org. Administración y representación legal: Socios gerentes en forma indistinta; duración: 2 ejercicios. Socio gerente: Evarista García. Cierre ejerc.: 31 de diciembre.

Abogado - Miguel Eduardo Mirmi
Nº 15.085

MECANOGRAFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Quesada Güiraldes, arg., casado, Ing. Industrial, nac. el 12/7/1943, LE 4.416.981 y Genoveva Margarita Le Chevalier de la Sauzaye, arg., casada, Lic. en Sociología, nac. el 29/5/1944, LC 4.885.131, domiciliados en Pueyrredón 1440, 2º piso de esta Cap. 2) Fecha de constitución: Esc. del 17/5/95, Fº 307, Reg. 78, Cap. Fed. ante M. L. Almanza de Basavilvaso. 3) Denominación: MECANOGRAFIX S. R. L. 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede: Pueyrredón 1440, 2º piso. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1º) Fotocopiado e imprenta: Edición, impresión, fotocopiado, fotoduplicación, diseño, encuadernación, ya sea para fines comerciales, publicitarios y educacionales, en cualquiera de sus formas: diarios, libros, folletos, catálogos, formularios, papelería comercial o no, y todo tipo de servicios vinculados con el rubro de imprenta y de diseño y artes gráficas. 2º) Publicidad: En todas sus formas: oral, escrita, gráfica, fílmica, televisiva; y por todos los medios posibles. 3º) Comercial: Compra, venta, locación, leasing, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de materias primas, insumos, bienes, maquinarias, equipos y/o accesorios relacionados al rubro de papelería, librería, imprenta y fotocopiado. 4º) Informática: Explotación de elementos, servicios y sistemas vinculados con la informática, incluidos los de procesamiento de imágenes de impresión láser y de lectura digital. 5º) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales. La intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras y la explotación de concesiones, marcas y patentes. 6º) Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, productos y bienes en general, relacionados con su objeto social. 7º) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración, explotación y subdivisión de bienes inmuebles. 8º) Financiera: Operaciones financieras y de inversión, de financiación de operaciones y de leasing, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos y actos jurídicos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) plazo de la sociedad: 20 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 10.000 div. en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, 50% cada socio. 8) Administración: El Gerente: Marcelo Quesada Güiraldes por todo el plazo de la sociedad. 9) El gerente representa a la sociedad y tiene el uso de la firma social. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribana - María Luisa Almanza de Basavilbaso
Nº 31.103

MELAMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: a) Socios: Christian César Genzano, argentino, DNI 20.537.381, nac. 20/7/1969, soltero, empleado y comerciante, dom. O' Higgins 1465, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Alejandro Mijoler, argentino, DNI 14.407.267, nac. 23/6/63, casado, comerciante, dom. Juramento 4489, Cap. Fed.; Pablo Ernesto Mijoler, argentino, DNI 17.686.903, nac. 26/4/1965, soltero, comerciante, dom. Gral. Martínez 1458 Cap. Fed. b) Constituyen: 1) MELAMANIA S. R. L. 2) Posadas 1166 PB Cap. Fed. 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a otra empresa o terceros independientes de las siguientes actividades: a) producción, elaboración, fabricación, venta, despacho, comercialización, en locales de venta de helados, postres, golosinas y cafeterías. b) Prestación de servicios de comedor, lunch, refrigerios en lugares de trabajo, fábricas, escuelas, Universidades Nacionales y Privadas, hospitales públicos y/o privados. c) La fabricación, ejecución, distribución, compraventa, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad de la empresa. 5) Capital Social: $ 4.000 dividido en cien cuotas de v/n $ 10 c/u. 6) La administración, representación y uso de la firma social están a cargo de dos o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 8) Gerentes: Gabriel Alejandro Mijoler, Christian César Genzano y Pablo Ernesto Mijoler.

Autorizado - Martín Rafael Rodríguez Núñez
Nº 15.030

METALURGICA ERREPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 3112. L. 77 de S.R.L. Complementaria del Nº 0044-00014468 del 24/5/95. Socios Gerentes: Hugo Daniel Pol María Aída Vesco y Mariano Vence.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 31.110

NPC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cristina Ofelia Lissi y Sebastián Mosgidis hacen saber que por instrumento privado de fecha 25/1/95 cuyos efectos se retrotraen al 16/12/94, certificado por actas Nº 198, Libro 9 ante el Escribano M. E. Bruzzo, registro 1258, han quedado completamente desvinculados de la firma NPC S.R.L. mediante la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Ricardo Antonio Báez, argentino, nacido el 15/4/1942, ingeniero, LE. 7.934.369, con domicilio en la Av. Santa Fe 2992, piso 5to. dpto. "I" de esta Capital Federal. I.G.J. Nº 5086, Lº 100 de S.R.L.

Autorizado - Julio C. B. de Quirós
Nº 30.986

OLIMSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Inst. Priv. del 24/5/95, OLIMSER S.R.L., inscripta en la Insp. Gral. de Justicia con fecha 22/6/90, bajo Nº 3043, del libro 92 de S.R.L., prorrogó su plazo por cinco años a contar del 30/4/95, modificando su contrato en el art. 2do.

Autorizado - Javier Suárez Benito
Nº 15.013

PACEMAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 1172, del Lº 83 de S.R.L. avisa que por instrumento privado del 20/12/93 Christian Victor Schmehlik Rummler cede sus cuotas a Roberto Santiago Grassi y Nora Noemí Sallan, argentina, casada, nació 1/3/49, comerciante, DNI. 6.178.228, domiciliada en César Díaz 2904, 6º "C", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 31.111

PEREIRA SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y Reforma. 1) Cedentes: El Sr. Eduardo Rubén Pereira, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/8/51, domiciliado en Pico 4540, Capital Federal, titular del DNI. Nº 10.132.104 y la Sra. Rosa Beatriz Cantarela de Pereira, argentina, casada, comerciante, nacida el 1 de noviembre de 1954, domiciliada en Pico 4540, Capital Federal. 2) Cesionario: El Sr. Salvador Martins Pereira, portugués, casado, comerciante, nacido el 14/11/27, con C.I.P.F. Nº 2.712.349, domiciliado en Correa 4538, Capital Federal. 3) Instrumento privado del 24/4/95. 4) Cantidad de cuotas cedidas: 50 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una, o sea $ 50. 5) El Sr. Eduardo Rubén Pereira y la Sra. Rosa Beatriz Cantarella de Pereira, quedan desvinculados desde 24/4/95. 6) Se aumenta el capital social a la suma de $ 2.000, quedando formado por 2000 cuotas valor nominal $ 1 cada cuota, de la siguiente manera: Salvador Martins Pereira 1500 cuotas (75 %) y Teresa Esther Tripodi de Pereira 500 cuotas (25 %). 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios. 8) Modificación cláusula segunda del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Segunda: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, industrias, depósitos y representaciones en cualquier lugar de la república o del extranjero. 9) Modificación cláusula tercera del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija en 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 31.089

PERSEVERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Ricardo Luis Lisek, argentino, comerciante, casado, nacido el 10/12/58, DNI. 12.713.031 con domicilio en la calle Pasaje Renque Cura Nº 1735, Capital Federal; Rosa Iris Mieres, argentina, comerciante, viuda, nacida el 5/12/52, DNI. 10.431.701, con domicilio en la calle Humberto 1º Nº 2920, Capital Federal; Analía Paula Rubini, argentina, comerciante, soltera, nacida el 12/8/71, con DNI. 22.252.688, con domicilio en la calle Gualeguay Nº 50, Capital Federal; Daniel Gustavo Chaparro, argentino, comerciante, separado, nacido el 23/9/59, DNI. 13.515.147, con domicilio en la calle Guardia Vieja Nº 3910, Capital Federal; Sol Sabetay De Rubini, uruguaya, comerciante, casada, nacida el 1/12/39, con DNI. 93.261.971, con domicilio en Gualeguay Nº 50, Piso 11, Dpto. "A", Capital Federal. 2) PERSEVERAR S.R.L. 3) Instrumento 17-5-95. 4) Calle Paroissien 2229, 4º Piso, Dpto. "E", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: la explotación, promoción y comercialización de servicios relacionados con planes de salud y medicina prepaga. b) Servicios: Asesoramiento y consulta de servicios de planes de salud y medicina prepaga. Prestaciones asistenciales medicas en tránsito o domiciliarias. c) Importadora y Exportadora: de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, en especial de todo producto terminado, materia prima, materiales y accesorios para la explotación, promoción y comercialización de servicios de planes de salud y medicina prepaga. d) Financiera: Realización de todas las operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Sol Sabetay De Rubini. 10) Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 31.092

PLENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 595). Por escritura del 29.5.95, Nº 148 del Registro 676 de Cap. Fed., la sociedad PLENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió su transformación en sociedad anónima la cual continuará funcionando con la denominación de PLENARIO S.A., y girará con un capital de $ 12.000. Objeto:

Elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, representación, comisión, importación, exportación y distribución de caramelos, pastillas y cualquier producto comestible derivados de la harina, frutas y afines. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Juan Carlos Siri; Vicepresidente: Claudio Alejandro Minca: Y Director Suplente: Daniel Luis Minca. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 31.106

REPUESTOS "DON PEDRO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 24 de junio de 1994 los divorciados en primeras nupcias Carmen Beatriz Garone y Ricardo Enrique Cimoli procedieron a adjudicar por disolución de la sociedad conyugal 19.000 cuotas sociales que representan un capital de 19.000.000 a favor de Ricardo Enrique Cimoli.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 31.086

SALAMANDRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 23-5-95, Esc. Luconi, Reg. 326, Cap., se Constituyó "SALAMANDRA PRODUCCIONES S.R.L.": 1) Nicolás Fratarelli, arg., casado, arquitecto, nac. 2-11-61, DNI. 14.657.132, domic. Soler 5780, 3º "14", Cap.; Jorge Arturo Carpintero, arg., arquitecto, casado, nac. 2-6-62, DNI. 16.104.755, domic. Pringles 2824, Lanús, Pcia. Bs. As. y Ricardo José Di Seri, arg., comerciante, casado, nac. 16-11-44, LE. 4.447.027, domic. Nogoyá 5171, Cap.; 2) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, lo siguiente: Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, propios o ajenos, locación de predios para exposiciones y su posterior subarriendo; Construcción: proyecto, dirección y construcción de inmuebles, y/o realización de obras y trabajos de decoración, remodelación, reciclaje, ambientaciones; arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria y/o proyectista, confección de planos, proyectos y diseños; Servicios: emprendimientos empresariales, como contratista o subcontratista de obras y servicios en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico del ramo; arquitectura publicitaria, incluyendo diseño de artículos para promociones publicitarias y comercialización en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, y provisión de personal para locación de servicios para dichas obras, con o sin suministro de equipos y materiales, para ejecutar dichas tareas; Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción y/o amoblamiento de propiedades, inmuebles, artículos para promociones publicitarias, productos elaborados, mercaderías o accesorios, relacionados con el objeto principal. 4) Capital: $ 4.200, (4.200 cuotas de $ 1 c/u). 5) Cierre ej.: 31-3; 6) Gerente: Ricardo José Di Seri quien deberá actuar Conjuntamente con cualesquiera de los otros dos socios. 7) Sede: Nogoyá 5171, Cap.

Escribano - Guido R. Luconi
Nº 31.081

SANITARIOS FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 238 Folio Nº 476 del Registro 42 de Capital Federal, se reforma Estatuto Social de "SANITARIOS FLORESTA SRL" en sus artículos tercero y cuarto. Se prorroga la duración de la sociedad por cuarenta años a partir del vencimiento del plazo inicial y se aumenta el capital social por revalúo contable a $ 26.195,21.

Autorizada - Graciela I. Pérez Fleming
Nº 15.093

STERLING RESOURCES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Karl Feitelberg, divorciado, norteamericano, empresario, 11/7/54, Pasaporte Norteamericano 101.356.739, Florida 1005, Cap.; Alfredo Lauro Rovira, casado, argentino, abogado, 7/2/45, LE 4.449.512, M. T. de Alvear 624, 1º, Cap.: Eduardo Norman Zamboni, casado, argentino, productor asesor de seguros, 15/3/49, LE 7.657.750, Artigas 2271, Villa de Mayo, Prov. Buenos Aires; Luis Federico Mattioli, casado, argentino, productor asesor de seguros, 21/1/50, DNI 7.849.011, Av. Córdoba 1883, 4º, Cap.; Juan Carlos Gadano, casado, argentino, productor asesor de seguros, 8/3/46, LE 8.253.149, Estomba 1766, Cap. y Mariano Hernán Durlach, casado, argentino, productor asesor de seguros, 30/3/60, DNI 13.887.501, M. T. de Alvear 1522, 5º, A, Cap.; 2) Instrumento Privado del 23/5/95; 3) STERLING RESOURCES ARGENTINA S.R.L.; 4) Ciudad de Buenos Aires, con sede en M. T. de Alvear 624, 1º; 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato: 6) 99 desde inscripción en RPC; 7) $ 3.000, 300 cuotas de $ 10 cada una; 8) Adm.: Gerentes: Karl Feitelberg (por toda la duración del contrato) y Eduardo Norman Zamboni (por 1 año). La sociedad prescinde de órgano de fiscalización; 9) Repres.: los gerentes individual e indistintamente, excepto los casos previstos en el art. 5; 10) 31/5.

Autorizado especial - Eduardo E. Represas
Nº 31.084

SUMATIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13.984, Nº 4243, Lº 85, SRL. Por Escritura del 30/8/94 pasada ante escribana Adriana Cecilia Franchini al Folio 731 del Registro 434 de Capital Federal, don Cayetano Oscar Consoli, don Rafael Roberto Consoli y doña Isabel Amelia Rodríguez en el carácter de únicos integrantes y poseedores de la totalidad del capital social de SUMATIK S.R.L. Resolvieron prorrogar El plazo de duración y aumentar el capital social a $ 10.000 modificando al efecto las cláusulas segunda y cuarta del contrato social, las que quedaron así redactadas: "Segunda: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir del día trece de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Don Rafael Roberto Consoli, quinientas cuotas o sea cinco mil pesos y don Cayetano Oscar Consoli y doña Isabel Amelia Rodriguez, doscientas cincuenta cuotas o sea dos mil quinientos pesos cada uno, integrando cada uno de ellos el veinticinco por ciento de su suscripción, lo que hace un total de dos mil quinientos pesos; obligándose a integrar el saldo de sus respectivas ampliaciones en un plazo que no exceda de dos años contados desde la fecha.

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
Nº 15.056

TANTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Doc. Priv. del 17/1/95, Alberto Víctor Bari vende, cede y transfiere al Sr. Luis Alcides Campos 2475 cuotas y a Pedro Germán Garizzio, argentino, soltero, comerciante, 56 años, DNI 4.286.870, Pueyrredón 468, 7, Cap., 25 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. el cedente renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Queda designado gerente Luis Alcides Campos. Inscripta El 7/10/94, N. 8568, L. 101 Tomo de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.082

TECOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por Escritura Pública Nº 34 del 20/3/1995, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º Federico Rafael Aguirre y Arturo Alejandro Manzur, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 250 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Hugo Fernández y Antonio Fernández, quienes las adquieren en la proporción de 125 cuotas cada uno por el precio total y convenido de $ 2.500 colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación, y renunciando los cedentes a los cargos de Gerentes. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 29/11/1993 Nº 10.220 L 99 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 31.026

TSELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Martín Schneider, DNI 20.468.690, domicilio Pellegrini 1980 Martínez; Santiago Dirube DNI 20.384.744, domicilio Uribelarrea 481 Olivos; ambos argentinos, 26 años, solteros, y comerciantes; Nayib Nicolás Sagle, boliviano, 33 años, casado, comerciante, DNI 92.503.982, domicilio F. Díaz 925, Garín; 2) TSELU S.R.L. 3) Inst. Priv. del 22/5/95. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Elaboración, comercialización, fraccionamiento, importación y/o exportación, distribución de productos alimenticios. II) Organización de eventos, fiestas y banquetes, congresos y/o ferias empresariales e institucionales. III) Prestación de servicios gastronómicos. 7) $ 3000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerente a Mario Martín Schneider. 9) 30/6 de c/año.

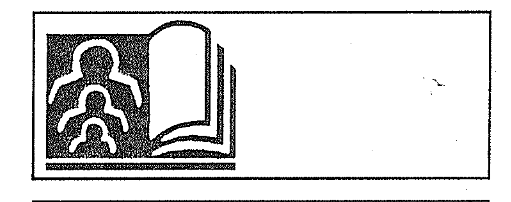
Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 15.089

VIDA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 11/5/1995 la socia María Cristina Baldi cedió sus 2000 cuotas sociales al Sr. Espartaco Baldi, italiano, soltero, comerciante, nacido 22/4/20 C.I.P.F. 1.832.144, Av. Directorio 5026, Cap. Además la cedente renunció a la Gerencia. Los 2 actuales socios reformaron el Art. 5º del Contrato Social, por lo que la Gerencia queda a cargo de los 2 socios con actuación individual e indistinta.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 31.024



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

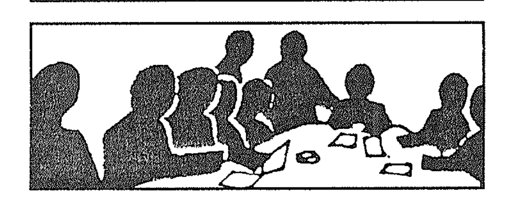
NIBI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Esc. 30/11/93, Noemí Ethel Barberis donó a su hijo Hernán Alberto Behar, arg., solt. 21/1/67, DNI 18.114.118, Riobamba 562, Cap., la totalidad del cap. $ 1.000 y reformaron los arts. 4 y 6. Art. 4. El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, correspondiendo a cap. comanditario $ 9.000, suscripto por el socio Nessim Behar y al capital solidario de $ 1.000 suscripto por el socio comanditado Hernán Alberto Behar... Art. 6. La Direc. y Administración y gestión de los negocios sociales estará a cargo del socio colectivo, quien tiene la represent. legal de la soc. y el uso de la firma social... La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Fabiana León
Nº 31.123

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimento de lo dispuesto por el Art. 18 del Estatuto, se convoca a los Señores Representantes de las Empresas Asociadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de junio 1995, a las 17,30 horas en nuestra Sede Social, calle Ayacucho Nº 420, 3er. piso "F" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General Correspondiente al Vigésimo Octavo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Por vencimiento de sus mandatos, operados al 31 de diciembre de 1994, renovación total de la Comisión Directiva. De acuerdo con el Art. 26 del Estatuto corresponde elegir:
Un (1) Presidente por dos años.
Nueve (9) Vocales Titulares por dos (2) años.
Tres (3) Vocales Suplentes por un (1) año.
3º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
Comisión Directiva - José Santer
e. 2/6 Nº 30.870 v. 2/6/95

CONFIDE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1995, a las 12:00 horas, en Tucumán 2133 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de un año y garantía que deben prestar.
Presidente - Ramón Horacio Franco

Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 30.866 v. 8/6/95

"D"

DI PAOLO HNOS.
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 22 de junio de 1995, a las 15 horas, en la sede social de Reconquista 533, 7º Piso "C", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio para la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Presidente - Carlos María R. Muñoz

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, calle Reconquista 533, 7º Piso "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 16 de junio de 1995 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 30.859 v. 6/6/95

DISTRIBUIDORA FRANCO
S. A.
I.G.J. Nº 1.569.744

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 1995, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 P.B. "1", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/12/94.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 2/6 Nº 30.784 v. 8/6/95

"E"

EL SOL DE GALICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de junio de 1995 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
3º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Antonio Patiño
e. 2/6 Nº 30.855 v. 8/6/95

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S. A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 22 de junio de 1995 a las 17 horas para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de miembros del directorio y del consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2do. párrafo— L.S.).
Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 2/6 Nº 30.835 v. 8/6/95

"P"

PREALCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PREALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1995, a las quince horas en primera convocatoria, y a las dieciséis horas en segunda convocatoria en Paraguay 776, 3er. piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos Por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1992, 31 de julio de 1993 y 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1992, 31 de julio de 1993 y 31 de julio de 1994.
5º) Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Luis Tartaglia
e. 2/6 Nº 30.865 v. 8/6/95

"R"

REMBRER
S. A.
Insc. I.G.J. 63.738

CONVOCATORIA

REMBRER S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1995, a las 18,00 horas, en el local de Tte. Gral. Perón 935 Piso 2do. Ofic. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
3º) Designación de nuevas autoridades para cubrir los cargos vacantes.
Presidente - Horacio Monsegur
e. 2/6 Nº 14.854 v. 8/6/95

"S"

SAICOR
S. A. I. C. y R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 1995, a las 11:00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la gestión del Directorio respecto del inmueble rural ubicado en el Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires.
Presidenta - Mercedes Julia Molina Nelson
e. 2/6 Nº 30.826 v. 8/6/95

SAICOR
S. A. I. C. y R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 1995, a las 11:00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección de Directores, y Síndico.
Presidenta - Mercedes Julia Molina Nelson
e. 2/6 Nº 30.827 v. 8/6/95

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 1995 a las 18,00 horas, en Avda. Santa Fe 4292, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo octavo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores: Oscar D. Zárate Garrido, Alberto J. Migliore del Carril y Roberto C. Wilkinson Videla que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de dos (2) Directores Titulares por 2 años en reemplazo de la señora Mabel C. G. de Houtman y del señor Pedro B. Andruchow, y dos (2) Directores Titulares por 1 año en reemplazo de los señores Luis A. Palau y Martín Donovan, quienes han renunciado.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Hugo H. García, Carlos A. Castro y Jorge F. Fernández que terminan sus mandatos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Directorio- Alfredo J. N. Villanti

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 2/6 Nº 14.856 v. 8/6/95

"T"

TINITEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1995, a las 11 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 439, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del informe del Directorio, sobre la situación económica y financiera de la Empresa y la propuesta de cierre del establecimiento, sito en la calle Arijón Nº 174 Bis de la Ciudad de Rosario.
3º) Fijación del nuevo domicilio legal.
4º) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Presidente - Jorge Marciano Baravalle
e. 2/6 Nº 30.814 v. 8/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Hernán M. M. Bianchi abogado Tº 53, Fº 362 con domicilio en Paraná 623 2º D Capital, avisa que Florentia S. A. domiciliada en la Av. Alvear 1901 vende al Sr. Hernando González García

DNI 22.362.020, domiciliado en la calle José León Suárez 469, ambos de Capital Federal; el negocio de (601030) Com. min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), (601050) Com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch, (602020) café bar,(602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602070) confitería sito en la AV. ALVEAR 1901 Capital Federal, reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 2/6 Nº 30.779 v. 8/6/95

Cecchini & Paladino, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Hugo Humberto Cigampa y José Godoy, domicilio: Lope de Vega 944, de Capital, venden a Raúl Augusto Maglio, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Panadería, sito en la AVENIDA LOPE DE VEGA Nº 944/46, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 30.856 v. 8/6/95

"C"

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con Oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que se rectifica edicto Nº 19.716 del 10/2 al 16/2/95 referente negocio sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 701 Esq. VIAMONTE Nº 997, Capital Federal, indicando que la compradora es Dolsan S. R. L. (domicilio Viamonte 701). Reclamos ley mis oficinas.
e. 2/6 Nº 30.862 v. 8/6/95

"F"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Irene Cobelli Martillera Pública con domicilio en Av. Cabildo 546 de Capital avisa, que Manuel Isidro Sandoval y Luisa del Pilar Peralta domiciliados en Migueletes 855, PB de Capital, venden a Carlos Chedi Mobamied y Francisco Soriano con domicilio en Emilio Lamarca 1075 de Capital, su fondo de comercio de Librería, Papelería, Fotocopias, sito en FEDERICO LACROZE 2127 de Capital. Reclamos de ley Av. Cabildo 546 Capital.
e. 2/6 Nº 30.873 v. 8/6/95

"S"

Emilio Ferreiro, Martillero Público, oficina Santiago del Estero 250-5, Capital, avisa: Suipacha 1183 S.R.L. domic. Suipacha 1183 vende a Lugerol S.R.L. domic. C. Pellegrini 1061 el Bar, Café, Casa de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados (sin elaboración propia) sito en SUIPACHA 1183 PB, PA y Sótano de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 30.805 v. 8/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGAS
S. A

Comunica que el Directorio ha resuelto prorrogar el ejercicio del derecho de preferencia sobre la emisión de acciones por v$n 6.800.000 hasta el 16 de junio de 1995.
Presidente - Manuel Brunet
e. 2/6 Nº 30.820 v. 6/6/95

ALPASUR
S. A

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 211, otorgada el 26 de mayo de 1995, al folio 786 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, se ha fijado el domicilio social de la Sociedad en Av. Santa Fe 3312, Piso 8º, Capital Federal.
Autorizado - Luciano Ojea Quintana
e. 2/6 Nº 9633 v. 2/6/95

ALPLA ARGENTINA
S. A

Insc. RPC 11-1-95, Nº 381, Lº 116, Tº A de S. A. Por Esc. 175 del 17-5-95, Reg. 77 de Cap. Fed. Otorgó poder gral. a Axel Reynaldo Oberhauser c/las facultades que surgen de la citada Escritura.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 2/6 Nº 30.819 v. 2/6/95

ARGENGAS
Sociedad Anónima

Disolución anticipada sin liquidación: Escritura nº 84 de fecha 2-5-95 y Asamblea General Extraordinaria Nº 648 de fecha 24-1-95, donde los señores accionistas de "ARGENGAS SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla.
Presidente - Santiago Tomás Soldati
e. 2/6 Nº 30.829 v. 2/6/95

"C"

CITYTOY
S. A

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 27-12-1994 de CITYTOY S. A., se aceptan por unanimidad las renuncias presentadas por el Presidente don Marcos Alberto Entebi, los Directores Titulares Graciela Surijon de Entebi y Diego Martin Entebi, el Síndico Titular Dr. Rubén Alberto Salata y el Síndico Suplente Dr. Hugo Arinovich. Se designan en su reemplazo a don Juan Carlos Szalay como Presidente y a doña Beatriz Cean como Director Suplente.
Autorizado - Carlos Rubén Simón
e. 2/6 Nº 30.796 v. 2/6/95

"D"

DECORLINE
S. A

Comunica que por Asamblea Nº 8 del 23/12/94 se designó Presidente a Antonio Francisco Martínez y Vicepresidente a Hugo Jaime Schcolmik, cargos aceptados y por Asamblea Nº 9 del 12/4/95 se designó Director Titular a Antonio Francisco Martínez y Director Suplente a Hugo Jaime Schcolmik, cargos aceptados. Inscripta el 13/8/90 bajo el Nº 5453 del 1º 108 tomo A de S.A.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 2/6 Nº 14.880 v. 2/6/95

12 x 24 MOVIE'S
S. A

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 1 del 7/3/95 se acepta la renuncia al Directorio de los señores: Heraclio Juan Lanza, Guillermo Enrique Boucho y Adriana Prado.
Contador - Heraclio Juan Lanza
e. 2/6 Nº 30.850 v. 2/6/95

"E"

EDITORIAL INTERMUNDO
S. A

Rectificatoria del Recibo Nº 24.236 del 30/3/95: se ha trasladado la Sede Social de la Sucursal Argentina, a la calle Chile 1432, Capital Federal. Inscripción Nº 108, libro 51, tomo B de Estatutos extranjeros, del 23/07/88.
Autorizada - Fabiana López León
e. 2/6 Nº 30.787 v. 2/6/95

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA
S. A

Insc. RPC 12-3-40, Nº 53, Fº 386, Lº 45, Tº A de Est. Nac. Por Esc. 430 del 16-5-95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial de administración a Enrique Marcelo Pérez, Luis Alberto Paiaro, Federico Guillermo Tomas Leonhardt y Eduardo Ariel Aberle, grupo "A"; y Luis Alberto Sarmiento y Roberto Altuna, Grupo "B", c/las facultades que surgen de la citada escritura; y revocó el poder especial de administración que confirió a Roberto Altuna, Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Enrique Marcelo Pérez, Víctor Hugo Parodi, Ana María Oleiro de Barreiros, Luis Alberto Sarmiento y Roberto Jacinto Hernández, otorgado por Esc. 102 del 10-2-94, Fº 510, Reg. 310 de Cap. Fed. insc. RPC 3-3-94, Nº 85, Lº 79 de Poderes.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/6 Nº 30.813 v. 2/6/95

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA
S. A

Insc. RPC 12-3-40, Nº 53, Fº 386, Lº 45, Tº A de Est. Nac. Por Esc. 429 del 16-5-95, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó poder especial a Enrique Marcelo Pérez, Eduardo Ariel Aberle, Luis Alberto Paiaro, Luis Alberto Sarmiento, Ana María Oleiro de Barreiros, Edgardo Ariel Branca y Alberto Alejandro Jorge Paolucci, c/las facultades que surgen de la citada Escritura y revocó el poder especial que confirió a Roberto Altuna, Víctor Hugo Parodi, Carlos Leonidas Spinosa, Ana María Oleiro de Barreiros, Alberto Alejandro Jorge Paolucci, Luis Alberto Sarmiento, Enrique Marcelo Pérez, Edgardo Ariel Branca, Gustavo Máximo Saenz Paz, por Esc. 101 del 10-2-94, Fº 505, Reg. 310 de Cap. Fed. insc. RPC 3-3-94, Nº 86, Lº 79 de Poderes.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/6 Nº 30.815 v. 2/6/95

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA
S. A

Insc. RPC 12-3-40, Nº 53, Fº 386, Lº 45, Tº A de Est. Nac. Por Esc. 428 del 16-5-95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Enrique Marcelo Pérez; Luis Albeto Paiaro; Federico Guillermo Tomas Leonhardt y Eduardo Ariel Aberle, en la forma y c/las facultades que surge de la citada Escritura, y revocó el poder especial para operaciones bancarias y financieras que confirió a Roberto Altuna, Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Enrique Marcelo Pérez, Víctor Hugo Parodi, Luis Alberto Sarmiento, Roberto Jacinto Hernández y Luis Alberto Paiaro, por Esc. 100 del 10-2-94, Fº 501, insc. RPC 3-3-94, Nº 88, Lº 79 de Poderes.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/6 Nº 30.816 v. 2/6/95

EMPRESSARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nº Inscripción 9941, Libro 97, Tomo S. R. L. Instrumento privado de fecha 20/3/92 y Notificación de fecha 24/9/92. Comunica que por Instrumento Privado de 7 de marzo de 1995, el socio Sr. Gustavo Adolfo Monsalve fue designado gerente, aceptando el cargo, el que ejercerá en forma individual y/o conjunta con el otro socio gerente, Sr. Aníbal Antonio Soldani.
Autorizado - Walter Adrián Halpern
e. 2/6 Nº 14.839 v. 2/6/95

ESCO S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de mayo de 1995 correspondió:
1º Premio: 072
2º Premio: 286
3º Premio: 943
Presidente - Benjamín Svetliza
e. 2/6 Nº 30.880 v. 2/6/95

ESTANCIA MONREAL
S. A
I. G. J. Nº 42.955

INSCRIPCION DEL DIRECTORIO

Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 21 de enero de 1995, de elección de autoridades y la reunión de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Juan Alabedra (L. E. Nº 4.112.035); Vicepresidente: María de los Angeles Etchebery de Alabedra (L. C. Nº 2.317.432); Director Suplente: Stella Maris Alabedra (D. N. I. Nº 14.217.069). No está comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Juan Alabedra
e. 2/6 Nº 30.871 v. 2/6/95

EUROAMERICA
S. A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 21-3-95 se han designado las actuales autoridades y distribución de cargos, quedando integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gustavo A. Gordillo, Vicepresidente 1º: Claus Ipsen, Vicepresidente 2º: Jens Kronborg, Directores Titulares: Bjarne Tvilde, Osvaldo Mauhourat, César Roberto Madeo, Luis Iglesias. Directores Suplentes: Miguel Quesada Sciaraffia, Gabriel Bonel, Juan Otero, Finn Ramstap, César Vicente Madeo, Susana Sulca Iglesias. Síndico Titular: Mauro Alabuenas, Síndico Suplente: Horacio Valenzuela.
Autorizado - Marcos A. Romero Carranza
e. 2/6 Nº 30.825 v. 2/6/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S. A

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de mayo de 1995 calificó las acciones emitidas por Central Costanera S. A.
Títulos calificados: Acciones ordinarias clase B.
Calificación otorgada: Categoría 1+: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta.
Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos.
El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Acciones, registrado en la Comisión Nacional de Valores. Esta Metodología comprende al análisis de su liquidez y de su Capacidad de Generar Ganancias (CGG). La Liquidez se calificó como Alta en base a los Indicadores de Rotación (Nivel 1) y la Liquidez de Mercado (Alta). La CGG se calificó como Muy buena considerando la política de dividendos (Nivel 1) y la Capacidad de Pago (Categoría A en base al manual de calificación de títulos valores privados). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.
Presidente - Enrique Szewach
e. 2/6 Nº 30.844 v. 2/6/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de mayo de 1995, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Central Costanera S. A.
La Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 10.471 del 7 de abril de 1994, autorizó el ingreso a la oferta pública mediante el programa global presentado por Central Costanera S. A. hasta un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (VU$SN 50.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de treinta y seis meses a contar a partir del primer día del comienzo del período de colocación.
Calificación otorgada a los títulos: "A": Esta subcatgoría corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo.
Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgo de Títulos Valores Privados registrado en la Comisión Nacional de Valores. Esta metodología analiza la cobertura de gastos financieros y el grado de riesgo del sector, resultando una categoría básica de riesgo de la empresa en Categoría A; de la cobertura proyectada de gastos financieros y los indicadores adicionales se obtiene una Categoría Básica Corregida en Categoría A; la posición de la empresa en su industria y las características de la administración y propiedad determinan un indicador de fortaleza del emisor en Nivel 2, que combinado con la categoría básica corregida da lugar a una calificación de la capacidad de pago esperada de la empresa en Categoría A. Se analizan también las características del instrumento, los resguardos y las garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, Piso 1 Dto. 4.
Presidente - Enrique Szewach
e. 2/6 Nº 30.845 v. 2/6/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S. A

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de mayo de 1995, actualizó la calificación del programa global de Obligaciones Negociables y de las Obligaciones Negociables cuarta serie a ser emitidas por el Banco del Suquía S. A.

La C. N. V. mediante el Certificado Nº 70 del 22 de abril de 1994, autorizó el ingreso a la oferta pública del programa global presentado por Banco del Sequía S. A. hasta un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (VU$SN 50.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de vencimiento de dos años, contados desde la fecha de emisión; y mediante el Certificado Nº 88 del 19 de enero de 1995, autorizó el ingreso a la oferta pública de la O. N. cuarta serie hasta un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (VU$SN 10.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de vencimiento de tres años, contados desde la fecha de emisión; y el día 27 de enero de 1995, en la S. C.: C. N. V. Nº 441/ EMI levantó los acondicionamientos.

Calificación otorgada a los títulos: "A". Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante.

Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo a la Metódologia de Calificación de Instituciones Financieras registrado en la Comisión Nacional de Valores por Evaluadora Latinoamericana S. A. Esta metodología comprende al análisis de su Tolerancia a Pérdidas (TP), de su Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, piso 1º Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach

e. 2/6 Nº 30.846 v. 2/6/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S. A

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de mayo de 1995, actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco del Suquía S. A.

Calificación otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media.

Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos.

El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Acciones registrado en la Comisión Nacional de Valores. Esta Metodología comprende al análisis de su Liquidez y de su Capacidad de Generar Ganancias (CGG). La Liquidez considera los indicadores de Rotación y de Liquidez de Mercado. La CGG considera la Política de Dividendos y la Capacidad de Pago. Esta última se define considerando: la Tolerancia a Pérdidas (TP), la Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, piso 1 Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach

e. 2/6 Nº 30.847 v. 2/6/95

EVENTOS EMPRESARIOS
S. R. L.

Se comunica que por decisión de los socios del 15 de febrero de 1995, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad con efectos a partir del 31 de diciembre de 1994, según Balance General de Disolución practicado a esa fecha. Los reclamos de ley se efectúan en Nazarre 2602, Piso 2º "B", Cap. Fed., siendo liquidadores la Sra. Liliana Hogarth y el Sr. Rodolfo Madero, quienes actúan en forma conjunta o indistinta.

Autorizada - Liliana Hogarth de Nocella

e. 2/6 Nº 30.801 v. 2/6/95

EXAGON
S. A
Registro Nº 1.604.090

Por Acta de Asamblea del 12/4/95 en "EXAGON S. A.", renuncian a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente Juan Carlos Fernández Humble y Alejandro Sportleder y se designa Director Titular a Hugo Alfredo García Artal y Director Suplente a Patricio Waterhouse.

Angel Moreira

e. 2/6 Nº 14.820 v. 2/6/95

"F"

FESTO
Sociedad Anónima

Insc. RPC 17-3-77, Nº 492, Lº 72 de S. R. L. Por Esc. 474 del 24-5-95, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 12-4-95. Designó: a Wilfried y Kurt Stoll, Directores titulares, en razón de la licencia otorgada a los mismos, designaron en su reemplazo a los señores directores suplentes Germán González Chiappe y Rodolfo Heriberto Dietl, quedando como: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Vicepresidente: Germán Eduardo González Chiappe. Director: Rodolfo Heriberto Dietl, todos por 2 ejercicios.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 2/6 Nº 30.818 v. 2/6/95

"G"

GOLDSTAR COMPANY LIMITED - OFICINA DE REPRESENTACION ARGENTINA

Se hace saber que, por Resolución de la Casa Matriz de fecha 13 de marzo de 1995, se ha procedido a modificar la denominación social de la oficina de representación en Argentina a la de LG ELECTRONICS INC.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso

e. 2/6 Nº 9634 v. 2/6/95

GRANADEX
S. A.

Se hace saber que por A.G.U. del 16/5/95, la sociedad GRANADEX S.A. integró su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Roberto Prieto, Director Suplente: María Silvina Prieto.

Presidente - Roberto Prieto

e. 2/6 Nº 30.802 v. 2/6/95

"L"

LAVIGNOLLE HNOS
S. R. L.

LAVIGNOLLE HNOS. S.R.L., calle Tacuarí 959, comunica disolución y liquidación por acta de fecha 24/5/95. Liquidador, Fernando Pablo Lavignolle.

Autorizado - Fernando Lavignolle

e. 2/6 Nº 30.790 v. 2/6/95

LEDERCO
S. A.

Aumento de Capital. Por Esc. Pub. Nº 42 del 22/5/95 Reg. 1660 Cap., se protocolizó la Asamb. Extraord. Unán. del 22/2/95 que resolvió: Aumentar el Capital Social de $ 130.000 a $ 360.288,27, emitiéndose 230.288 acc. ord. al port. de 1 voto y $ 1 V/N c/u., más fracción 0,27; emisión destinada a Capitalización de la cuenta Anticipo Irrevocable Futura Suscripción de Acciones.

Autorizado - Marcelo Lozano

e. 2/6 Nº 30.799 v. 2/6/95

LEGONA
S. A.

Se hace saber que por A. G. del 30/3/94, la sociedad LEGONA S.A. integró su Directorio de la siguiente forma: Presidente: David León Gaón; Director Suplente Jorge Arón.

Apoderado General - León David Gaón

e. 2/6 Nº 30.803 v. 2/6/95

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de mayo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 6.0 millones efectuada por Banco Institucional Cooperativo Ltd., aprobada por Res. Nro. 10.396 de la C.N.V., manteniendo la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcatgoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La Calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/3/95. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.00, si bien la relación mejora con respecto al mes de diciembre de 1994, se debe a la caída de depósitos con motivo de la crisis que afectó al sector financiero. Compromiso Patrimonial el ratio es de - 2.40 %, el indicador muestra una razonable cobertura de las pérdidas potenciales de la entidad. El índice de Cobertura Total es de 22.44 % y mejora con respecto al mes de diciembre de 1994, puede considerarse un índice de buen nivel de cobertura. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -48.09 % en pesos y de 87.58 % en moneda Extranjera. El nivel de activos productivos sobre pasivos con costos es de 1.13, lo que demuestra un buen nivel de relación. La rentabilidad es 13.86 % con respecto al patrimonio y de 1.77 % sobre activos totales, ambos anualizados, mostrando un buen nivel de rentabilidad en el marco de la crisis que soporta el sistema financiero. El análisis de las tasas pasivas y activas del emisor, determinan que las mismas se encuentran por sobre el promedio del mercado. La entidad manifiesta que no existen sanciones aplicadas por los organismos de contralor. Las líneas de redescuento con el B.C.R.A. por problemas de liquidez alcanzan al 12/5/95 a $ 14.0 MM. El Banco es uno de los accionistas del Banco de Entre Ríos, recientemente privatizado. Actualmente está tramitando la fusión con dicha entidad pues considera que la misma permitirá contar con una entidad que por su potencial comercial se podrá constituir en la más importante del Litoral. Los indicadores más representativos del emisor comparados con una muestra de entidades seleccionadas al efecto indican que en términos generales la entidad se ubica por sobre el promedio de la misma. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 2/6 Nº 30.752 v. 2/6/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de mayo de 1995, Procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 30 millones efectuada por Sancor Coop. Unidas Ltd. (aprobada por Res. Nro. 10.289 de la C.N.V.), asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Al tercer trimestre del ejercicio en curso su volumen de producción fue de 1.143,7 MM de litros que representa un incremento del orden del 15 % contra igual período del ejercicio anterior. Sus ventas alcanzaron en dicho período 1.026 MM. de litros aumentando en un 18 % . Del total de ventas 872 MM. de litros correspondieron al mercado interno, con un crecimiento del 3.4 % y 154 MM. de litros a exportaciones, mostrando un incremento del 542 %. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/3/95 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.06 y desmejora con respecto al del trimestre anterior al haber aumentado su pasivo corriente, principalmente en deudas a corto plazo. Endeudamiento: El índice de 0.72 con un crecimiento con respecto al trimestre anterior debido al crecimiento de la deuda financiera destinada a financiar el aumento de sus inversiones. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 4.32, cuenta con un buen flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La empresa presenta ratios de 5.12 % y de 8.76 % (anualizados) medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de la reserva de la capitalización, su evolución es muy favorable con respecto a los alcanzados en igual período del ejercicio anterior. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su importante plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento de igual magnitud en términos absolutos pero menor en relación con el crecimiento de sus activos. Se procedió a controlar los convenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 2/6 Nº 30.753 v. 2/6/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa Que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de mayo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 110 millones efectuada por Invergas S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor se efectuó en base a los Estados Contables al 31/12/94. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. La cobertura histórica de gastos financieros proyectados es de 3.27 manteniéndose en un nivel Similar al trimestre anterior. El índice de liquidez es de 0.30 mejora con respecto al trimestre anterior al haberse cancelado la deuda con la empresa

controlada. El índice de endeudamiento es de 0.62 la evolución sigue siendo favorable, mejora con respecto al del trimestre anterior por crecimiento de su patrimonio neto como consecuencia del mayor valor de su inversión en la empresa controlada. La rentabilidad medida contra los activos es de 8.61 % y con relación al patrimonio del 26.44 % lo que indica una muy buena tasa de retorno sobre la inversión realizada. La cobertura proyectada para el período de repago muestra un ratio promedio ponderado de 2.92. El calce de flujo de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones en tiempo y forma. La emisión cuenta con una cláusula de incumplimiento cruzada que en caso de no cumplirse con los pagos acelera los compromisos asumidos por Gas Natural Ban S.A., su controlada. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis Del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/6 Nº 30.754 v. 2/6/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A
(Reg. Nº 7 C. N. V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 23 de mayo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 50 millones efectuada por GASCART (aprobada por Res. Nº 10.343 de la C. N. V.), manteniendo la calificación original de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del Emisor y de su subsidiaria GASNOR S. A., por ser la generadora de fondos a través de su actividad como distribuidora de gas, se basó en los Estados Contables al 31/12/94 en el caso del emisor y al 31/3/95 (provisorio) en lo que respecta a la empresa controlada. El análisis de la industria y de la emisora dentro de su sector nos indica que el nivel de riesgo sigue, siendo calificado de bajo. La empresa distribuidora de gas presenta al cierre del primer trimestre del ejercicio 1995 un resultado económico del orden de los $ 1.8 MM, que representa el 10 % sobre las ventas. En cuanto al emisor al cierre del ejercicio 1994 arrojaba una utilidad de $ 10.7 MM., originado fundamentalmente por el resultado de su inversión en GASNOR S. A., del cual deben deducirse los intereses devengados y los gastos de administración. El índice de liquidez del emisor dadas sus características de empresa "holding" tiene una importancia relativa, el mismo es de 1.88. La empresa distribuidora presenta un ratio de 1.81 mostrando una mejora con respecto al del cierre del ejercicio 1994. El índice de endeudamiento de Gasnor es de 0.12 lo que indica un excelente nivel de capitalización, el del emisor es de 1.00 el cual mejora con respecto al registrado al cierre del ejercicio 1994, al haber disminuido su deuda de corto plazo por cancelaciones efectuadas y haber aumentado el patrimonio neto por el incremento de sus utilidades. La rentabilidad anualizada de la controlante es de 10.25 % y de 20.60 % medida sobre activos y patrimonio, sus niveles de rentabilidad pueden considerarse como muy buenos; la distribuidora arroja un índice de 9.95 % sobre activos totales y de 11.52 % sobre patrimonio, en ambos casos anualizados, al cierre del primer trimestre del ejercicio 1995. El flujo de fondos proyectado determina que en función de las ganancias de la empresa controlada y a través de la distribución de las mismas mediante el pago de dividendos, el emisor cuenta con una muy alta probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos. De acuerdo con la documentación analizada se verificó el cumplimiento de los compromisos restrictivos asumidos por el emisor. Pueden destacarse asimismo los siguientes aspectos: a) Sector sujeto a la acción y regulación del Estado Nacional, b) Región afectada por crisis en las economías regionales, c) Muy buen nivel de management y operador. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/6 Nº 30.755 v. 2/6/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A
(Reg. Nº 7 C. N. V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de mayo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 25 millones a efectuar por IMPSAT S.A. (aprobada por Res. General Nº 184 de la C. N. V.), asignándole la calificación de "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 28/2/95, primer trimestre de su actual ejercicio económico. Las ventas del trimestre fueron de $ 17.6 MM. con un crecimiento del 42.7 % con respecto a igual período del ejercicio anterior, la utilidad final se incrementó en un 65 %. Su cartera de contratos al cierre del primer trimestre del ejercicio 1995 asciende al orden de los U$S 370.0 MM. por los servicios que serán prestados durante el lapso de tres a cinco años. Los contratos obtenidos en dicho trimestre alcanzan a U$S 7.6 MM. El índice de liquidez es de 0.43 habiendo desmejorado levemente con respecto al cierre del ejercicio 1994. El endeudamiento señala un ratio de 1.78, sigue mostrando una evolución creciente debido al aumento del nivel de endeudamiento de corto plazo destinado a su importante plan de inversiones. La rentabilidad presenta muy buenos índices, la misma es de 3.94 % medida sobre los activos y de 19.08 % en relación al patrimonio, en ambos casos anualizados, la empresa presenta una muy buena evolución de sus utilidades a través de los últimos ejercicios. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 3.78, presenta un buen flujo operacional el cual ha venido creciendo en función del aumento de su facturación. La cobertura proyectada para el período 1994/1998 muestra un ratio promedio ponderado de 7.96. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de asumir el repago de sus obligaciones en tiempo y forma. La empresa sigue manteniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo la empresa líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora, no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/6 Nº 30.756 v. 2/6/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A
(Reg. Nº 7 C. N. V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de mayo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 30 millones efectuada por IMPSAT S.A. (aprobada por Res. Nº 10.325 de la C. N. V.), manteniendo la calificación original de "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 28/2/95, primer trimestre de su actual ejercicio económico. Las ventas del trimestre fueron de $ 17.6 MM. con un crecimiento del 42.7 % con respecto a igual período del ejercicio anterior, la utilidad final se incrementó en un 65 %. Su cartera de contratos al cierre del primer trimestre del ejercicio 1995 asciende al orden de los U$S 370.0 MM. por los servicios que serán prestados durante el lapso de tres a cinco años. Los contratos obtenidos en dicho trimestre alcanzan a U$S 7.6 MM. El índice de liquidez es de 0.43 habiendo desmejorado levemente con respecto al cierre del ejercicio 1994. El endeudamiento señala un ratio de 1.78, sigue mostrando una evolución creciente debido al aumento del nivel de endeudamiento de corto plazo destinado a su importante plan de inversiones. La rentabilidad presenta muy buenos índices, la misma es de 3.94 % medida sobre los activos y de 19.08 % en relación al patrimonio, en ambos casos anualizados, la empresa presenta una muy buena evolución de sus utilidades a través de los últimos ejercicios. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 3.78, presenta un buen flujo operacional el cual ha venido creciendo en función del aumento de su facturación. La cobertura proyectada para el período 1994/1998 muestra un ratio promedio ponderado de 7.96. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de asumir el repago de sus obligaciones en tiempo y forma. La empresa sigue manteniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo la empresa líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/6 Nº 30.757 v. 2/6/95

"N"

NAVIERA PATAGONIA S. A

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de NAVIERA PATAGONIA S. A., celebrada el 30 de diciembre de 1994 resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Directorio, quedando constituido el nuevo Directorio de la Sociedad como sigue: Presidente: Fernando Juan Albano; Vicepresidente: Laura María Albano; Directores Titulares: Aída Sainz de Albano y Horacio O. H. Albano.

Autorizada - Silvina Dolores Sánchez Acosta
e. 2/6 Nº 9654 v. 2/6/95

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por Esc. 55 el 23/5/95, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/4/95 y el Acta de Directorio Nº 529 de la misma fecha, quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente y Gerente General: Jorgen Flemming Michael Morgan; Vicepresidente: Fernando Angel Buschittari; Directores: Jorge Raúl Basso Dastugue, Pablo Eduardo Grandjean, Juárez de Queiroz Campos, Patricio Carlos Perkins y Luis Enrique Garat; Síndicos Titulares: Fredich José Galli, Carlos David Zima y Juan Pedro Jackson; Síndicos Suplentes: Alberto Pablo Cárdenas, Héctor Carlos McEwan y José Manuel Llabería.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 2/6 Nº 30.821 v. 2/6/95

NUEVA CALIFORNIA S. A

Se hace saber que por A. G. del 20/2/95, ha sido asignado al Sr. León David Gaon como Presidente de la sociedad NUEVA CALIFORNIA S. A.

Presidente - León David Gaon
e. 2/6 Nº 30.804 v. 2/6/95

"O"

OCEANCROWN
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad "OCEANCROWN SOCIEDAD ANONIMA" constituida en Montevideo, Repúb. Oriental del Uruguay, establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, fijando domicilio en Juan María Gutiérrez 3975 4º piso Cap. Fed. y designando a Laura Perla Patricia Kasztelan, argent., casada, mayor de edad, DNI.: 13.827.268 como su representante.

Autorizado - José Mangone
e. 2/6 Nº 30.808 v. 2/6/95

"P"

PINTURAS BUENOS AIRES S.A.

Asamblea 18/4/95 nombramiento directorio 3 años Presidente. Hernán Mariano López y como Directora Mónica Fabiana López

Escribana - Ana M. Strazzolini
e. 2/6 Nº 30.874 v. 2/6/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de mayo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

Obligaciones Negociables, simples, autorizados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 18 de agosto de 1993 con termino y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de setiembre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000.- de CENTRAL COSTANERA S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance operativa Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. Gestión y Management: Muy Bueno 7. Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, por un monto U$S 50.000.000 autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Acconistas de fecha 24 de setiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993, de Gascart S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo 2. Posición Competitiva: Buena 3. Performance Operativa: Buena 4. Fortaleza del Cash-flow: Buena 5. Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Obligaciones Negociables, simples, segunda serie, por un monto de V/N U$S 5.000.000.- autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1991 y Actas de Directorio de fechas 3 de noviembre de 1992, 15 de octubre de 1993 y 25 de febrero de 1994, de BANCO AUSTRAL S.A., como D.

La principal razón por la que se otorga esta calificación es la suspensión de la institución por parte del Banco Central de la República Argentina con fecha 17 de abril de 1995 debido

a posibles irregularidades en operaciones de comercio exterior y la actual falta de pago de sus pasivos.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestren la máxima robustez.

Significado de la calificación "D":

Las obligaciones calificadas en esta categoría corresponden a aquellas que se encuentran en situación de no pago ("Default").

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calefacción se encuentra disponible en Risk Analysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 2/6 Nº 30.797 v.2/6/95

"S"

SCHERING PLOUGH S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SCHERING PLOUGH S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 23 de mayo de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Rodolfo C. Bryce; Vicepresidente: César Ricardo Siedlarek; Directores Titulares: Leonardo García y Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario, Juan Ernesto Cambiaso y Julio Fernández Mouján; Síndico Titular: Juan José Fermín del Valle; Síndico Suplente: Eduardo Juan Domonte. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al señor Cesar R. Siedlarek como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 2/6 Nº 9652 v. 2/6/95

SURGICAL S. A.

Ampliando el aviso publicado el 3/5/95. Recibo 27.434 hace saber que la Asamblea citada en dicho anuncio también resolvió la disolución anticipada de la Sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 2/6 Nº 30.785 v. 2/6/95

"V"

VECTRON SUDAMERICANA Sociedad Anónima Inspección General de Justicia Nº 19.997.

Se comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 16/5/95 y acta de directorio de fecha 17/5/95, el directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Nelly Matilde Morresi de Rosales. Vicepresidente: Oscar Alberto Arcuri. Director Suplente: Daniel Antonio Rosales.

Presidente - Nelly Matilde Morresi De Rosales
e. 2/6 Nº 30.788 v. 2/6/95

VECTRON SUDAMERICANA Sociedad Anónima Inspección General de Justicia Nº 19997

Se comunica que por acta de directorio de fecha 25/4/95 se cambió el domicilio legal a la calle Gral. Fructuoso Rivera 6391, Capital Federal.

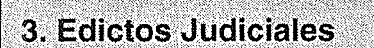
Presidente - José Enrique Kais
e. 2/6 Nº 30.789 v. 2/6/95

"Z"

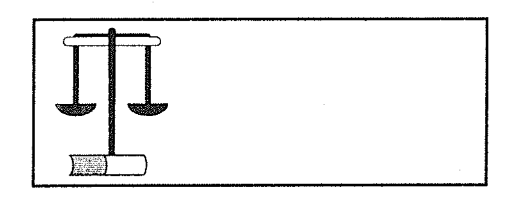
ZF ARGENTINA S. A.

Insc. RPC. 16/9/91, Nº 7216, Lº 110, Tº A de SA. Por esc. 431 del 16/5/95, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó poder especial a Horst Grotewold, Antonio Vitale y Horst Wilhelm Wendlandt, c/ facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E: Monckeberg
e. 2/6 Nº 30.817 v. 2/6/95



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LAGATTA. Publíquese por tres días. — Dr. Claudio Ramos Feijóo, juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/6 Nº 14.780 v. 6/6/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE EDGARDO PELAEZ para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 2/6 Nº 2049 v. 6/6/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68 notifica por este medio la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1994. Autos y Vistos: ... Resuelvo: ... convertir el Divorcio Vincular decretado a fs. 35/36 de los cónyuges ANA MARIA RIVERO y JUAN CARLOS LUGO en Divorcio Vincular con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese ... Fdo: Julio R. Martin Irigoyen-Juez Nacional en lo Civil". P.A.S. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial, y fueron ordenados en los autos "RIVERO, ANA MARIA c/LUGO, JUAN CARLOS s/Divorcio Vincular", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.819 v. 5/6/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "GARUTI, EDUARDO ALBERTO Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a EDUARDO ALBERTO GARUTI, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 2/6 Nº 2050 v. 6/6/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 —Alsina 1418 Piso 3— cita y emplaza a herederos y acreedores de CLEMENTINA OLINDA MENDOZA por el plazo de 30 días. Para ser publicado por el Boletín Oficial por el plazo de 3 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 2/6 Nº 2051 v. 6/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BLASI, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados MARIA DEL CARMEN BLASI, FELIPE BLASI y EMILIA FONTAO, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/6 Nº 30.772 v. 5/6/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal requiere a HORACIO RAUL BIANCHI y a RAUL MARCELO BARREIRO el pago del capital reclamado de Pesos Cuarenta y Un Mil Trescientos Ocho con 60/00 ($ 41.308,60) con más la de Pesos Ocho Mil ($ 8.000) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BIANCHI, HORACIO RAUL y Otro s/Ejecutivo", Exp. 21.815, y les hace saber que quedarán citados para oponer excepciones e intimados para constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.893 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, cita a ESTELA MARIA ROMERO, DNI. 5.209.418, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ROMERO, ESTELA MARIA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.771 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. S. Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, cita a FRANCISCO EDILBERTO GARCIA ORELLANO, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/GARCIA ORELLANO, FRANCISCO EDILBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.774 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17; Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, en autos "OCAMPO, RAIMUNDO EDGARDO c/LARROSA VIÑA, ESTELA MARIA y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a VIVIANA BEATRIZ DUMONT a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.839 v. 2/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en la Avda. Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SLAPAK IRIS s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados SAMUEL CORINFELD y MARCOS CORINFELD para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/6 Nº 30.773 v. 5/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a CARLOS ALBERTO BROITMAN a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BROITMAN, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/6 Nº 30.776 v. 5/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada PATRICIA VIVIANA IRAOLA, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/IRAOLA, PATRICIA VIVIANA s/Sumario" (Expte. Nº 22.318), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 14.903 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.336 seguida por los delitos de Daño y Amenazas, cita y emplaza a RODOLFO CORSO, argentino, casado, médico, de 58 años de edad, titular de la C.I. Nº 3.902.517, con último domicilio en la calle Jean Jaures 355, piso 2, dpto "A" de Capital; y a JOSE ALBERTO OLIVERA, argentino, de 29 años de edad, soltero, operario, titular del D.N.I. Nº 16.877.993, con último domicilio en la calle Miró 1418 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; por el término de Tres Días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 12 de mayo de 1995. ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 2/6 Nº 2069 v. 8/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.835 seguida por el delito de encubrimiento —art. 278 del Código Penal— cita y emplaza a MARCOS VICENTE RADOVANI, argentino, soltero, 63 años, hijo de Martín Radovani y de Emilia Gacheu, titular de L.E. 6.487.643, con último domicilio en Guevara 428 de la Capital Federal, por el término de Tres Días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado MARCOS VICENTE RADOVANI por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 2/6 Nº 2071 v. 8/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6 a cargo de Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12 a cargo de Laura Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, de Capital Federal en los autos caratulados "A.N.A. c/NIEVAS CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal" cita al demandado CARLOS ALBERTO NIEVAS por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho de los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Clarín citándose a la demandada, por cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la representante en juicio arts. 145/147 y 343 C. Proc.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/6 Nº 2066 v. 5/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz S. de González Arzac, sito en la calle Libertad 473, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/LUISA FERNANDA RAMIREZ, s/Ejecución Fiscal" expte. nro. 24.426/94, cita LUISA FERNANDA RAMIREZ para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio. (art. 343 párrafo 1ro. C.P.C.). Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Beatriz R. S. de González Arzac, secretaria.
e. 2/6 Nº 2068 v. 5/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Rodríguez, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1198 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/MONTAÑA LUIS ANGEL, s/Ejecución Fiscal" expte. Nro. 24.427/94, cita LUIS ANGEL MONTAÑA para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio. (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 2/6 Nº 2067 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JOSE WILLMOTT (C. I. P. F. Nº 5.574.677) y RICARDO ANTONIO ALLER (C. I. P. F. Nº 6.439.233) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 17.794 que se le sigue por Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 2/6 Nº 2109 v. 2/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LEE, HYO TAEK, DNI. 92.861.083, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se le sigue, Nro. 174 (LEE, HYO TAEK s/Falsificación de Dto. Público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/6 Nº 2072 v. 8/6/95

JUZGADO DE MENORES GRAL. ALVEAR MENDOZA

Juzgado de Menores General Alvear, Mendoza notifica a ELSA GONZALEZ con domicilio ignorado, que en los autos Nº 6.055/caratulados: "GALAGUZA JULIO y Otra s/Adopción Plena", los Sres. JULIO GALAGUZA y NINA KONDRATIUK pretenden la Adopción Plena de su hija menor ELENA ELIZABETH GALVAN, debiendo comparecer a prestar o no conformidad en el plazo de cinco días hábiles. Publicar por tres días con intervalo de dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Boletín Oficial de La Nación y Diario El Clarín.
Gloria Gatti de Fernández, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.547 v. 2/6/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a MARIO FIDANZA, argentino, nacido el 10/5/48, identificado con L.E. 8.708.982, hijo de JOSE y NATALIA WENNER y a MARTA OLGA PELICANO DE FIDANZA, argentina, nacida el 14/11/41, identificada con L.C. 3.923.537 hija de COSME y de MARIA BONAVITA, a efectos de que dentro de los cinco días desde publicado el presente, comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 6 a cargo del suscripto en autos Nº 8.341, caratulados "BANCO NACION s/Denuncia. Defraudación Prendaria" bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 16 de mayo de 1994.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.
e. 2/6 Nº 2074 v. 2/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados: "Incidente situación procesal de JOSE LUIS ABAD en autos "SELAYE L. MIGUEL y Otro s/Ley 23.737", expediente Nº 318/94 de entrada por ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Penal Nº 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, hace durante cinco (5) días en el Boletín Oficial que el llamado JOSE LUIS ABAD, DNI Nº 13.538.661, deberá comparecer dentro del Tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150) del C.P.P.N. A tales fines y para su diligenciamiento acompaño el decreto que ordena lo precedente "///sario, 28 de abril de 1995. Al escrito presentado por la Sra. Procuradora Fiscal a fs. 197 se provee: Comparezca el llamado JOSE LUIS ABAD (sus datos a fs. 153) dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Atento las constancias de autos, practíquese la citación por Edictos durante cinco (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía. (art. 150) del C.P.P.N....
Rosario, 17 de mayo de 1995.
Omar R. A. Digeronimo, juez federal.
e. 2/6 Nº 2075 v. 8/6/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila, Juez a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al Sr. ENRIQUE EDUARDO BASOALTO DEE para que comparezca al proceso en el término de 5 días a partir de la última publicación del presente —arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación—, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio si no compareciere, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/BASOALTO DEE, ENRIQUE EDUARDO s/Ejecución Fiscal" —expediente Nº 21.875—, en trámite por ante el referido tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial; quedando autorizado para diligenciar el presente el Dr. Juan Miguel Sluman —DNI. Nº 17.484.314—.
Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 1995.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 2076 v. 5/6/95

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila, Juez a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al Sr. LUIS LAIBE MANSILLA, para que comparezca al proceso en el término de 5 días a partir de la última publicación del presente —arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación—, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio si no compareciere, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MANSILLA, LUIS LAIBE s/Ejecución Fiscal" —expediente Nº 19.614—, en trámite por ante el referido tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial; quedando autorizado para diligenciar el presente el Dr. Juan Miguel Sluman —DNI. Nº 17.484.314—.
Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 1995.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 2077 v. 5/6/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DANTE RUBEN RUIZ GUADALUPE para que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa Nº 479 que se le sigue por el delito de infracción al art. 292 C.P. ante la Secretaría Nº 5 de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 11 de mayo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 2/6 Nº 2073 v. 8/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	26/05/95	LUIS ALBERTO NATO	1	DELITO DE DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	17/05/95	RAFAEL ALEA MORANTE (de nacionalidad chilena, titular de la Cédula de Identidad chilena Nº 3.408.858-6)	3	DELITO DE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
39	135	María Cristina Espeche	18/05/95	CARLOS MANUEL ROCCO	3	ESTAFAS REITERADAS

e. 2/6 Nº 51 v. 2/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HELE KUER S.A., fijando hasta el día 28 de agosto de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7 "V" de la Capital Federal y el día 1º de noviembre de 1995 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal la que se llevará a cabo con los que concurran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.863 v. 8/6/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber a los interesados a sus efectos, que en los autos caratulados "VIGIL FANO, S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de los Administradores de "VIGIL FANO S. A.", LEONARDO VIGIL y JULIA FERNANDEZ de VIGIL, como Fraudulenta y Culpable. Excluir de calificación al ente societario y al síndico social Carlos Pedro Ferroni, y declarar la conducta de PEDRO ESTEVEZ como Casual. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Jorge Alberto Kors, abogado.
e. 2/6 Nº 2052 v. 2/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 6º de Capital Federal, cita en los términos de la L.C. 91 a GUILLERMO DANIEL TYBERG, a fin de que dentro del quinto día pruebe e invoque todo cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados "TYBERG, GUILLERMO DANIEL s/Pedido de Quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A.", bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/6 Nº 14.841 v. 5/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos "IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA S. A. s/Concurso Preventivo", con domicilio en la calle Loyola 480 de la Capital Federal, donde ha sido designado Síndico el Contador Público Nacional Dr. Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825, piso 1º, Of. 12/14 de la Capital Federal. Se ha fijado como fecha máxima para que los señores acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 31 de agosto de 1995, debiendo cumplirse dicho trámite en el domicilio del funcionario mencionado precedentemente. Se hace saber asimismo que ha sido fijada la fecha de la junta de acreedores para el día 3 de noviembre de 1995 a las 9 y 30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/6 Nº 30.794 v. 8/6/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANGEL F. BALLARINI RICCI habiendo resultado designado síndico el contador Eduardo Cárdenas con domicilio constituido en Asamblea 339, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1995 señálase auidencia para el día 3 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/6 Nº 2053 v. 8/6/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSMOSERVICE S. R. L. habiendo resultado síndico el contador Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 8 piso "14", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de setiembre y 19 de octubre 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/6 Nº 2054 v. 8/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/5/95, se declaró abierto el Concurso Preventivo de COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S. A. con domicilio en Arenales 1123, piso 3º. Hasta el día 29 de agosto de 1995, tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Tomás G. Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, piso 5º dpto. "F", Capital Federal, los días 19/9/95 y 10/10/95, el Síndico designado deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concurso respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 11/12/95 a las 9:30 hs. en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.906 v. 8/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "INTERLAC S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/5/95 se declaró abierto el Concurso Preventivo de INTERLAC S. A. con domicilio en Arenales 1123, piso 3º. Hasta el día 29 de agosto de 1995, tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dra. Liliana Silvia Esteren con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º dpto. "C", Capital Federal, los días 19/9/95 y 10/10/95, el Síndico designado deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concurso respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 11/12/95 a las 9:30 hs. en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/6 Nº 14.907 v. 8/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli, en los autos caratulados "PEYREGNE, ISMAEL HUGO PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha ordenado la citación del Sr. ISMAEL HUGO PEDRO PEYREGNE para que dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/6 Nº 2057 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1995, en autos caratulados "CENTRO MEDICO MARCELA BRANDO S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 23.084, se ha resuelto citar y emplazar a fin de brindar las explicaciones pertinentes a los miembros del directorio de la fallida Sra. MARIA MARCELA BRANDO, L.C. Nº 3.369.582; Sra. LAURA MARIA SANTANGELO de PELUFFO, L.C. Nº 1.968.767; Sr. OMAR FAIDE, L.E. Nº 5.359.391 y Sr. HORACIO ROMERO VILLANUEVA, C.I. Nº 4.391.860.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/6 Nº 2058 v. 8/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEW YORK RUEDAS S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Luis Marcelo Pascansky, domiciliado en Av. Corrientes 456, Piso 2º "24" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de julio de 1995, a los efectos del art. 38 LC se fija como fecha de la Junta el día 29 de setiembre de 1995. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de los tres días y asimismo se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se deja constancia que hasta el 25/5/95 los pedidos de verificación serán recibidos en el domicilio del Síndico suplente Contador Mario Brunello, sito en Rodríguez Peña 426, Piso 6º.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/6 Nº 2059 v. 8/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CANO CONFORT S. R. L. s/Calificación de conducta" que tramitan ante este Juzgado, con fecha 28 de abril de 1995, ha decretado que "Atento el resultado negativo de las cédulas, cítese a NORBERTO PISTOIA, LE 4.281.702 y a ROSA TERESA VECINO de PISTOIA, LE 4.755.389 por edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial debiendo comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho que han dejado de usar".
Luis A. Palomino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente el 29/5/95.
e. 2/6 Nº 1937 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a estar a derecho por sí o por apoderado por el término de cinco días a ENRIQUE J. J. PEKAREK para que indique y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "PEKAREK, ENRIQUE JULIO JOSE y YACO MINE DE PEKAREK ALICIA F. (Sociedad de Hecho) s/Quiebra s/Incidente Calificación de Conducta" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/6 Nº 2060 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MEJAIL, SILVIA PATRICIA s/Quiebra", hace saber que con fecha 2 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra (Civil) de doña SILVIA PATRICIA MEJAIL (Matrícula Individual Nº 12.010.464). Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el art. 95 inc. 4 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárselos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos es hasta el 18 de julio de 1995 debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Doctor Moisés Michán con domicilio en la calle Tucumán 1429, piso 3º Dto. A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 23 de agosto de 1995 y 13 de setiembre de 1995, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de octubre de 1995 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/6 Nº 2061 v. 8/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del infrascripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, cita por diez (10) días, en los autos caratulados: "TRANSPORTES MARTIN S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 20.581) a los Sres. JOSEFA SALANI (argentina, LC Nº 3.551.911) y ADELA RENEE SALANI (argentina, LC Nº 2.473.307), a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho que han dejado de usar. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de un (1) día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/6 Nº 2062 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo comercial de MAPI S. A., designándose Síndico al contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal (TE 313-3439). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 1995, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de setiembre de 1995 y 10 de octubre de 1995, respectivamente, y que se ha designado el día 2 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio número 21, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/6 Nº 30.828 v. 8/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS DYMCO S. A. s/Quiebra", se encuentra inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 4 de setiembre de 1989 bajo el Nº 5746 Libro 107 Tomo A de S.A. con domicilio legal en la calle Vallejos 2205, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora María Elena Ques, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, piso 11, Of. 1101/02 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicha funcionaria hasta el día 8 de setiembre de 1995. La Síndica presentará el informe individual con el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 29 de setiembre de 1995 y presentará si correspondiere el informe general de acuerdo a lo normado en el Art. 40 de la Ley de concursos el día 23 de octubre de 1995. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 13 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímese a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en 5 días. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. c) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. d) Ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al síndico. e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y hácese saber a quienes tengan bienes de ella que deberán ponerlos a disposición de la Sindico. f) Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/6 Nº 2063 v. 8/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIO OPTICO AMERICANO S. A." decretada el día 10/5/95, cuyo Síndico actuante es el Contador Andrés Antonio Amaya, el cual constituyó domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/8/95. El Art. 35 LC vence en fecha 6/9/95 y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 28/9/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 23/10/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/6 Nº 2064 v. 8/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "DIAZUL S. A." decretada el día 19/5/95, cuyo Síndico actuante es el Contador Eduardo Facciuto, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/8/95. El Art. 35 LC vence en fecha 25/8/95 y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 15/9/95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/6 Nº 2065 v. 8/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, hace saber en los autos "BRUNA CASA S. A. s/Concurso de Acreedores" que se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores, designándose en su lugar la fecha del día 21 de junio de 1995 a las 10 horas, para la celebración de la misma. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2/6 Nº 14.846 v. 8/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 46.983 seguida por el delito de quiebra culposa —Art. 177 del Código Penal— contra CARLOS ADOLFO AQUINO, cita y emplaza a CARLOS ADOLFO AQUINO con último domicilio en la calle La Facultad 1537, depto "B" de la Capital Federal por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1995. ... reitérese el emplazamiento al imputado por el término de tres días ...," librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mi Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 2/6 Nº 2070 v. 8/6/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

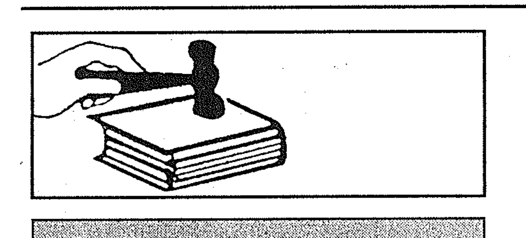
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/95 - Vence: 6/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	23/05/95	ROSA YOLANDA DE MARCO de MENDEZ	30.602
13		Gustavo Pedro Torrent	22/05/95	MARIA STELLA GARGIULO	14.774
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/05/95	ESTHER ROSCOVICH	14.788
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/05/95	DELFINA ZULEMA PEREZ	14.746
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/05/95	BERTA POMERANTZ de MIRCHUK	14.789
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/05/95	RAMON ALBINO PEREZ	14.762
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26/04/95	DELIA MARIA NOVELLO DE FUNES	14.778
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/05/95	CARLOS MARIA MARCELO MEJIA	14.743
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	17/05/95	HECTOR RAUL SANTA CRUZ	30.709
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/05/95	MANUEL ESPIÑO	14.766
34	UNICA	José María Pérez	30/03/95	JOSE RAPIZARDA	14.779
34	UNICA	José María Pérez	23/05/95	JUAN CARLOS BALDONI	30.619
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/04/95	NYSON PEJSACHOWICZ	14.754
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/05/95	BAITCH LUIS ALBERTO	14.740
36		Guillermo Valentini	23/05/95	JORGE ABEL STORNI	14.795
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/05/95	MARCOS YABO	14.787
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/05/95	ROSA BOXER o BOKSER de ELFMAN	14.734
47	UNICA	Silvia R. Rey	16/05/95	RAUL LEBOREIRO	30.594
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/05/95	BERTA CARPENTIERO	14.732
48		Ana María Himschoot	19/05/95	OSCAR HOGO ADAMO	14.749
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/03/95	MARIA DE LOS DOLORES TOBIO	14.751
51	81	Jorge A. Cebeiro	24/04/95	JOSE NOGUEIRA	14.798
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/05/95	MARIA ESTHER ELIZAGA	14.807
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	22/05/95	MARIO SAMUEL AHUMADA	30.711
55		Olga María Schelotto	10/05/95	JORGE HECTOR TORRA	14.733
55	85	Olga María Schelotto	17/05/95	MARIA CONCEPCION BOUZON	14.791
55		Olga María Schelotto	18/05/95	RODRIGUEZ, BENIGNO JACINTO	14.797
66		Juan José Caprín	22/05/95	MARCELO EDUARDO YOMHA ETALA y/o MARCELO EDUARDO YOMHA	14.742
67		Julio M. A. Ramos Varde	12/05/95	TRINIDAD FERNANDEZ	30.612
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17/05/95	LIBERTO ORDAS	14.735
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/05/95	JOSE FONTENLA o JOSE FONTENLA PEREZ	14.800
74	UNICA	Juan A. Casas	08/05/95	CARLOS AMERICO RUBEN e ISABEL BALDRES	14.726
74	UNICA	Juan A. Casas	22/05/95	MANUEL FERNANDEZ VAZQUEZ	14.784
78	UNICA	Isabel E. Núñez	15/05/95	ANTONIO LISCIOTTO	14.764
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/05/95	RODRIGUEZ FRANCISCO	30.659
91	6	Alberto Ugarte	12/05/95	ALBERTO FRANCISCO BUSTO	14.769
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/05/95	CARLOS NOVACZYK y CARLOS ALBERTO NOVACZYK	14.739
94		Eduardo Parody	23/02/95	GUMERSINDO ALBERTO OUBIÑA	30.688
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/05/95	STANLEY NOEL CHEESMAN	14.793
95	21	Fernando P. Christello	24/05/95	MARIA RAQUEL COLOMBRES	14.744
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/05/95	EMILIA OCHOA	14.761
96	UNICA	Ricardo A. Busto	22/05/95	HECTOR OSVALDO DI PAOLA	14.753
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/05/95	MARCELINO NICOLAS DESANDO	14.768
101	36	Eduardo A. Caruso	16/05/95	ERNESTO AMERICO GRISOLIA	14.772
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/05/95	NELIDA PAREDES SOLANO de EIROA	14.756
103		Luis José Carballido	24/05/95	AMELIA ROSA GIANFELICE de MEREGHETTI	14.777
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19/05/95	OLIMPIA DISCALA	30.682
105		Daniel Ricardo López	23/05/95	DOMINGO ENRIQUE ORLANDO	14.799
107		Eduardo A. Maggiora	09/05/95	JUAN GARCIA	14.771
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02/05/95	JOSE SANTIAGO CORREA	14.806
110		María Clara Lagache	24/05/95	MARIA DEL CONSUELO BORRAS	30.699

e 2/6 Nº 99 v. 6/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO Nº 2038/40 c/FRASCHETTI, ADRIANA MABEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 121.636/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día martes 13 de junio de 1995, a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble denominado "BOITE SNOB", con entrada independiente por el Nº 2038, y por la común por la calle Ayacucho Nº 2040 (Fs. 65) Planta Baja - U. Funcional Nº 1 de Capital Federal. La propiedad consta de A) Planta Baja: con guardarropa; pequeño hall y dos baños (damas y caballeros) sin sus artefactos sanitarios instalados. B) Planta Sub-Suelo: mediante escalera se desciende a un gran salón en forma de "L", con 2 bares de estructura de mampostería; 2 baños (damas y caballeros), también sin sus artefactos sanitarios; pisos en desnivel, y al fondo del local, hay otra escalera de emergencia con un depósito bajo ella. El inmueble se encuentra Desocupado, y en general en mal estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada sin funcionar. Se hace la aclaración, que los bienes muebles sueltos; sillas; mampostería; cajas de bebidas etc. etc. Quedan excluidas de esta venta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 11 - Manzana 67 - Parcela 5 b - Matrícula: 19-1776/1. Deudas: Impuestos Municipales: $ 8.942,72 al 18-5-94 (Fs. 44) - O.S.N.: $. 5.257,81 al 24-5-94 (Fs. 48) - Expensas comunes: $ 8.729,08 al mes de mayo de 1994 (Fs. 50). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 72.700 - La Seña: 8 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 8 y 12 de junio de 1995 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/6 Nº 30.891 v. 6/6/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, E.P., hace saber por tres días en los autos "CREDITAR S.A., c/TIMOSSI, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 59.646/93 que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 14 de junio de 1995, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cerrito Nº 2263, entre las de 167 y 168, edificado sobre el Lote 17 de la Manz. 7, que mide: 10 mts. de frente al S.E., por 39m 47 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. S, Manz. 58, Parcela 17. Partida 151.483. Matrícula: 55.223. Según acta obrante en autos, cuenta con entrada para camiones, sobre el costado izquierdo una oficina, en altos una habitación; vestuarios, baños y dos galpones; está ocupado por el Señor Juan Carlos Timossi, como propietario, se entregará desocupado. Base: $ 25.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 37, al 9/12/93 $ 406, 6302, por O.S.N. al 17/1/94 a fs. 40 $ 4.515,41 y a fs. 41 $ 5.301,17; por Imp. Inmobiliario fs. 49/51 al 30/3/94 $ 181,22. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 2/6 Nº 30.781 v. 6/6/95

Nº 22

Judicial amplio local y vivienda: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 22 en autos "AXELRAD JORGE c/ DOMINGUEZ M.S. s/ Ejecución Hipotecaria (Expediente 49.327/93", hace saber por tres días que el Martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en zona Norte, calle Julián Alvarez 1217/19/21 entre Cabrera y Córdoba que mide 8,66 m de frente al NO; 57 y 57,50 m respect. en sus costados NE y SO y 8,68 m de contrafrente; superficie 496,20 m² s/ pericia del Banco Hipotecario. Catastro: Circ. 18, Manz. 99, Sec. 31, Parcela 10; según título lote 20. Deudas: fs. 103 Alumb. Barr. y Limp. $ 12.456,94; fs. 107 OSN $ 3.373,52; fs. 98 Ag. Arg. $ 665,44. Consta de amplio local en Planta Baja, 2 baños y 2 toil.; en altos, depart. de liv. comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, termotanque, según explicaciones del ejecutado; además otra habitación c/ baño y cocina en altos; el departamento del 1er. piso ocupado por intrusa; se remata el viernes 9 de junio de 1995, a las 9 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap.; Visitar miércoles 7 y jueves 8 de junio de 10 a 13. Base: U$S 220.000, seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo; el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal; si fuere "en comisión" deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; y en todos los casos deberá integrar saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, mayo 31 de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/6 Nº 31.242 v. 6/6/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 490, piso 4º), hace saber por dos días en autos "PEREZ, MARIA DEL PILAR c/DARNET MARCELO HERNAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 38.142/94) que el 12 de junio de 1995 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del profesional designado en autos D. BERNARDO OSIROFF, se procederá a la subasta de la U.F.7, piso 5º, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1517/19/21 entre Paraná y Montevideo, compuesto de una superficie cubierta de 103,91 mts. cdrs. y común de 38,19mts. cdrs., porcentual 10,79 %. Se compone de living comedor, dos dormitorios, escritorio o 3er. dormitorio, dos baños, cocina completa, lavadero y habitación y baño de servicio, teniendo ascensor y puerta de servicio. Adeuda: Impuesto Inmobiliario (Fs. 64) $ 1.591,77; O.S.N. 387,59; Aguas Argentinas (fs. 55) $ 352,75 y expensas (fs. 57) $ 5.937,94 al 14/11/94. Base: U$S 90.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se visita días 9 y 10 de junio de 1995 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/6 Nº 30.895 v. 5/6/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 2º), hace saber por dos días en autos "CASTRO CESAR ROBERTO y Otros c/KOK JUAN FRANCISCO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 38.451/94), que el 12 de junio de 1995 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal se procederá a la pública subasta por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, del inmueble situado en Olivos, Part. de Vte. López, Provincia de Bs. Aires, calle Fernán Félix de Amador 1964 entre Caseros y Avellaneda, parcela 28 "b", manzana 22, que mide 8,66 mts. de fte. por 51,96 mts de fondo Superficie: 449,97 mts. cdrs. y linda: fte. NO. calle Fernán Félix de Amador; con/fte SE. fondos parcela 14; NE. parcela 29 a, y SO. parcela 27 y fondos de las 24, 23 y 22. Catastro: C. II, Sec. B., manz. 22, parcela 28-c. Según informe agregado, el inmueble se compone amplio living comedor con play room en e/piso, con puertas y ventanas a patio y jardín interno; luego se accede a amplio jardín con pileta de natación, solarium, parrilla y quincho cubierto, techo de tejas. Pta. baja hay toilette de recepción con vanitory y amplia cocina con ventanales a la calle horno empotrado y anafé doble "Domec", extractores Philips, muebles colgantes, mesadas de madera de roble, doble bacha de acero, comedor diario. Hacia abajo cochera para dos autos, habitación y baño de servicio y depósito. En 1er. piso al fte. dos dormitorios y un escritorio intercomunicados, con placares y dos baños completos simétricos con ante baño. En 2do. piso, dos dormitorios al fte. y uno al contrafrente, todos con placares y ventanales. Por otra escalera, se asciende al dormitorio principal, en primer piso con/fte. con balcón terraza, en suite y con vestidor, baño completo con mesada de mármol y dos bachas. La casi totalidad de los pisos son de madera entarugada. Ocupada por Sra. Silvia Golfari y familia, sin contrato ni abonando alquileres, no existiendo otros ocupantes, y en virtud de autorización otorgada por demandada. Según cláusula 8º, de escritura hipotecaria deberá entregarse libre de ocupantes. Adeuda: Impuesto inmobiliario (fs. 68/70) $ 1.093,50; O.S.N. (fs. 74) $ 802,60, y Aguas Argent. (fs. 87) $ 313,87. Base: U$S 304.962; Seña: 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio, deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se visita 10 y 11 de junio de 1995, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 2/6 Nº 30.890 v. 5/6/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARIBALDI, JUAN CARLOS c/LONER S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios" Expe. Nº 14.550/89 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 9 de junio de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Dos Unidades funcionales, Nros. 1 y 2, del edificio sito en Capital Federal, con frente a la Av. Alvarez Jonte, número 3497 y 3499, formando esquina con la calle Teodoro Vilardebo números 2101, 2103, 2105 y 2107, que miden: Unidad funcional Nro. 1, con entrada exclusiva por el número 2105 de la calle Teodoro Vilardebo, tiene una superficie cubierta y total de 37,18 m2, porcentual 11,78 %. La Unidad funcional Nro. 2, con entradas exclusivas por los números 2101 y 2103 de T. Vilardebo, y superficie cubierta y total de 53,30 m2, porcentual de 16,88 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 131 B; Parcela 26; Partidas 1.308.159 y 1.308.160; y según informe efectuado por el martillero, ambas unidades se encuentran unidas, separadas entre sí por una pared con puertas que se comunican. La unidad funcional Nro. 1 posee dos despachos con un aire acondicionado, y la Nro. 2 es un amplio salón con baño y cocina. Funcionó en el lugar un local dedicado a la venta de automotores y en la actualidad se encuentra completamente deshabitado. Las unidades no abonan expensas por no haber gastos comunes; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de los días 5, 6, 7 y 8 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 26.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 143/144) por $ 1.212,25 al 3/11/94; y (fs. 156/157) por $ 776,99 al 13/12/94; y en OSN (fs. 139) por $ 205,85 al 22/10/94; y (fs. 158) por $ 243,10 al 22/10/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 2/6 Nº 30.885 v. 5/6/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/PEREZ CESAR EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60.767-92), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 8 de junio de 1995 a las 11,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, el 100 % del Inmueble de propiedad del demandado, sito en la calle Pablo Fassina Nº 1632 de la ciudad y partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, NC: circ. I, Secc. C, quinta 54, manz. 54 d, parc. 2. Construida sobre un lote de terreno que mide 10,80 x 21,70 m, superf. 234,36 m², ad corpus, se trata de una vivienda compuesta por living, cocina comedor, 5 habitaciones, lavadero y fondo libre con un pequeño galpón, todo lo que se halla en regular estado general, con sectores en mal estado, el que se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Heinrich, su esposo y dos hijas menores, en sus caracteres de locatarios con contrato vencido. Deudas: sujetas a actualizaciones, intereses, nuevos vencimientos, etc.: Municipales $ 405,16 al 22-4-93 (fs. 64); Rentas $ 995,70 al 30/4/93 (fs. 70); Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 14.601,77; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá del 5 al 7 de junio de 1995 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, mayo 29 de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 2/6 Nº 30.899 v. 5/6/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BORGIALLI DINO AUGUSTO y/o, c/LECCESE OLGA RINA, s/Ejecutivo" Expediente Nº 16.165, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día Miércoles 14 de junio de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la Avda. Francisco Fernández de la Cruz Nº 6233, entre las de Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo, compuesto de: Oficina comercial con toilette en planta baja, despacho y pequeño balcón-terraza en entre piso; Entrada para coche, garaje, jardín de invierno, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño instalado, espacio libre y sobre el contrafrente quincho con parrilla y lavadero; En Altos: Hall, dormitorio y baño compartimentado. El inmueble se encuentra ocupado por la firma "Luis Jaime Bienes Raíces S.A.", en carácter de inquilina. Edificado en terreno que mide: 8m67 de frente S.E., 8m67 en su contrafrente al N.O., 25m60 en el costado N.E. y 25m62 en su costado N.O. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 82, Manz. 63, Parcela 28. Matrícula F.R. 1-57.530. Base $ 91.880,70.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales al 5/10/94 $ 3.082,19 y por O.S.N. al 1/12/94 $ 70,79.- El bien se exhibirá los días 12 y 13 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 2/6 Nº 30.798 v. 5/6/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PEREZ DE CROITORU SUSANA ELIDA c/GOÑI AIDA RAQUEL s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 144.432/93 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Jueves 8 de Junio de 1995 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la unidad funcional 15 (quince) de la planta 8º (octava) piso del edificio calle Canning, hoy Av. Doctor Scalabrini Ortiz 2576/2578 entre Av. Santa Fe y Arenales, Cap. Federal, y la doceava parte indivisa de la unidad complementaria I, guardacoche, ubicada en la planta baja del referido inmueble. La unidad funcional tiene entrada por el nº 2578 y tiene una sup. total de 82,67 m² y un porcentual de 4,24 %. La complementaria I tiene entrada por el nº 2576 con una sup. de 226,96 m². y porcentual de 12,20 %. La un. Funcional da al contrafrente del edificio y se compone de living-comedor, 2 dormitorios, hall de distribución, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y un balcón. Se encuentra en muy buen estado de conservación, siendo el edificio de construcción moderna con una antigüedad estimada en 28 años. Tiene una línea telefónica a nombre de la ocupante que no se incluye en la venta. Se vende como libre de ocupantes. Registra las siguientes deudas: A la Municip. de Bs. Aires al 29-6-94 $ 375,20 por la Un. Funcional y $ 1.733,12 por la Un. Complementaria; a Aguas Argentinas al 27-5-94 $ 14,44 por la Un. Funcional y sin deuda por la Un. Complementaria; a Obras Sanitarias al 25-4-95 $ 46,03 por la Un. Funcional. No registraba deuda por expensas comunes al 28-5-94 y posteriormente la administración del Consorcio informó que al 24-4-95 registraba una deuda de $ 6943 por expensas, intereses y gastos. La cuota de expensas comunes de abril de 1995 fue de $ 293. Exhibición: Días 3, 5, 6

y 7 de junio de 9 a 13 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 70.000. Seña 20 %. Comisión 1,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 2/6 Nº 30.887 v. 5/6/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "MARTIN MONICA FABIANA y Otros c/BARBIERI NELIDA ANGELA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 75.757/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Miércoles 14 de Junio de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1, sita en el Piso 1º, del inmueble calle Miranda Nº 4643/45/49/51, con entrada independiente por el Nº 4651, entre la de Bernaldez y Marcos Paz, Capital Federal. Se trata de una Casa Alta, compuesta de Hall, living, dos dormitorios, cocina-comedor, baño, pieza y baño de servicio, dos patios y terraza; el que se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Angela Barbieri con su familia en calidad de propietaria. Posee en Planta Baja una Sup. cubierta de 1,68 m^2., superpuesta correspondiente a escalera 9,05 m^2., total por piso 10,73 m^2.; en Primer Piso una Sup. cubierta de 127,52 m^2., semicub. 10,78m^2. y descub. 23,63 m^2., balcón 7,09 m^2., total por piso 168,02 m^2.; en Planta Azotea una Sup. descubierta y total para la planta de 131,27 m^2.; con una Superficie funcional total de 311,02 m^2; Porcentual 20,37 %. Base U$S 64.560.- Al contado y mejor postor. Seña 25 %, Comisión 1,50 % más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de Junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.778 v. 6/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nro. 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ENERGYTELL SRL c/PULLMANIA ARGENTINA SA s/Ordinario" Expe. Nº 19.638 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de Junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina inyectora de plástico JM 148 MK III, marca CHEN HSONG MACHINERY CO-LTDA Nº 21281 funcionando; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en calle Luna 375, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de traslado y desmonte. El IVA no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 2/6 Nº 30.881 v. 5/6/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, de la Capital, comunica por 2 días en el "Juicio MIDLAND COMERCIAL S.A. c/LEMME NORBERTO FERNANDO s/Ejecutivo, Exp. nº 44.557, que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el día 16 de Junio de 1995 a las 11.00 Horas en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Santa Fe 2733/39, Piso 1º, Dto. "I" 20 de la Capital, que se encuentra ocupado por Adrián Enrique Casano, C.I. nº 11.631.599 Pol. Fed. Seguidamente se procede a constatar que el lugar se compone de Living, Comedor, Un dormitorio, baño, cocina y lavadero, con líneas Telefónica nº 826-7862 y el Sr. Casano informa que el lugar es compartido por la Sra. Silvia Chedick en su carácter de inquilina y el manifestante en carácter de ocupante. Nomenclatura Catastral: Circs. 19, Secc. 15, Manzana 118, Parcela 25. Matrícula: 1761-20 (Fs. 82) Medidas: 14,55 m. de frente a Sud, por 59,58 Cm. de fondo (Fs. 56). Deudas: Municipalidad: $ 464,16 al 17/12/94 (Ver Fs. 42). Expensas: $ 197.38 al 7/4/95 (Ver Fs. 75), O.S.N.: $ 56,17 al 3/4/95 (Fs. 92). Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3500. Seña: 33 %.- Comisión: 3 %. Horario de visitas: Días 14 y 15 de Junio de 1995 de 14 a 16 Horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/6 Nº 14.826 v. 5/6/95

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos caratulados "CAAMAÑO JORGE ADOLFO c/NOEL CARLOS DAVID s/Ejecutivo" Expte. Nº 41.747/94, que el día 12 de junio de 1995 a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará La Unidad Funcional Nº 18 del Piso Primero de la Finca sita en Avda. Independencia 3557/61/79 (entre Maza y Boedo) Capital Federal, que cuenta con una superficie total de 41 ms, 62 dms2, distribuidos en living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Porcentual: 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: Cir. 9; Secc. 28; Manz. 1; Parc. 160. Matrícula: 9-3380/0. El departamento se encuentra ocupado por Andrea Soledad Noel, Sandra Verónica Noel y Carmen Teresa Chumbita. Se puede visitar los días 7 y 9 de junio de 18 a 20 horas. Base: $ 8180. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. La unidad abona mensualmente $ 35 por expensas comunes. Deudas Municipales, Obras Sanitarias y Aguas Argentinas a Fs. 103, 90 y 76 respectivamente. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 23 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/6 Nº 30.886 v. 5/6/95

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos: "NAJUN ALBERTO contra LAVIERI DIEGO sobre Ejecutivo" Expte. 48.374/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el 7 de junio de 1995 a las 15 hs. en Aguirre 717 Capital, donde se exhibe los días 5 y 6 de Junio de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: 123 pantalones "Unión Good" y "Yean Zone", 3 ventiladores Mercur y un equipo audio doble cassettera, 2 bafles, sintonizador AMFM "General Electric Music Mat", en el estado en que se encuentran. Sin Base. Al Contado. Seña 30 % Comisión 10 % Se acepta ofertas bajo sobre que podrán ser presentadas en Secretaría hasta el 6 de Junio de 1995 a las 9 hs. cuya apertura será ese día a las 12 hs.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.842 v. 2/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí Secretaría Nº 19 a cargo, de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 6to Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FASOLO JOSE PASCUAL c/IGLESIAS ADRIAN s/Ejecutivo". Expte Nº 54.779 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 12 de Junio de 1995 a las 11.00 hs. en el local sito en la calle Castro Barros 839 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat Regatta año 1989 con motor Nº 138-B 3.038-7403506 chasis Nº B A 138 A 00-0002970 dominio C 1.475.251, uso particular subastándose en el estado en que se encuentra. Base $ 4500 al contado y al mejor postor. Seña 20 % comisión 10 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 8 de Junio de 1995 en los términos del art. 570 Cód. Proc. y en el término de la acordada de la Excma Cámara Comercial del 13/12/89. Se designa la audiencia para el día 9 de Junio de 1995 a las 12 hs. para la apertura de los sobres. Exhibición los días 6 y 7 de Junio de 16 a 18 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires 22 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.762 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por tres días en autos "FASOLI CLAUDIO OMAR c/VIGNA HNOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 56.722), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, piso 1º, Oficina "B", subastará el 20 de junio de 1995, a las 15, en Avda. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) 5960, Buenos Aires, un camión marca Mercedes Benz, dominio C 1.663.920, modelo L 1215/48, año 1993, equipado con seis cubiertas (estado general bueno, salvo: guardabarros, frente de capot y paragolpes delanteros chocados; pintura de cabina totalmente opaca; falta de pintura en el capot y guardabarro; espejo roto y la batería no funciona). Base $ 30.536. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) 5960, Buenos Aires los días 14 y 15 de junio de 1995, de 9 a 12 y de 15 a 17. En el acto del remate deberá abonarse 10 % de comisión y 30 % de seña. Saldo dentro del quinto día del remate, mediante depósito judicial. Entrega: En el lugar del remate, previo pago del total del precio. A partir del quinto día del remate el adquirente deberá pagar $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia.
Buenos Aires, mayo 24 de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/6 Nº 30.878 v. 6/6/95

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en "CARNIGLIA TITO DEL ZOTTO SA s/Quiebra s/Incidente de subasta de bien inmueble sito en la ampliación del pueblo Balneario de Mar de Ajo Norte" Nº 64116 que, conforme a las condiciones de venta establecidas a fs. 37/38, el día 12 de junio de 1995 a las 10 horas en Tte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad ubicada entre los Nºs 1717 y 1735 de la calle Catamarca de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. B. As. Sobre un lote de 200ms2 cuenta con 3 habitaciones, baño y cocina. Se encuentra ocupada por Daniel Ernals, su esposa y dos hijos menores de edad, sin título alguno. Base: $ 58.284 Seña 30 % Comisión 10 % Sellado 0,5 %. En el caso que no hubiere ofertas por la base, media hora después saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 43.783. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a lo establecido por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el Art. 584. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. No obra en autos la deuda municipal porque la dependencia nunca contestó los requerimientos del Juzgado. Visitas, desde la publicación de edictos de 10 a 12 Hs.
Buenos Aires, mayo 22 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/6 Nº 2055 v. 5/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SAEMIL S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expediente Nº 69.819), que los martilleros: Juan María Bouquet y Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día: 14 de Junio de 1995, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Una camioneta Volkswagen tipo Furgon - Modelo 1986, en buen estado y funcionando: Base: $ 4000. B) Bienes Muebles: entre los que principalmente se mencionan: Un equipo de computación nuevo - Monitor super BGA Plaqueta madre AT 386 DX40-MHZ4MBRAM - disquetera 5 1/4 y 3 1/2; un mouse; una Impresora Epsom "Lx300"; un disco rígido de 260 MB, Base = $ 600. Escritorios; armarios; bibliotecas; sillones; sillas; aspiradoras; Manequíes; Mesas para corte; Máquina de cortar telas; de perforar telas; Máquina de coser, familiar e industrial; percheros; caja fuerte; vitrinas; heladera familiar etc. etc. C) 660 Prendas de vestir nuevas de mujer (ex - casa "Marilu"), compuestas por: Tapados; Conjuntos de 2 y 3 piezas; Blazers; Pantalones; Sacones; Polleras; Vestidos-Conjuntos para cocktails; Bermudas; Trajes; Blusas etc. etc. Además: Un importe lote de telas y accesorios de distintos colores y medidas, compuestos por: Sargas; Poplines; Gabardinas; Batista; Simil Lino; Cheviot; Rasos; Organzas; Gasas; Crepes; Chifones; Yersey; Terciopelos; Tela de araña; Percalina; etc. etc. Base: $ 5000.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base (a excepción de los tres lotes indicados.) - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más el IVA sobre la mitad de dicha comisión. Cobro de Saldos: 15 de Junio de 1995, de 10 a 12 horas en Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El comprador que no concurriera a pagar el saldo de precio en el día y hora estipulado, se le darán por perdidas las sumas entregadas en el momento del remate. Entrega de los Bienes: el día 16 de Junio de 1995, en el horario de 8 a 13 horas, pactándose el horario entre el comprador y los martilleros en el momento del pago de saldos. Si el comprador no concurriera en el horario pactado, deberá efectuar el retiro de los bienes, con la autorización del Juzgado, debiendo soportar los gastos que esta diligencia impliquen. El IVA será abonado por el comprador, en el acto de pagar la seña, a la alícuota que corresponda, y no estará incluido en el precio y deberá ser retenido por los martilleros, para su posterior depósito en la D.G.I. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, de acuerdo al art. 571 del Cód. Proc. Para el caso que el adquirente, quien eventualmente, planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 del Reglamento para la justicia del fuero, reglamentación art. 570 del C. Proc., las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en el horario de atención del Tribunal, siguiendo las indicaciones del Punto 12) de Fs. 5 de autos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, haciéndoseles saber, que los gastos de: retiro; acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega, serán a su cargo. Entrega y Exhibición de los bienes en la calle Santo Tome Nº 4534 (Altura de la Av. Juan B. Justo al 7000) de Capital Federal, los días: 12 y 13 de junio de 1995, en el horario de: 14 a 16 Horas. Catálogo de Venta: En la oficina de los martilleros: Tucumán Nº 1566 de Capital Federal, en el horario: de 10 a 17 Horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/6 Nº 2056 v. 5/6/95

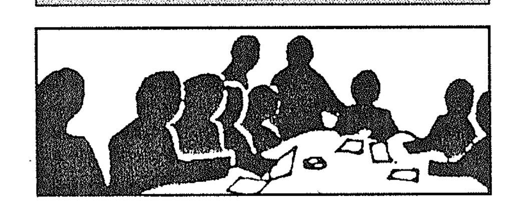
Nº 15

Juzgado Nacional Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 Piso 3º Cap. Fed. Comunica por cinco días (5) en los autos Caratulados "FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C. s/Quiebra" Exp. 50.519. Que el martillero Néstor Luis Barthe rematará el día 14 de junio de 1995 a las 13 hs. en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Las siguientes unidades del inmueble de la calle México 867/71, Cap. Fed. Piso 8vo: Unidad Funcional Nro. 21, Sup. total 20,42 m^2. Por 1,56.- Unidad Funcional Nro. 20 Sup. total 18,68 m^2 Porc. 1,48 %. Unidad Funcional Nº 19 Sup. total 22,38 m^2 Porc. 2.02 %. Unidad Funcional Nro. 18 Sup. total 22.02 m^2. Porc 2,02 %. Se trata de oficinas con dos baños en los pasillos comunes. Desocupadas. La venta es al contado y mejor postor. La base de cada una es de pesos nueve mil trescientos setenta y cinco ($ 9375). Seña 30 %; Comisión 3 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de comprar en comisión deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre —Art. 104— inc. 6to. del Reglamento del Juicio y art. 206 de la Ley 19.551. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los inmuebles se visitan los días 12 y 13 de junio en el horario de 9 a 12 hs. Buenos Aires, 26 de mayo de . Dra. Alejandra N. Tévez, secretaria.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/6 Nº 30.883 v. 8/6/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 Secretaría Nº 39 hace saber por Un día que en los autos "CITIBANK N. A. c/SCARLATO DOMINGO GUILLERMO s/ejecución" (Exp. 24.027) que el martillero Carlos María Manson oficinas Av. Santa Fe 2847 1º B 774-5761 rematará el día 7 de Junio de 1995 a las 10,30 horas en Humberto 1º 2042 los siguientes bienes "5 sillones de un cuerpo en cuerina beige y forman un sillón de tres cuerpos; un aparador cuatro patas usado; una araña de seis luces; un aire acondicionado s/ carcaza; un televisor "Grunding" s/ control remoto". Sin base - al contado. Comisión 10 % en el acto del remate. Exhibición todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/6 Nº 30.811 v. 2/6/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 1995

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946, Capital Federal, el día 28 de junio de 1995 a las 18 horas treinta minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Exposición y aprobación de la situación económica-financiera de la Asociación al 28 de febrero de 1995.
4º) Elección de seis consejeros por tres años y un consejero por un año.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Autorización para vender o hipotecar el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1535/41 de esta Capital (art. 21º inc. h).

Director Administrativo - Italo Gatto Bellora
e. 29/5 Nº 30.149 v. 2/6/95

AGROCOY
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 80847/159131

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las veintidós horas en el domicilio social de la calle Delgado 1517 - PB "B" Capital Federal, a los señores accionistas de AGROCOY SOCIEDAD ANONIMA conforme lo determina el estatuto social con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y elección de directores por un año.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Presidente - Juan Antonio Pérez Sampallo

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 13 de junio de 1995.
e. 30/5 Nº 30.407 v. 5/6/95

AGROESTERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de junio de 1995 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 4294 1º Piso "G", Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 1º ley 19.550 y modif. al 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de Directores en el número que designe la Asamblea hasta terminar el mandato que finaliza el 31/12/97.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bolado

Conforme lo establece el art. doce del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 17 horas en el mismo domicilio.
e. 30/5 Nº 30.365 v. 5/6/95

ALERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea ordinaria para el 20/6/95 a las 18 hs. en 1a. convocatoria y a las 19 en 2a. convocatoria en Rivadavia 717, 6º P, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación doc. art. 234 Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/94.
4º) Aprobación gestión directorio y su remuneración.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación número de directores, síndicos y su elección.

Presidente - María Porro Toyos
e. 1/6 Nº 30.639 v. 7/6/95

"B"

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, mayo 19 de 1995. Por resolución del Consejo de Administración de fecha 11 de mayo de 1995 y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 de junio de 1995, a las 17 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del convenio definitivo de fusión por absorción del Banco Nueva Era Cooperativo Limitado.
3º) Consideración y en su caso aprobación del convenio definitivo de fusión por absorción de Caja de Crédito Buenos Aires Cooperativa Limitada.
4º) Consideración y en su caso aprobación confirmando la reforma de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 21, 22, 23, 24, 30, 37, 58, 61, 62, 66, 69, 73, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de los Estatutos Sociales decidida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1995.
5º) Consideración y en su caso aprobación de la transferencia a favor de Banco Patricios Sociedad Anónima de la universalidad de los activos, derechos, pasivos y obligaciones del fondo de comercio que posea la cooperativa como aporte de capital accionario a la constitución de dicha sociedad, ratificando lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1995.
6º) Designación de los señores consejeros y apoderados a los que se autorizará con las más amplias facultades necesarias para que se suscriban todos los instrumentos públicos y privados que sean necesarios relacionados con los puntos anteriores del Orden del Día, así como para realizar todas las gestiones pertinentes a fin de obtener las correspondientes autorizaciones de los organismos de fiscalización.

Presidente - Alberto Miguel Spolski
Secretario - Héctor Mario Kleiman

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.
e. 30/5 Nº 30.269 v. 5/6/95

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de junio de 1995, a las 16,00 hs. en Burela 3348, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bienvenido Dell'Aica
Autorizada - María S. Oviedo
e. 30/5 Nº 30.392 v. 5/6/95

"C"

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 1995, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social calle Córdoba 3371 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 8º, 9º y 10º del Estatuto.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 45º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del Directorio.

Presidente - Gustavo Aravena
e. 29/5 Nº 30.240 v. 2/6/95

CHACRA DE LOS TAPIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S. A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 1995, en su sede social de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 4º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio correspondiente a los bienes de uso de la empresa, por aplicación de la resolución técnica Nº 10, de la F.A.C.P.C.E.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio.
6º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.

Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 29/5 Nº 30.215 v. 2/6/95

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 14 de junio de 1995, a las 15.00 horas en la sede social Cerrito 1294, Piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acciones Preferidas. Reforma de Estatuto Social.

Presidente - Francisco E. Bobadilla

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de las Asambleas, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 8 de junio de 1995.
e. 29/5 Nº 30.551 v. 2/6/95

CINECOLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1995 a las 12 horas en la sede social de Sarmiento 470 Piso 2do. Of. 211 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de Sindicatura y Disminución número de miembros del Directorio. Modificación estatutos sociales;
3º) Elección miembros del Directorio;
4º) Cambio sede social

Abogada - María Anahí Cordero
e. 30/5 Nº 30.353 v. 5/6/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S.A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de junio de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Reforma de los artículos 7 y 9 de los estatutos sociales;
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1995.

Presidente - Aldo R. Difranco
e. 30/5 Nº 30.380 v. 5/6/95

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.F.A.
Nº Expediente I.G.J. 15.885

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas por el Ejercicio nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1994 para el día 26 de junio de 1995 a las 13 hs. en el local de Cerrito 840 P.B. "B" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1994 y destino del resultado;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores directores durante el ejercicio;
3º) Remuneración de los señores directores;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 31/5 Nº 30.427 v. 6/6/95

CELOPRINT
S.A.G.I.C.F.e I.
Registro Nº 3053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CELOPRINT S.A.G.I.C.F.e I. a la Asamblea Gene-

ral Extraordinaria, complementaria de la celebrada el 31.10.94 a realizarse el 20 de junio de 1995, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto Social. Emisión de acciones preferidas para capitalizar el ajuste de capital hasta la suma de $ 2.494.040. Adecuación del capital nominal.
2º) Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por Asamblea Extraordinaria del 31.10.94.
3º) Autorización a conferir para cumplimentar los puntos precedentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 1/6 Nº 30.628 v. 7/6/95

COPINCO INVEST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S. A. para el día 28 de junio de 1995 a las 20 horas en primera convocatoria y 21 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Paraná 426, 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la actuación de los miembros del Directorio y de su gestión.
3º) Designación de nuevo Directorio y fijación del número de sus miembros.
4º) Análisis de la actuación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de nuevos miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Responsabilidad de miembros del Consejo de Vigilancia por violación del presupuesto del art. 286 de la L.S.
7º) Situación contable y administrativa de la empresa y medidas a considerar.
8º) Fijación del nuevo domicilio social.
9º) Aumento del capital fuera de los parámetros del art. 188 de la L.S., precisando monto y condiciones de suscripción e integración.
10º) Reforma del art. 4º del Estatuto social.
11º) Designación de Gerentes.
12º) Medidas de reestructuración del funcionamiento social.
Buenos Aires, mayo 26 de 1995.
Presidente - Osvaldo Rolando
e. 1/6 Nº 30.713 v. 7/6/95

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S.A.I.C.F. Y A.
Expediente Nro. 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995, a las 17.30 hs. en Viamonte 1336 - 3er. piso - Ofic. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 34 cerrado el 31 de diciembre de 1994. Evaluación del valor de los bienes.
4º) Retribución a Directores, excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración del Resultado del ejercicio y de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) años de acuerdo a Estatutos.
8º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (un) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Director - Jacques Gouguenheim
e. 30/5 Nº 30.339 v. 5/6/95

DANDOLO Y PRIMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DANDOLO Y PRIMI SACI a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 piso 1º C de esta Capital el día 20 de junio de 1995 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo primero del estatuto social en lo referente a la jurisdicción donde la sociedad tendrá su domicilio legal y autorización para hacer el cambio de jurisdicción necesario;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernán Luis Corral
e. 31/5 Nº 30.526 v. 6/6/95

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de junio de 1995, a las 10:00 horas en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 4, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos sexto, décimo segundo, décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto social.
Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 4, Capital Federal, hasta el día 14 de junio de 1995, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nº 4232, del libro 66, folio 424, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas.
e. 31/5 Nº 30.560 v. 6/6/95

DICKY S.A.C.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 21 de junio de 1995 a las 18 y 19 hs. en 1º y 2º convoc. respectivamente en su local social de Av. A. Jonte 6139 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la celebración de la Asamblea fuera plazo legal.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 al 31/12/1994.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/1994.
5º) Consideración remuneración Directorio según art. 261 ley 19.550.
6º) Fijación número Directores titulares y suplentes y su elección.
Vicepresidente - Máximo C. Aldunate

NOTA: Según art. 238 ley 22.903 los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticip. a la fecha de Asamblea.
e. 1/6 Nº 30.679 v. 7/6/95

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S. A.
(Registro Nº 68.397)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1995 a las 18 horas en Tucumán 1455 - 12º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindica;
4º) Reorganización Directorio;
5º) Autorización Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso -ad-referendum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1995;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - César Marcos Mitre

Comunicación asistencia Asamblea: Según artículo 238 - Ley 19.550.

e. 29/5 Nº 30.245 v. 2/6/95

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A.
Nº Registro I.G.J.: 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1995, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reducción del capital social de $ 75.167 a $ 69195 mediante el rescate de 5972 acciones ordinarias, clase "B", al portador, de v$n 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción, entregando en canje de dicho rescate 69.780 acciones de la sociedad EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES DEL PARAGUAY S. A. con sede en la ciudad de Asunción, Paraguay, considerando para el monto a rescatar en acciones los valores que surgen de los estados contables de EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A. de C. e I. al 30 de setiembre de 1994. La situación patrimonial de EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES DEL PARAGUAY S. A. de acuerdo a los estados contables proforma al 31 de marzo de 1995, informados y presentados a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e incorporados en los estados contables de EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A. de C. e I. al 31 de marzo de 1995 es el siguiente:
Capital Social: 70.000 acciones de Gs. 1.000 c/una $ 35.560
Patrimonio Neto $ 2.509.585
Valor patrimonial por acción $ 35,8512142857
Considerando que EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES DEL PARAGUAY S. A. está radicada en la ciudad de Asunción, Paraguay, los accionistas se regirán por las normas vigentes en ese país, a los fines legales y económicos. Dicha sociedad no hace oferta pública de sus acciones.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 9 de junio de 1995.
e. 29/5 Nº 30.246 v. 2/6/95

EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítese a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de junio de 1995 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativo de carácter permanente en exceso del art. 261 de la L.S.C.
5º) Retribución de la Sindicatura.
Presidente - Miguel A. Brasco
e. 30/5 Nº 30.402 v. 5/6/95

EL ESPARTANO S.A.C.I.F.
Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 13.204

CONVOCATORIA

EL ESPARTANO S.A.C.I.F. convoca a los señores accionistas para el día veintiuno (21) de junio de 1995 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo período.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ciriaco D. Kchayoglu
e. 31/5 Nº 30.441 v. 6/6/95

EL EMPRENDIMIENTO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de EL EMPRENDIMIENTO S. A. convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 21 de junio de 1995, en Ayacucho 740 2do. piso, Dto. 6, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. en segunda convocatoria, la ordinaria, y 19 hs. y 20 hs. la extraordinaria, para tratar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al periodo económico Nº 3, cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Retribución de Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Propuesta del Directorio sobre la posibilidad de la venta del fondo de comercio.
Buenos Aires, ... de mayo de 1995.
Presidente - Bernardo Isaac Pruzanski
e. 1/6 Nº 30.705 v. 7/6/95

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 1995, a las 17:00 horas en Benjamín Matienzo 2532 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al 43 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios directores y síndicos.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Presidente - Davorin Poric

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda convocatoria una hora después cualquiera que sea el número de los presentes.
e. 1/6 Nº 30.647 v. 7/6/95

EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC
Industrial, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

22-12-76 Nº 4972 Libro 87 Tomo A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19/06/95, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la calle San José 1535/55, Capital, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y elección de los mismos.
Vicepresidente - Agustín Rodolfo Molinari
e. 1/6 Nº 14.747 v. 7/6/95

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1995 a las 16 hs. en Corrientes 1622 (3º/D) Cap. Fed. y por Art. 244 - Ley 19.550 se llama en Segunda Convocatoria para el mismo día y misma sede a las 17 hs. con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cese de actividades como casa de cambio y
3º) Pedido de cancelación de la autorización ante Banco Central de la República Argentina.
Presidente - Jaime Chirom
e. 1/6 Nº 30.683 v. 7/6/95

"F"

FINCABLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio, a las 9 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 29/5 Nº 30.111 v. 2/6/95

"G"

GROWER'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S. A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 1995, en su sede social de la Av. Córdoba 2474, piso 11, A, de esta Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 4º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio correspondiente a los bienes de uso de la empresa, por aplicación de la resolución técnica Nº 10, de la F.A.C.P.C.E.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio.
6º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
Presidente - Eduardo C. Skoczdopole

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11, A, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 29/5 Nº 30.214 v. 2/6/95

GRANJA SAN SERVOLO
S.A.A.C.

CONVOCATORIA

GRANJA SAN SERVOLO S.A.A.C. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de junio de 1995 a las 18 Hs. en la calle Mario Bravo 933, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación Art. 1º del Contrato Social fijando domicilio legal en Buenos Aires, dejando en manos del Directorio la fijación de la sede.
3º) Modificación Art. 11º del Contrato Social eliminando la Sindicatura según lo prescripto en art. 284 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos Sacerdoti
e. 30/5 Nº 30.285 v. 5/6/95

GRANJA SAN SERVOLO
S.A.A.C.

CONVOCATORIA

GRANJA SAN SERVOLO S.A.A.C. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 1995 a las 17 Hs. en la calle Mario Bravo 933, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) al 31 de diciembre de 1994 gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Carlos Sacerdoti
e. 30/5 Nº 30.286 v. 5/6/95

GORANIN WARRANTS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de San Martín 320, 4º piso (frente), Capital Federal, el día 21 de junio de 1995 a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al 2º ejercicio, finalizado el 31 de enero de 1995;
3º) Destino de los resultados no asignados al 31/1/95;
4º) Consideración de retribuciones a Directores según el art. 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Walter R. Koltonski
e. 31/5 Nº 30.545 v. 6/6/95

"I"

ISAN S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA VIERNES 16-6-95 12 HS.

Convócase a los señores accionistas de ISAN S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª y 2ª Convocatoria para el día viernes 16-6-95 a las 12 hs. en el domicilio legal Viamonte 1620 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consignación de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para aprobar los balances al 31-12-93/94.
3º) Consideración de las cuentas ajuste de capital y resultado no asignado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio y Sindicatura por el período que vence el 31/12/95.
6º) Consideración de la venta del inmueble Viamonte 1620 7º C Cap. Fed. Bs. As.
Vicepresidente - Vittorio Nasi
e. 30/5 Nº 30.322 v. 5/6/95

"K"

KIRCHHEIMER HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 16 de junio de 1995, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la Av. Callao 1350, 11º, D, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/93 y 94.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Celia Elena Suárez
e. 29/5 Nº 30.171 v. 2/6/95

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 1995, a las 11,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social en la suma de V$N 3.703.704 con prima de emisión, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente.
2º) Emisión de 3.703.704 acciones ordinarias, escriturales, de V$N 1 cada una, clase "B" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1994. Determinación del valor de la emisión en $ 2,43 por acción y de la prima de emisión de $ 1,43 por acción. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Participarán la totalidad de las acciones ordinarias actualmente en circulación y las que se emitirán en función de los aumentos de capital aprobados por las Asambleas celebradas el 4.9.92 y 14.2.94.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Rolando J. Ahualli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el día 8 de junio de 1995, inclusive, a las 18 horas.
e. 29/5 Nº 30.164 v. 2/6/95

MELLEBOVSKY HERMANOS
S.A.
I.G.J. Nº 35.876

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 1995 a las 17 horas, en Cuenca 3121 Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31-1-95.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elevación del número de Directores titulares a tres. Elección de un Director titular por el término de un año.
Presidente - Isaac G. Mellebovsky
e. 30/5 Nº 30.270 v. 5/6/95

METALURGICA ONECOR
S.A.C.I.
I. G. J. Registro Nº 23.834

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de junio de 1995 a las 18 hs. en Paraná 446 PB "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-93, dando explicaciones por su tratamiento en la oportunidad.
Presidente - Juan C. Mariscal
e. 1/6 Nº 9571 v. 7/6/95

M.V.J.
Sociedad Anónima
N. Registro en IGJ: 104250

CONVOCATORIA

Convócase para el día 24 de junio de 1995, a las 10 horas, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas "M.V.J. SOCIEDAD ANONIMA" en su domicilio social de la calle Washington 3660, planta baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que provocaron demora en la convocatoria.
3º) Reforma y adecuación de los estatutos sociales, a las normas legales vigentes.
4º) Determinación del número y nombre de los Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización al Directorio para la venta de la propiedad de la sociedad.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Vicepresidente - José Manuel Estrada
e. 1/6 Nº 30.632 v. 7/6/95

"N"

NUTRITEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NUTRITEC S.A. para el día 16 de junio de 1995 a las 10 hs. a realizarse en Córdoba 836 2do. piso "208", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos citados por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
4º) Ratificación del directorio o elección de nuevos miembros.
Presidente - Eduardo S. Colson

NOTA: se recuerda a los sres. accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 30/5 Nº 30.295 v. 5/6/95

"P"

PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 20 de junio de 1995 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Monasterio 265, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma del art. 8º del Estatuto Social.
3º) Fijar el número de miembros que integrará el Directorio. Elección de Directores.
Presidente - Ricardo R. D'Amato

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 30/5 Nº 30.381 v. 5/6/95

PRALINE S.A.
Nº de Inscripción 18.009

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 22 de junio de 1995 a las 18 horas en Carlos Pellegrini 833, Piso 3, Oficina A de la Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos cuatro, ocho, dieciséis, dieciocho y veintiuno del estatuto social.
Presidente - Marina Serghetti

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y depositar sus acciones en Carlos Pellegrini 833, Piso 3, Oficina A, Capital Federal de 14 a 19 horas hasta el día 16 de junio de 1995.
e. 31/5 Nº 30.471 v. 6/6/95

PLATA LAPPAS
S. A. Industrial y Comercial
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de junio de 1995, a las 11 horas en la sede de la sociedad, Sarmiento 2437 1º Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1995.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Directores - Ricardo Centeno - Jorge C. Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 1/6 Nº 30.637 v. 7/6/95

"R"

RESONANCIA DEL CENTRO S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A. para el día 16 de junio de 1995 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 2621 Piso 14º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo art. 5º del Estatuto Social y 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Rubén González Villaveiran
e. 29/5 Nº 30.192 v. 2/6/95

RICARDO M. BUGARIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el días miércoles 28 de junio de 1995, a las 17 horas para primera convocatoria y para el día miércoles 28 de junio de 1995 a las 18 horas para segunda convocatoria; la que se efectuará en la calle Sarmiento 1469, piso 6to. "A" de la Capital Federal, oficinas de la Escribanía Osella de Urría; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la venta del inmueble de la Avenida Figueroa Alcorta 3590, piso 17 de Capital.
2º) Informe y resolución de las acciones judiciales iniciadas y a iniciarse.
3º) Pasos a seguir con respecto a la inmediata desocupación de la sede social y su puesta a la venta.
4º) Nombramiento de liquidadores, toma de posesión de los cargos.
5º) Contratación de los servicios profesionales de la Dra. Emilia Satelier para que proceda a efectuar la labor contable que corresponda. Otorgar poder judicial y/o administrativo a su favor en caso de ser necesario.
6º) Firma del Acta por los presentes.
Presidenta - María Elvira Massobrio
e. 30/5 Nº 30.283 v. 5/6/95

REYCOR S.A
Legajo Nº 100.267

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de junio de 1995, a las 16:00 hs. y a las 18:00 hs. respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3484 6to. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia de un director y designación de otro en su reemplazo.
3º) Consideración del aumento del capital social de $ 5,00 a $ 12.000,00.
4º) Reforma del estatuto social, fijando nuevo domicilio, nuevo capital y prescindiendo de la sindicatura.
5º) Suscripción, integración y emisión de 11.995 acciones ordinarias, al portador de un voto.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Director - Juan José Marsoni
e. 31/5 Nº 30.568 v. 6/6/95

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de junio de 1995 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Avda. De Mayo 1222, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995, consideración de sus resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo.
5º) Consideración de la continuación del sistema de aportes irrevocables.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Presidente - Alvaro Campos

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cursar la comunicación de su asistencia con no menos de 3 días de anticipación, venciendo dicho plazo el día 14 de junio de 1995 a las 18 hs. a fin de que se los incluya en el libro de asistencia a asamblea.
e. 1/6 Nº 30.600 v. 7/6/95

"S"

SAND - REC S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1995 a las 11,30 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de calle Junín 1626 - 1º piso - "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre el desarrollo del Objeto Social.
3º) Medidas sugeridas por el Directorio para el mejor desenvolvimiento de la Empresa.
Presidente - Guillermo Gainza Paz
e. 29/5 Nº 30.119 v. 2/6/95

SERVICIOS MEDICOS DE SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de junio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en: San José 539 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la actual crisis por la que atraviesa la Empresa.
3º) Consideración del Cese temporario de las actividades de la Sociedad.
Presidenta - María Carta
e. 30/5 Nº 30.298 v. 5/6/95

SOL SERVICE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SOL SERVICE S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 20 de junio de 1995 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente, en el local sito en la calle Tucumán 1538 Piso 3º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de balance y otros estados contables del ejercicio 1993.
3º) Renuncia de los miembros del Directorio.
4º) Aceptación de renuncia y renovación de los miembros del Directorio.
5º) Establecimiento de un sistema de pago de deudas a los accionistas.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
7º) Disolución de la sociedad.
Vicepresidente - Héctor A. Epelbaum

Se hace saber a los señores socios que para el caso de fracasar la primer convocatoria se cita a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, el mismo día 20 de junio de 1995 a las 13.30 y 14.30 horas respectivamente a efectos de tratamiento de idéntico orden del día que antecede. El depósito de las acciones deberá efectuarse hasta el 15 de junio de 1995 a las 18.00 horas en el domicilio de Tucumán 1538 3º "C".
e. 1/6 Nº 30.661 v. 7/6/95

SCHOELLER + CABELMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SCHOELLER + CABELMA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 236 - 3º - piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los renunciantes Sres. Daniel van Lierde, elegido por los accionistas de la clase D, y Patricio Villalonga, elegido por los accionistas de la clase B, de conformidad con el Artículo 8 del Estatuto Social.
Presidente - Juan Cristián Baenninger
e. 1/6 Nº 30.961 v. 7/6/95

"T"

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A. LINEA 130

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 1995 a las 9,00 hs. en el local de la Avda. Pedro de Mendoza 437 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea General.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que culminan sus mandatos.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 29/5 Nº 30.140 v. 2/6/95

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.
Inscrip. I.G.J.: 4006 - Libro 114 - Tomo A - Escrit. 19/32

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A., convo-

ca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 del 6 1995 a las 18:00 horas en su sede sita en Av. Santa Fe 4636, 1er. Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, y destino de los resultados todo referido al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Proclamación de los miembros del Directorio conforme al resultado de las Asambleas Especiales (Art. 250 LS) de cada clase de Acciones (Art. 14 del Estatuto Social).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Director - Fernando Jantus

Los Accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción el libro de asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LS).

e. 31/5 Nº 14.708 v. 6/6/95

TOPEXPORT
S. A.
Nº IGJ: 1512555

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1995, en la calle Viamonte 1526, 10º "A" Capital Federal, en 1ra. convocatoria a las 18 hs. y en 2da. convocatoria a las 19 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Tratamiento documentos enumerados art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicios 30-06-93 y 30-06-94.
4º) Aprobación gestión Directorio. Ratificación art. 271 Ley 19.550.
5º) Consideración resultados ejercicios 3 y 4 del 30-06-93 y 30-06-94. Fijación honorarios art. 261 Ley 19.550.
6º) Designación directores por 3 años.
7º) Aumento capital o disolución y liquidación. Nombramiento de liquidador.

Presidente - Gabriel Vadura

NOTA: Accionistas cumplimiento Art. 238 Ley 19.550.

e. 1/6 Nº 30.616 v. 7/6/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES "LUJAN"
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146, Capital Federal el día 22 de junio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital, provenientes de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en la suma de $ 549.865.35.
3º) Absorción de las pérdidas anteriores, en la cuenta Resultados Acumulados por la suma de $ 162.704.92, provenientes de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Modificación del Estatuto Social, en el artículo cuarto.
5º) Reemplazo de los certificados accionarios, actualmente en circulación y emisión de nuevos títulos.
6º) Análisis de la posibilidad de incorporar a Estación Alvarez S.A. dentro del régimen de fusión establecido en el art. 82 de la L.S. y medidas a tomar.

Buenos Aires mayo 22 de 1995.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento al depósito establecido en el art. 238 de la ley de Sociedades, fijándose como fecha de cierre del Registro el día 16 de junio de 1995 a las 19 horas.

e. 1/6 Nº 30.584 v. 7/6/95

"U"

UNIFROG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de UNIFROG S.A. para el día 26 de junio de 1995 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 Horas, en la sede social, Av. Callao 449, 6º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1995.
3º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, elección de nuevos directores y fijación de sus honorarios.
5º) Aumento de Capital. Alternativas de integración.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

Presidente - Walter J. Altieri

e. 30/5 Nº 14.621 v. 5/6/95

"V"

VENTALUM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la Sede Social, y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artic. 234 inc. 1) de la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio.
4º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos en concepto de honorarios y distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo que refleja la cuenta Ajuste del Capital.
7º) Aprobación de las designaciones y retribuciones de los Directores Gerentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

Presidente - Jorge Amil

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del artic. 238 de la Ley 22.903 que vence el 6 de junio de 1995.

e. 30/5 Nº 30.293 v. 5/6/95

XX SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 1995, a las 15 horas, en Austria 2133 7mo. piso, Departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Modificación y nueva redacción del artículo 7mo. de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, mayo 24 de 1995.

Presidente - Oscar Barthes

e. 1/6 Nº 30.665 v. 7/6/95

XX SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 1995, a las 17 horas, en Austria 2133 7mo. piso, Departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc) 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, mayo 24 de 1995.

Presidente - Oscar Barthes

e. 1/6 Nº 30.666 v. 7/6/95

"W"

WONEWOC SERVICE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1995 a las 15 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de calle Junín 1626 - 1º piso - "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre el desarrollo del Objeto Social.
3º) Medidas sugeridas por el Directorio para el mejor desenvolvimiento en la Empresa.

Presidente - Guillermo Gainza Paz

e. 29/5 Nº 30.156 v. 2/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Silvia Marta Venditto, con domicilio en Pedro Goyena 564 9º B, Capital Federal, vende a Marcelo Héctor Inafuku, con domicilio en Olivera 379, Capital Federal, su negocio de kiosko, librería, venta de bebidas envasadas, fantasías, regalos, limpieza, perfumería y fotocopias, sito en AV. OLIVERA 393, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena 564 9º B, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 30.165 v. 2/6/95

"C"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que los Sres. Gumersindo Bermúdez Casais, con domicilio en Constitución 2121, Cap. Federal y Ovidio López Carreira, con domicilio en San José 1946, Cap. Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en CONSTITUCION 2119/21, Capital Federal, a José Ricardo Bermúdez López, con domicilio en Constitución 2121, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 1/6 Nº 30.642 v. 7/6/95

"E"

Se avisa que Horacio Héctor Colángelo, domiciliado en Río Cuarto 2895, Capital Federal, transfiere su negocio de Hotel sin servicio de comida (700110), capacidad siete (7) habitaciones y veinte (20) alojados, sito en ESMERALDA 589, Pº 1º B, Unidad Funcional Nº 5, Capital Federal a Luis Alberto Fontana, domiciliado en Esmeralda 589, 1º "B", Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 29/5 Nº 30.229 v. 2/6/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Natalicio Rolon y Amado Rolon venden a José Juan Címbalo y Héctor Antonio Verón, ambas partes con domicilio en México 1220, Cap. negocio de Elab. de Prod. de Panaderías con venta directa al Público, Elab. de Masas, Pasteles, Sandwiches y Prod. similares. Comercio Minorista de Masas; sito en Capital calle ESTADO DE ISRAEL 4660/62. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 30.540 v. 6/6/95

"F"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Osvaldo Jorge Monastiriotis Dom. Necochea 1791 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Vende a Fernando Javier Sierra Dom. Av. Caseros 2414 Cap. Su negocio de Hotel Familiar sito en FRAY CAYETANO Nº 336/40 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 30.432 v. 6/6/95

"J"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que "Salsados S.A." representada por su Presidente Sra. María del Carmen Jaume de Maizlisz y su Vicepresidente Sr. Enrique Nussembaun domiciliados en Julián Alvarez 730 7º "A" Capital vende a "Messina Inmobiliaria S.R.L." (en comisión) inscripto en el Registro bajo Nº 8640 Libro 99 domiciliado en Uruguay 667 piso 10 Capital su negocio de Restaurante sito en JOSE HERNANDEZ 2276, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 30.484 v. 6/6/95

"L"

Al comercio Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Saint Moritz S.A.", con domicilio en la calle Larrea Nº 407, Capital Federal, vende a "Alcofela S.R.L." (en formación), con domicilio en la calle Martín de Gainza Nº 372, 6º piso Dto. "C", Capital Federal, el negocio del ramo de Café Bar (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de bebidas (203004) y Helados (sin elaboración) (202009) sito en la calle LARREA Nº 407, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/5 Nº 30.220 v. 2/6/95

Alberto Enrique Scarpa, Martillero, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4717- Dto. 3 Capital, comunica que el señor Pablo Martín Bertini, con domicilio en calle La Pampa 5561-63-65, Capital, transfiere al Sr. Ramón Roque Martín, con domicilio en Av. San Martín 3175 Caseros Prov. de Buenos Aires, el local sito en calle LA PAMPA 5561-63-65, Capital, habilitado como —velatorio— (3 cámaras para velar) reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 30/5 Nº 30.282 v. 5/6/95

"N"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9ºB de Capital Federal, avisa que Carlos Novaro y Cía. S.R.L. inscripta con fecha 26/12/80 con el Nº 4590 Libro 79 de S.R.L., con domicilio en la calle Núñez Nº 3501 de Capital Federal, cede y transfiere a Del Morro S.A.M.I.C.A.F. inscripta con el Nº 2287 Folio 243, libro 61 Tomo A de Sociedades Anónimas el 14/10/1966, con domicilio en la calle Núñez Nº 3521 de Capital Federal, el Taller Mecánico de soldadura autógena y eléctrica, ubicado en la calle NUÑEZ Nº 3501/11 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 14.792 v. 7/6/95

"P"

Se avisa que Horacio Héctor Colángelo, domiciliado en Río Cuarto 2895, Capital Federal, transfiere la mitad indivisa que tiene y le co-

rresponde de su negocio de Hotel Sin Servicio de Comida (700110) con una capacidad total de Veinticuatro (24) habitaciones y cincuenta y seis (56) pasajeros, sito en PICHINCHA Nº 560/64, Capital Federal, Pº 1º y 2º y planta azotea a su socia María Ester Fontana, domiciliada en Pichincha 564, Capital Federal. Reclamos de ley en el dictado local.

e. 29/5 Nº 30.231 v. 2/6/95

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: que por fallecimiento de D. Castor López Rodríguez, titular del negocio de Hotel sito en PASAJE FARADAY 1560 Cap. lo suceden sus únicos y universales herederos D. Casto López González y Da. María Gloria González de López Rodríguez Dom. King 335 Cap. el presente edicto se publica al solo efecto de la transferencia municipal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 30.437 v. 6/6/95

"R"

Victor Ragusa y Ricardo Luis Grabe, domiciliados en Alsina 86 de José León Suárez, transfiéren a Proline Service SRL, con domicilio legal en Tres de Febrero 3209 3 "A" de Capital Federal, el taller mecánico (reparación de automotores) Soldadura Autógena y Eléctrica sito en RAMSAY 1948 de Planta Baja Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio transferido.

e. 30/5 Nº 30.316 v. 5/6/95

"S"

José Calio, C.I. 3.858.132 P.F. con domicilio en Larraya Nº 2231 C.F. Vende a Eduardo Calio, D.N.I. 14.990.472 con domicilio en Larraya Nº 2231 C.F. el local sito en la calle SAN PEDRO Nº 5826 P.B. de Capital Federal que por carpeta Nº 11172/83 funciona en carácter de taller de Carpintería y de Herrería, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamo de Ley y domicilio de partes San Pedro Nº 5826 Capital Federal.

e. 1/6 Nº 46 v. 7/6/95

"U"

Restaurante Thais. Alejandra M. Giménez, abogada, CPACF Tº 44, Fº 498, con domicilio en Tucumán 1438, Piso 1 Of. 110, Cap. Fed., comunica que los Sres. Roberto Fafian, con domicilio en Av. Cabildo 2657, 9º Piso "C", Capital Federal, y Jorge Osvaldo Buera, con domicilio en El Indio 2053, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, venden a César Falconi, con domicilio en Santa María de Oro 3120, Castelar, Provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio de restaurante y café-bar sito en la calle URUGUAY 666, Capital Federal, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en Uruguay 666, Capirtal Federal Alejandra M. Giménez.

e. 30/5 Nº 30.281 v. 5/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA HIGRILLO S. A.

"AGROPECUARIA HIGRILLO S.A.", con sede en Av. Callao 1690, 9º A de C. F., inscripta en el RPC el 26/12/83, Nº 9893, libro 99 tomo A de S.A., comunica por 3 días que por Asamblea unánime del 27/5/94 se resolvió aprobar el balance especial del 28/2/94 y la escisión social mediante la creación de 2 escisionarias. Se redujo el capital en $ 0,0158004, de $ 0,04565 a $ 0,0298496; ($ 0,006377 para "M y D S.A.", sede Malabia 1056 C.F. y $ 0,0094234 para "Dialjo S.A.", sede San Luis 2174, 3º "A" C.F.). Valuación Escindente antes escisión: Activo $ 1.187.078. Pasivo $ 217.068. Después: Activo $ 851.336.- Pasivo $ 217.068.- M y D S.A.: Activo $ 135.504.- Dialjo S.A.: Activo $ 200.238.- No se escinde pasivo. Dom. oposiciones: Av. Callao 1690, 9º "A" C.F. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 31/5 Nº 30.565 v. 2/6/95

ADVOCATUS EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA S. A.

Comunica el aumento de capital social de $ 50.000 a $ 100.000 y llama a los accionistas a suscribir el aumento de $ 50.000 y ejercer su derecho de preferencia hasta el 10 de julio de 1995. El Directorio.

Presidente - Marcelo H. Fainberg

e. 1/6 Nº 30.617 v. 5/6/95

AUTOPISTAS DEL SOL S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ART. 194 L. S.

"AUTOPISTAS DEL SOL S. A." comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General unánime celebrada el día 2 de Febrero de 1995, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 4.000.200 acciones ordinarias de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representadas por: 2.000.400 acciones Clase "B", divididas en 1.400.280 acciones nominativas no endosables y 600.120 acciones al portador y 1.999.800 acciones Clase "C", divididas en 1.399.860 acciones nominativas no endosables y 599.940 acciones al portador. Las condiciones de suscripción e integración son: el 25 % dentro de los cinco días de la suscripción y en efectivo y el 75 % restante en efectivo, antes del 31 de julio de 1995. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendo y demás acreencias a partir del 1º de Enero de 1995, en un todo de acuerdo al contrato de suscripción aprobado. Los accionistas interesados en la referida suscripción, deberán ejercer el derecho de opción dentro del plazo previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 8º del Estatuto Social. El Directorio (Nº 1.585.403 I.G.J.).

Apoderado - Oscar Diego Zabalaga

e. 1/6 Nº 30.656 v. 5/6/95

"B"

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. Y CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA. FUSION DE ENTIDADES

La CAJA DE CREDITOS BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA, con sede social en Ecuador 397 de Capital Federal, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa bajo la Matrícula Nº 943 y el BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO., con sede social en Florida 101 de Capital Federal, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa bajo la Matrícula Nº 426, anuncian que con fecha 8 de marzo de 1995, han celebrado un compromiso previo de Fusión, en virtud del cual el BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. incorpora a la CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 "in fine", 58 inc. 4) y normas concordantes de la Ley de Cooperativas Nº 20.337 y supletoriamente por las normas contenidas en la sección XI de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Asimismo, se comunica que la valuación del activo y pasivo de cada entidad al 30 de abril de 1994 es la siguiente: a) BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.: Activo $ 331.307.000; Pasivo $ 283.396.000; b) CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA: Activo: $ 7.056.000; Pasivo: $ 4.251.000. El compromiso de fusión entre ambas entidades ha sido aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados, convocadas al efecto por cada uno de ellas y que se celebraron el 31 de marzo de 1995 en el caso de la CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES, y el 3 de abril de 1995 la del BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO en sus respectivas sedes sociales. Las oposiciones serán notificadas en Florida 101 de la Capital Federal, sede social del BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO., en el plazo de quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente. Se suscriben estos edictos en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de mayo de 1995, por los representantes de ambas entidades: Alberto Miguel Spolski en su carácter de Presidente y Alejandro Bilik en su carácter de Vicepresidente del BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. y Alejandro Gotloib en su caracter de Presidente y el Señor Daniel Serebrisky en su carácter de Secretario de la CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA.

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
Vicepresidente - Alejandro Bilik
CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA
Presidente - Alejandro Gotloib
Secretario - Daniel Serebrisky

e. 31/5 Nº 30.534 v. 2/6/95

"L"

LUCORO COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de diciembre de 1959, bajo el número 3831, al folio 258, libro 52, Tomo a de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Suipacha 58 de Capital Federal, comunica por tres días, conforme con el artículo 204 de la ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de abril de 1995, ha resuelto por unanimidad la Reducción del Capital Social de $ 0,013 a 0,0091949, estando este último representado por 100 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Valuación del Activo antes de la reducción: $ 763.269,95; después de la reducción $ 542.757,99; Pasivo antes $ 9.908,40; después $ 9.908,40; Patrimonio Neto: antes $ 753.361,55; después $ 532.849,59. Oposiciones de ley por ante las autoridades de la sociedad, en el domicilio de Suipacha 58 de Capital Federal.

Presidente - Oscar Ambrosio Luchetti

e. 1/6 Nº 30.613 v. 5/6/95

LUCORO COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

ESCISION

Se hace saber por tres días la escisión de "LUCORO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Suipacha 58 de Capital Federal. Inscripta el 23 de diciembre de 1959, bajo el número 3831, al folio 258, libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales. Capital Social Australes 130 hoy Pesos 0,013. Activo, según balance especial del 28 de Febrero de 1995, de Pesos 763.269,95. Pasivo de Pesos 9.908,40. Patrimonio Neto: 753.361,55. Escisionaria Carolina Rosario Luchetti, con domicilio en Superí número 2741. Capital Federal. Capital Social: Australes 38.051 hoy Pesos 0,0038051.

Presidente - Oscar Ambrosio Luchetti

e. 1/6 Nº 30.614 v. 5/6/95

"P"

PINOLAND S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12/5/95 dispuso elevar el capital a $ 180.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y acrecentamiento por la emisión de 160.000 acciones v/n $ 1 con derecho a 5 votos c/u en los plazos y formalidades establecidas en el art. 194 ley 19.550 en la sede social, calle Eva Perón 1183 1º A Capital.

Presidente - Raúl Ovidio Ibarra

e. 31/5 Nº 30.508 v. 2/6/95

"T"

TEMPRA Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 5/5/95 del Registro Nº 590 se protocolizó el acta del día 10 de enero de 1995 en la que se resolvió aumentar el Capital Social de $ 60.000 hasta $ 600.000. Los socios tendrán un plazo de 30 días para la suscripción de las nuevas acciones.

Escribana - María Belén Oyhanarte

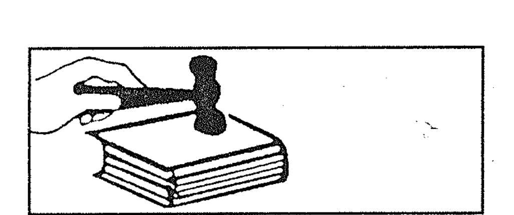
e. 31/5 Nº 30.420 v. 2/6/95

TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION

Entre Inversora Toronto S.A. S.G.F.C.I., en su carácter de Sociedad Gerente de TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), y Banco Mildesa S.A., en su carácter de Sociedad Depositaria del Fondo, se acuerda modificar los artículos Noveno, Décimo Quinto, Décimo Séptimo y Décimo Noveno del Reglamento de Gestión del Fondo. Se deja constancia que la presente reforma ha sido aprobada por Resolución 10.921 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de mayo de 1995. A todos los efectos el nuevo reglamento de gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires 24 de mayo de 1995. Inversora Toronto S.A. S.G.F.C.I.; Banco Mildesa S.A.

Presidente - Carina Guerisoli

e. 1/6 Nº 30.731 v. 2/6/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedán 4 PUERTAS, modelo VW Senda, año 1993, dominio Q 067.329; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 7.637. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 31/5 Nº 9548 v. 2/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 Puertas, modelo 505 SRI, año 1993, dominio C 1.664.956; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.245,63. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 31/5 Nº 9549 v. 2/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, dominio B 2.665.381; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 17.894. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 1/6 Nº 9612 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, dominio A 093.353; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 13.358. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9611 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra, año 1994, dominio C 1.807.074; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 18.430. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9610 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RT, año 1994, dominio B 2.657.336; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 22.921. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9609 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993, dominio Q 063.176; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 13.746.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9608 v. 5/6/95

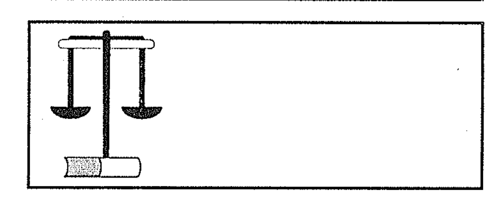
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, dominio C 1.767.809; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 18.448.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá se integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9607 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Espero 2.0 LTR, año 1994, dominio B 2.619.763; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 11.863. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9606 v. 5/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de junio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Chrysler, tipo Jeep, modelo Grand Cherokee, año 1993, dominio X 653.369; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 29.392.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 1/6 Nº 9605 v. 5/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 13 de junio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca GMC Chevette, sedán 2 puertas, modelo 5C11JP/1993, motor marca GMC Nº 2JH28MC59318, chasis marca GMC, Dominio B 2.461.160, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 6.678. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará al comprador en el acto de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas en favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2461160 cuyo deudor es Néstor Ariel Valenzuela.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 1/6 Nº 30.889 v. 5/6/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Sec. Nº 15, sito en la calle Lavalle 1220, 3er. P de Capital Fed., Expte. 74.884/93 caratulado "OLCHANSKY, RAUL c/ HUBERMAN DE OLCHANSKY, CECILIA s/ Divorcio", resolvió: "Bs. As., 22/09/93. Por recibido, hágase saber la Sra. Jueza que va a conocer. Notifíquese en el domicilio real (arts. 135 inc. 8 y 44 por aplicación analógica del Cód. Procesal). Fdo.: Elsa Gatzke Reinoso de Fauna. Juez", "Bs. As., 20/05/94: ... Por ello, encontrándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 8 Ley 23.515 y oído el Sr. Fiscal, Resuelvo: Convertir en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil (to. Ley 23.515), el decretado en la sentencia firme dictada a fs. 60/62. Cópiese, regístrese, notifíquese conjuntamente con la providencia dictada a fs. 81 y tal como allí fuera ordenado con carácter firme en el domicilio real. Fdo.: Elsa Gatzke Reinoso de Gauna. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 1/6 Nº 14.731 v. 2/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, por resolución el Juzgado de Pra. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba a cargo de la Dra. Susana Pares de Machado, Secretaría a cargo de la Dra. Ermelinda Panichelli de Carreño, en autos: "LICCIARDI CARLOS y otra - Usucapión", cita y emplaza al demandado TORCUATO TREVANI y/o sus sucesores: CARLOS ANGEL TREVANI y BRINGIOTTI; ESTHER CAROLINA TREVANI y BRINGIOTTI; JORGE ALBERTO TREVANI y BRINGIOTTI; TORCUATO EDUARDO TREVANI y BRINGIOTTI y OSCAR RAUL TREVANI y BRINGIOTTI y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata, a fin de que comparezcan a deducir oposición. Y se les hace saber asimismo que por resolución del mencionado Tribunal de Córdoba, han sido declarados rebeldes con fecha 4/8/94, nombrándoseles representante al Sr. Letrado que en turno corresponde (arts. 447 y 10 L. 5079). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 31/5 Nº 30.531 v. 2/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a don RICARDO OMAR LOIS. Buenos Aires, 26 de abril de 1995. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial, correspondiente a los autos "LOIS, RICARDO OMAR s/ Ausencia por Desaparición Forzada".
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 1/6 Nº 2024 v. 5/6/95

Nº 15

Cítese al demandado DOMINGO PONATICH o PONIATICH por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial a efectos de que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponde en las actuaciones "VERNOLA DE REY, ROSARIO PASCUALA c/ MICROOMNIBUS SUR S.A.C. s/ Sumario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 4º piso, Capital Federal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 1/6 Nº 2025 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO VALLONE y MARIA LA TORRE DE VALLONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5 al 23/5/95.
e. 1/6 Nº 29.258 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en calle Mitre 718 piso 4º de esta ciudad, notifica la renuncia al mandato del Dr. VICTOR MANUEL P. MINOLDO y cita y emplaza a JORGE ALONSO (M.I. 7.784.179) para que en el término de cinco días comparezca por derecho propio o mediante apoderado en autos: "GOROSITO JOSE c. ALONSO JORGE s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 1/6 Nº 30.715 v. 2/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, con asiento en Bmé. Mitre Nº 718, Piso 7º Capital Federal, en autos caratulados: "BORDA, NELLY YOLANDA s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 27.561/95), cita y emplaza a NELLY YOLANDA BORDA para que comparezca a estar a derecho dentro de los sesenta días desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela ausente con presunción de fallecimiento. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 31/5 Nº 1988 v. 2/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, en expte. 7498/95, en autos "MORALES, LUIS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a LUIS ALBERTO MORALES para que en el plazo de 60 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 29/5 Nº 1913 v. 2/6/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: ALVAREZ, CRISTINA AURORA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a CRISTINA AURORA ALVAREZ en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 31/5 Nº 1989 v. 2/6/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita y emplaza a CARLA GUSCELLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención, estar a dere-

cho y contestar demanda en el proceso: "GONZALEZ ROSANA HORAIDE y Otro c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL y Otros s/ Daños y Perjuicios - Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Buenos Aires, 18 de mayo de 1995: Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/6 Nº 14.728 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita y emplaza a CARLA GUSCELLI para que comparezca a estar en derecho dentro del plazo de cinco días, notificándosele la audiencia de testigos para el día 30 de junio de 1995 a las 11,30 horas bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso caratulado: "GONZALEZ ROSANA HORAIDE y Otro c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL y Otros s/ Beneficio de Litigar sin Gastos - Sumario", que tramita por ante este Juzgado. Buenos Aires, 23 de mayo de 1995: Publíquese por dos días. Gustavo Daniele, secretario.
Buenos Aires, mayo 23 de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/6 Nº 14.729 v. 2/6/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados "GUZMAN ROSA c/ DEL CAMPO HUGO s/ Divorcio Vincular", cita al demandado HUGO DEL CAMPO para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Buenos Aires, 26 de abril de 1995. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 1/6 Nº 30.698 v. 2/6/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, 1º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "OLIVERA DE LEVY MARTINIANA MARTIRE y LEVY DANIEL HORACIO s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MARTINIANA MARTIRE OLIVERA DE LEVY y DANIEL HORACIO LEVY, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 31/5 Nº 1990 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a ESTHER BALESTRINO DE CAREAGA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BALESTRINO DE CAREAGA, ESTHER s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, mayo 16 de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 1/6 Nº 2026 v. 5/6/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal en autos caratulados: "MARQUEZ, NORMA LIDIA, MARQUEZ, RAMON CARLOS y MARQUEZ, BENITO LORENZO s/Ausencia por desaparición forzada", con conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a NORMA LIDIA MARQUEZ, RAMON CARLOS MARQUEZ y BENITO LORENZO MARQUEZ, en el plazo de 60 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 31/5 Nº 1991 v. 2/6/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría única, cita y emplaza por sesenta (60) días a contar desde la última publicación del presente, a ALVARO HECTOR CARDENAS, DNI Nº 10.795.832, para que comparezca en los autos caratulados "CARDENAS, ALVARO HECTOR s/Declaración de ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria interina.
e. 31/5 Nº 1992 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría única, cita y emplaza por sesenta (60) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRA MONICA LAPACO, DNI Nº 12.949.112, para que comparezca en los autos caratulados "LAPACO, ALEJANDRA MONICA s/Declaración de ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria interina.
e. 31/5 Nº 1993 v. 2/6/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita a Don ROBERTO JUSTO HERRERA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 1/6 Nº 2027 v. 5/6/95

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, en los autos: "GOYCOECHEA CAMACHO, GUSTAVO ALEJANDRO y BASUALDO NOGUERA, GRACIELA NOEMI s/Ausencia por desaparición forzada" cita por el término de 60 días (arts. 5 y 6 ley 24.321) a GUSTAVO ALEJANDRO GOYCOECHEA CAMACHO, uruguayo y GRACIELA NOEMI BASUALDO NOGUERA, argentina, desaparecidos en el año 1977 en esta Capital. Publíquese por 3 días. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 31/5 Nº 1994 v. 2/6/95

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica cita y emplaza por 60 días a LORENZO ARNALDO CAPRA para que comparezca a estar a derecho en los autos "CAPRA LORENZO ARNALDO s/ Ausencia-Presunción de Fallecimiento" publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 20 de 1995.
Federico José Quinteros, juez.
e. 1/6 Nº 14.802 v. 5/6/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1850, Piso 1º, Capital, en los autos "PUGLISI, ANA s/ Sucesión testamentaria", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA PUGLISI a fin de que comparezcan a hacer valer sus eventuales derechos. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Juan José Caprin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/5 al 16/5/95.
e. 31/5 Nº 13.512 v. 2/6/95

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, sito en Talcahuano Nº 490, piso 2 de Capital Federal, en autos caratulados: ASPELEITER, ALFREDO FRANCISCO s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.231, cita a ALFREDO FRANCISCO ASPELEITER en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Marta Susana M. de Gastaldi, secretaria.
e. 31/5 Nº 1995 v. 2/6/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Mercado, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, piso 6 de Capital Federal, en autos caratulados: FRANCONETTI ANA MARIA CRISTINA y FRANCONETTI, EDUARDO ALVARO s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5a de la ley 24.321, cita a ANA MARIA CRISTINA FRANCONETTI en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 31/5 Nº 1996 v. 2/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

"Cítese a estar a derecho a EDUARDO ATENCIO, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo: Luis Alberto Schelgel, Juez, Ante Mí: Ruth Alejandra Geiler, Secretaria. El domicilio laboral del mismo es Juan B. Justo y Ramírez de Velasco 1118, Planta Baja depto. "2" de Capital Federal, desconociéndose otros datos filiatorios del mismo. Luis Alberto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 30/5 Nº 1979 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ZOTTA, DANIEL ANGEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ocultación de menor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 1/6 Nº 2047 v. 7/6/95

"///nos Aires, 16 de mayo de 1995 ... en virtud de lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N., cítese mediante edictos por el término de ley, al imputado GERMAN REYES REZOLA, a fin de notificarle que deberá presentarse en este tribunal con objeto de ser oído en declaración indagatoria, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde en estas actuaciones ... Fdo.: María Cecilia Maiza. Juez. Ante mí: Carlos Scagliotti, Secretario".
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 1/6 Nº 2048 v. 7/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

///nos Aires, 12 de mayo de 1995. Cítese por edicto, publicado por tres días en el Boletín Oficial, a LAUTARO FUENZALIDA PANES, chileno, CI Chile Nº 6.650.232-5, cuyos demás datos personales se desconocen, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este Tribunal en la audiencia del día 12 de junio a las 10,00 horas bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 31/5 Nº 2010 v. 2/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 44.733 seguida por el delito de Lesiones Culposas, cita y emplaza a ROBERTO ANGEL MARIÑO, argentino, hijo de Jorge Roberto y Herminda Díaz, de 32 años de edad, casado, titular del DNI Nº 14.022.731, con último domicilio en Portela y Cádiz, Pondevedra; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2012 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.826 seguida por delito de hurto, cita y emplaza a JEAN POUL BAEZ VASCONSUELLO o JEAN PAUL VASCONCELO o JHON PAUL BAEZA VAZCONCELO o BAEZA VASCONCELLOS chileno, hijo de Huberto Baeza y de Dolores Vazconcelo, de 22 años de edad, soltero, titular de prontuario policial A.G.D. Nº 507.629, CI 451.263-5 y sin último domicilio establecido, habiendo constituido en la sede de Defensoría Oficial Nº 3; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2013 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.831 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a LUIS ALBERTO NAVARRETE, apodado "Flaco", argentino, hijo de Pedro y Luz Ríos, de 29 años de edad, soltero, titular de prontuario policial R.H. Nº 241.917, y con último domicilio en la calle 6 casa 4 de Villa Retiro de esta Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2014 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.597 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —art. 1º de la ley 13.944— cita y emplaza a WALTER OSCAR GONZALEZ, argentino, nacido en julio de 1960, hijo de José Oscar González y de Nélida Esther Spósito de León, titular del DNI Nº 13.467.850, con últimos domicilios en Combate de los Pozos 1976 y en Lisandro de la Torre 672, ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 16 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado WALTER OSCAR GONZALEZ por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2015 v. 6/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 43.098 seguida por el delito de Lesiones culposas, cita y emplaza a ALBERTO MARTIN CAMINOS, argentino, titular DNI Nº 23.454.319, con último domicilio en la calle Cervantes 2729 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 31/5 Nº 2016 v. 6/6/95

Nº 14

Emplázase a FREDY YARLEQUE GONZALEZ, peruano, nacido el 18/ago./66, hijo de Gonzalo y de Agripina González, casado, carpintero, con último domicilio real denunciado en Lacarra 3148, Casa Nº 12, Capital, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos. Secretario".
Buenos Aires, abril 10 de 1995.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 29/5 Nº 1873 v. 2/6/95

"Buenos Aires, 10 de mayo de 1995 ... Emplácese a ADRIAN WILMER TICSE TRILLO, peruano, de 34 años de edad, indocumentado, hijo de Raúl y de Fermina Trillo, nacido el 7/3/60 en Lima, cuyo último domicilio conocido fuera Perú México 1640 habitación 1 de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos. Secretario.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 1/6 Nº 2045 v. 7/6/95

"Buenos Aires, 3 de mayo de 1995 ... Emplázase a CARLOS ALBERTO PAZ, titular de DNI 20.574.433, hijo de Aldo y de Nilda Sara Troncoso, argentino, soltero, de 25 años de edad, botellero, cuyo último domicilio conocido fuera Itatí 931 de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos. Secretario.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 1/6 Nº 2046 v. 7/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Sin perjuicio de ello y como medida previa a ordenar su detención, cítese a ANTONIO TORREGROSA mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que el nombrado se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, párrafo segundo, Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese: Fdo: César M. Quiroga (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)".
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 30/5 Nº 2023 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386 5to. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PERGAMINO S.A. y Otros y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que comparezcan DANIEL MARCELO JOSE SCHOMBERG, DIANA GRACIELA PORTNOJ y NORBERTO OSCAR ROSALES y en el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 1/6 Nº 30.636 v. 2/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al señor WALTER SALAS, con último domicilio conocido en la calle Suárez 660, 2º piso de esta Capital, desconociéndose cualquier otro dato sobre el nombrado, a que comparezca ante los estrados de este Tribunal, cito en la calle Talcahuano 550, PB, oficina 2021, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración Indagatoria en los autos Nº A-1660/94, caratulados: "REY, CARMEN Y AGUIRRE, GRACIELA s/ Infracción a la ley 23.737". Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 30/5 Nº 1980 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a HUGO ALBERTO SUAREZ, para que comparezca por ante el Tribunal a fin de ser oído en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención; pudiendo designar abogado de confianza caso contrario se le designará de oficio al Dr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 31/5 Nº 2017 v. 6/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton cita a los imputados NELIDA MAGDALENA ALBARRACIN (CIPF 03.061.477); a JOSE ROBERTO VERNA (DNI 04.603.851) y a ANTONIA MAITINO DE VERNA (DNI 11.022.703) con el objeto de que comparezcan ante éste Tribunal (sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. Cap. Federal) dentro de las 48 horas de notificados, en horario hábil, a los fines de dar cumplimiento con sus respectivas declaraciones indagatorias, ordenadas a fs. 131 y a fs. 150 respectivamente, de dichos autos principales y bajo apercibimiento —en el caso de no hacerlo— de declararlos en REBELDIA y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal; Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton Secretario Federal".
Jorge A. Urso, juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/5 Nº 1945 v. 2/6/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO ALAYO RODRIGUEZ (Pasaporte peruano Nº 059921), con último domicilio conocido en la calle Belgrano 3009 de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, y estar a derecho en la causa nro. 777 seguida por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/5 Nº 1981 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contra desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SCHOLZ para que comparezca a estar por derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/5 Nº 1982 v. 5/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19. Cita y emplaza a EDGAR ALEJANDRO GODOY, DNI 92.613.220, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación concurra a prestar declaración indagatoria en causa Nº 245 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/5 Nº 2018 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal NORMAN LUIS PACCIARINI, DNI Nº 13.403.288, bajo apercibimiento, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/5 Nº 2019 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JOSE EDUARDO PEREZ OTERO, LE Nº 8.208.748, bajo apercibimiento, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/5 Nº 2020 v. 6/6/95

Nº 11

"///nos Aires, mayo 4 de 1995. ... intímese a RICARDO MONTALVAN mediante edictos, conforme lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, para que comparezca a este Juzgado dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura"
Claudio Bonadío, Juez Federal.
e. 30/5 Nº 1983 v. 5/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a DANIEL LUCIO CAMPOS en la causa Nº A-161, caratulada "RAMIREZ HIGUERA, ZULAY YOLANDA s/Inf. ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 31/5 Nº 2021 v. 6/6/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de San Isidro, cita y emplaza a los Sres. MARTA MONICA DESAMBLANC DE HRECISKYN y MARCELO GASTON DESAMBLANC para que, en el término de quince días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en el juicio: "HRECISKYN, JORGE WLADIMIRO c/ DESAMBLANC, MARCELO y Otros s/ Nulidad". El presente deberá publicarse por dos días en Boletín Judicial y "Boletín Oficial" de Cap. Fed.
San Isidro, diciembre 16 de 1994.
Jorge J. Campolongo Alvarez, secretario.
e. 1/6 Nº 14.745 v. 2/6/95

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Juzgado Federal de Corrientes cita y emplaza a estar a derecho por el término de quince días a los Sres. BERISTAYN JUAN MANUEL y BERISTAYN MARTIN DOUGLAS y/o quien o quienes resultaren en definitiva propietarios de los inmuebles designados como: Lote 1/B' (Plano D-1132-Z, Adrema K1-571-3) y Lote 4-B'(Plano D-1128-Z, Adrema K1-60-3) inscriptos en el Registro de la Propiedad en Departamento Ituzaingó (Corrientes) al folio real matrícula 632 - Año 1978, y 477 respectivamente, en autos: "Expte. Nº 165/94 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/BERISTAYN JUAN MANUEL y BERISTAYN MARTIN DOUGLAS y/o quien o quienes resultaren en definitiva propietarios s/ expropiación", Secretaría Civil, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días. Vicente Constancio Espósito - Juez Federal de 1ra. Instancia Corrientes.
Corrientes, 11 de mayo de 1995.
Alfredo Escarlon, secretario.
e. 29/5 Nº 1949 v. 2/6/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en la calle B. Mitre Nº 962, de Morón, en la causa Nº 12.521, del registro de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GASTON GABRIEL ANGEL RIDOLFO, D. N. I. Nº 13.1661468, conforme el decreto que se transcribe a continuación: ///ón, 17 de mayo de 1995. Cítese por edicto a GASTON GABRIEL ANGEL RIDOLFO, para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P. P. N.), en orden al delito tipificado en el art. 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata captura en caso de incomparecencia. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí Dr. Diego Bonanno, secretario.
Diego Bonanno, secretario.
e. 30/5 Nº 1984 v. 5/6/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio Guillermo Labate, Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JORGE JAVIER COTTARO, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 2504 Fº 25 año 1993, caratulada Alvarito José Luis s/Pta. Infracción art. 292 2º párrafo y 296 del C.P.; asimismo se le hará saber que previo a la audiencia fijada deberá designar defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerse por designado al Oficial del Tribunal.
Neuquén, 12 de mayo de 1995.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 31/5 Nº 2022 v. 6/6/95

JUZGADO DE TRAMITE Y CONCILIACION - VIª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que

por ante este Juzgado de Trámite y Conciliación VIa. Nominación -Centro Judicial Capital - Tucumán, a cargo de la Dra. Susana Hanssen. Secretaría Actuaria desempeñada por el Proc. Ramón Solorzano, se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros", en los que V.S. ha ordenado el siguiente proveído: "/Miguel de Tucumán, Febrero 02 de 1995. Téngase presente el informe de Secretaría que antecede. Atento al mismo y constancias de autos: Téngase a la accionada JEANDELL COSMETICA S.A. por incontestada la demanda. Asimismo: Abrase la presente causa para ofrecer pruebas por el término de cinco días el que será común para ambas partes y comenzará a correr el día siguiente de la notificación del presente proveído. Personal". Fdo.: Dra. Susana Hanssen. Juez. Dado, firmado y sellado en mi Público Despacho.

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 1995.

Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.

e. 29/5 Nº 1947 v. 2/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	16/05/95	JORGE LUIS CIS	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	22/05/95	JUAN CARLOS CARPUSO	3	DELITO DE ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	18/05/95	JORGE ENRIQUE GABRIELE	3	Nº 67.092
27	106	Laura G. Bruniard	18/05/95	VICTOR ANTONIO DANIELE	3	Nº 67.092
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	09/05/95	FERNANDO CLAVERIA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	09/05/95	ELISA GARCIA LOPEZ	3	DELITO DE ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	23/05/95	HUGO ORLANDO GANEM	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	12/05/95	RICARDO WALTER POSTIGO	10	DELITO DE DEFRAUDACION
38	132	Mariana Turner	16/05/95	JAVIER LOPEZ	3	Nº 45.194 DELITO DE ROBO

e. 29/5 Nº 50 v. 2/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5to. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28/4/95 se declaró abierto el concurso preventivo de GLATAM S.A., habiéndose designado como síndico en el mismo al Contador Edgardo J. Brodersen, con domicilio constituido sito en la calle Avda. de Mayo 819, Piso 13º - Dpto. "A", de Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/8/95. El Sr. Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5/9/95 y 26/9/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 18 de octubre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/5 Nº 30.131 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO GODOY, con domicilio en Bogotá 885, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Norberto Yáñez con domicilio en Paraná 457 5º Piso "B" Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 26 de junio de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 36 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de junio y 22 de agosto de 1995 respectivamente. El día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas se celebrará la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 Nº 14.580 v. 5/6/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PIANZOLA, ELIDA AMALIA s/ Quiebra", con fecha 11 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de ELIDA AMALIA PIANZOLA, habiendo sido designado Síndico el Dr. Jorge María Steverlynck, con domicilio constituido en la Avda. Pte. Roque S. Peña 852 - 7º Piso (frente), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 8 de agosto de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 30 de agosto de 1995. Designar el día 21 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro del quinto día los libros de comercio y demás documentación para su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 29/5 Nº 1920 v. 2/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de abril de 1995 fue decretada la quiebra de JOSE ALBERTO PINELLI. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 9 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 29/5 Nº 1922 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 27 de abril de 1995 fue decretada la quiebra de ROLANDO LUIS CUENCA. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 2 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 Nº 1923 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "RAFFO NORBERTO JUSTO", documento nacional de identidad Nº 4.523.596 (expediente número 75633), y hace por cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de contabilidad, la documentación contable y las carpetas relacionadas con los organismos recaudadores, dentro de las 24 horas, e intimar dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento por tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19551, se comunica asimismo que queda prohibido hacerle pagos al fallido so pena de no quedar exonerados y considerados ineficaces. Se fija hasta el 7 de julio de 1995 para que los acreedores presenten al síndico Dr. Angel O. Arostegui, con domicilio en la calle Alcaraz 4281, los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley de concursos, los días 16 de agosto de 1995 y 7 de setiembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el 29 de setiembre de 1995, a las 09 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30/5 Nº 1959 v. 5/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WALZLAGER S.A. s/ Quiebra", 61.977, habiéndose designado síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537, Piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/10/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/5 Nº 1998 v. 6/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BOLIBOTTIER S.R.L.", habiéndose designado síndico al contador Pisa Barros García con domicilio en la Av. Corrientes 3150 Piso: 18 "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 9 de octubre de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 31/5 Nº 1999 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ENVASES AMPA S.A.", habiéndose designado síndico al contador Daniel E. Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de

Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 13 de octubre de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 31/5 Nº 2000 v. 6/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CROCKERY SRL s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Gustavo Pagliere con domicilio constituido en la calle Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 7 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Los administradores de la fallida quedarán sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/5 Nº 1960 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "LONDERO JOSE LUIS s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el 21 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs, cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 13 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/5 Nº 1961 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS TUBACOL S.A. El Síndico designado es Bastita Graciela Susana domiciliada en Viamonte 1365 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de julio de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 04 de octubre de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/5 Nº 1962 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEPA SRL. El Síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2 Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de agosto de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 11 de octubre 1995, a las 8.30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/5 Nº 2001 v. 6/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1995, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a DITRON S.A. (inscripta el 17/5/78 bajo el Nº 1404, Libro 88, Tº "A" de S.A.), habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo A. Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de noviembre de 1995, a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma, Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley; y a la quebrada para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros y papeles comerciales que tuviere en su poder y asimismo a los terceros para que entreguen al mismo los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al quebrado, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario

e. 30/5 Nº 1963 v. 5/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, en los autos caratulados "SGUARDO S. A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SGUARDO S. A. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Jaime David Feigelson, con domicilio en calle Rodríguez Peña 231 piso 3ro. de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal: 5 de setiembre de 1995 y 26 de setiembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 18 de octubre de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/6 Nº 14.725 v. 7/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 24-8-95 para que los acreedores presenten al síndico Dr. Jorge A. Ciraugui, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 12-9-95 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 4-10-95. Fíjase audiencia para el día 27 de octubre de 1995 como fecha en que deberá celebrarse la Junta de Acreedores si no se tratara de quiebra indirecta. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en sus estrados. Publicar edictos en el Boletín Oficial (art. 97 de la L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 30/5 Nº 1965 v. 5/6/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAUTAS SRL, habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso, "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de octubre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados en las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de agosto y 18 de setiembre de 1995 respectivamente. Los integrantes del Directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 1/6 Nº 2031 v. 7/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "CIPREM CENTRO INTEGRAL DE PRESTACIONES MEDICAS S.A.", habiéndose designado síndico al Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539 piso 6to. ofic. 36/37 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, para la discusión y votación del acuerdo resolutorio la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sita en Callao 635 piso 5to. de Capital Federal— con los acreedores que concurran (art. 96 parte general e inc. 2º L.C.) el día 31 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a los miembros de la sociedad, y en su caso a esta última, para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuvieran en su poder o informen el lugar de su ubicación (art. 93) y dentro del mismo plazo entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare (art. 95 inc. 4to.). Intímase a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de 5 días al síndico, previniéndose a los mismos la prohibición de hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (art. 95 inc. 3º y 5º L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/5 Nº 2003 v. 6/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VILLALBA DE VENEZIA, TOMASA s/ Quiebra" expte. Nº 58.436 se ha declarado en estado de quiebra a VILLALBA DE TOMASA VENEZIA, que la Síndico designada es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774 6º "21", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 8 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 12 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/5 Nº 2004 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, en las actuaciones caratuladas "DE LA FUENTE, OSCAR s/Pedido de quiebra por el LOOYDS BANK (BLSA) LTD." cita y emplaza al señor OSCAR DE LA FUENTE, a fin de que dentro del término de cinco días, en los términos dispuestos por el art. 91 L. C., comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días. Dr. Héctor Foiguel López. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/6 Nº 14.770 v. 2/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO KAZEZ, D.N.I. 12.012.594 y ha sido designado como síndico el Dr. Edgardo Alberto Truffat, con domicilio en Libertad 942, piso 12º "F", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus creencias, el día 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 23 de octubre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de setiembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 29 de setiembre de 1995. Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b) Entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que estuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs (art. 95, inc. 4º L.C.). c) Se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 30/5 Nº 1966 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "MOLINARI

DE LOMBARDI, IRENE ESTHER"; es síndico contador el Dr. Carlos D. Mauric, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 557, piso 5º "K" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 6 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 12/12/95 a las 11 hs., para que de corresponder se celebre la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Carlos A. Villar. Juez."

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/6 Nº 2032 v. 7/6/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "GRUPO ACERO S.A. s/ Quiebra", que con fecha 27 de abril de 1995 se decretó la quiebra de GRUPO ACERO S.A., con domicilio legal en Paraguay 754 Piso 8º "D" de Cap. Fed., habiéndose designado síndica a la Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 Piso 6º "21" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de los créditos hasta el 12 de julio de 1995, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC. los días 15 de agosto y 7 de setiembre de 1995, respectivamente la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta —en caso de corresponder— se reunirá con los acreedores que concurran el 28 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en la sala de juntas del Juzgado sita en Av. Callao 635 Piso 2º de Cap. Fed. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable. Prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Queda intimada la fallida y sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio legal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/5 Nº 1924 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del señor PEDRO CZERNIKOWSKI, Expte. 61.249. Señálase hasta el día 10 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al síndico, Dr. Omar Sergio Vázquez, con domicilio en la calle Tucumán 1658, Piso 5º, Oficina "44", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 y 25 de setiembre de 1995 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 18 de octubre de 1995, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se celebrará con los que concurran, en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 19 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/5 Nº 30.142 v. 2/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Callao 635 piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de EDUARDO JORGE D'ANGELO. Fíjase plazo hasta el 28 de junio de 1995, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado Arnoldo A. Sesarego con domicilio en Lima 711, piso 5º Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de julio de 1995 y 25 de agosto de 1995 respectivamente. Señálase el día 15 de setiembre de 1995 a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/5 Nº 14.685 v. 6/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "HORECLU S.A.", decretadas con fecha 9 de mayo de 1995; Síndico designado Felipe A. Giai con domicilio constituido en Riobamba 340 14 C quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8/8/95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/8/95 y 17/9/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11/10/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/5 Nº 1933 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ELBI S.R.L.", decretada con fecha 10 de mayo de 1995; Síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 1º "14" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre repectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1995 a las 9,30 que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale. secretario.

e. 30/5 Nº 1967 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de BAUBEMAT S. A., habiéndose designado Síndico al contador Francisco Lavalle, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 10, dpto. "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-08-1995, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 05-09-1995 y 26-09-1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 18-10-1995 a las 9.30 hs. en a Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal), la que se celebrará con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/6 Nº 14.730 v. 7/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de D.H. S.A. el que fuera decretado el 25-4-95. Fue designado síndico el/la contador/a Laura Marletta con domicilio en Rodríguez Peña 507 Piso 5º a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21-7-95. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20-10-95 a las 9.00 horas, y a celebrarse en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio y la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida, socios y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). Deberá asimismo, entregar al síndico sus libros y papeles dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 Nº 1935 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de "CANAL JORGE ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio" el que fuera decretado el 25-4-95. Fue designado síndico el/la abogada Patricia Casañas con domicilio en Callao 289 Piso 3º a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18-8-95. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24-10-95 a las 9.30 horas, y a celebrarse en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio y la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida, socios y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). Deberá asimismo, entregar al síndico sus libros y papeles dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 Nº 1936 v. 2/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CHERFULL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ. el 6/9/91, bajo el Nº 6835 Fº Lº 110 A de ESAN., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de setiembre de 1995 presenten al síndico Juan R. Fucito con domicilio en Tucumán 1621 2º P. "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de la 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO JORGE LAVA (LE. 4.703.722), ALBERTO JULIOI KOLODENS (LE. 4.531.009). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHERFULL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ. el 6/9/91, bajo el Nº 6835 Fº - Lº 110 A de ESAN s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 29/5 Nº 1934 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-12-94 se ha decretado la quiebra de SERVICE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1995 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Eulogio Mereles Ruiz Díaz CI Nº 7.424.019 y Guillermina Ramírez Ríos de Mereles Ruiz Díaz CI Nº 10.826.598. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SERVICE CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/6 Nº 2033 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-05-95, se ha decretado la quiebra de SAJNOVETZKY CLARA SUSANA (L. C. Nº 6.734.908), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de octubre de 1995 presenten al síndico Martire Horacio José, con domicilio en la calle Montevideo 757, 2º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 12 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SAJNOVETZKY CLARA SUSANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/6 Nº 2034 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Talcahuano Nº 550, 7º de Capital Federal, hace saber a los acreedores de INSUMOS QUIMICOS S. A. que con fecha 19 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra, fijándose el día 18 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico Mario Jasatzky con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 Piso 11 de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y cualquier documentación; previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 23 de 1995.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/6 Nº 2036 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a mi cargo sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "SVETLIZA RAUL OSCAR s/Quiebra" (Expte. 22.837) hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de RAUL OSCAR SVETLIZA D. N. I. 5.513.637 y que se dispuso fijar plazo hasta el 28 de setiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al nuevo síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Designar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 5 de diciembre de 1995 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores a partir de las 9 hs. para la justificación de las personerías), la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del tribunal. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus libros y registraciones contables y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L. C.), y a cumplir los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir hacer pagos

al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Federico A. Guerri, secretario interino.
e. 1/6 Nº 2037 v. 7/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-05-95, se ha decretado la quiebra de CORIDE COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en las calles Soler 5617 y José Evaristo Uriburu 754, 3º piso "B", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de setiembre de 1995 presenten al síndico Manuel B. Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ceferino Villafañe (D. N. I. 544.905), Manuel Alfredo Díaz (D. N. I. 10.014.762). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CORIDE COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 1/6 Nº 2038 v. 7/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso civil liquidatorio de doña LUCIA BEATRIZ LAMMIC, con domicilio en Loyola 1073, 2º piso "B" de esta ciudad. Síndico: Dr. Luis María Seligmann Serantes, con domicilio en Juan María Gutiérrez 2647, 4º piso "B" de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1995. Los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. La Junta que votará la propuesta de acuerdo, se reunirá con los acreedores que concurran el día 21 de setiembre de 1995, a las 8,30 horas, en la sede del Juzgado. Queda prohibido efectuar pagos o entregar bienes al fallido; los pagos se harán y los bienes se entregarán a la persona del síndico. Los pagos efectuados por el fallido serán de ningún valor. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/5 Nº 1970 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de LIMORE S.R.L., domicilio comercial en Lima 265, 4º Piso, Contrafrente, Capital Federal en autos caratulados LIMORE S.R.L., s/Quiebra Expte. Nº 20.329, siendo el síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º "K". Fijándose el día 14 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 5 de setiembre de 1995 y el día 26 de setiembre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la ley 19,551), respectivamente. Asimismo se fija el día 18 de octubre de 1995 a las 8.30 hs para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/5 Nº 1971 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1995 se decretó la quiebra de LUIS MONFORT S.R.L., con domicilio legal en la calle Rosario 475, piso 1, dpto, "C", Capital Federal, en autos caratulados "LUIS MONFORT S.R.L. s/Quiebra", Exped. Nº 23.170, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3ro. "C". Fijándose el día 14/7/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22/8/95 y 12/9/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 3/10/95 a las 8.30 horas para celebrar la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos en su poder al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/5 Nº 2005 v. 6/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de QUITO DISTRIBUCIONES S. A., con domicilio en Boedo 1075, piso 1º, Capital Federal. Señálase hasta el día 10 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Fernando José Marziale, con domicilio en Corrientes 1965, piso 10º "h", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de octubre de 1995, a las 10.30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/6 Nº 14.727 v. 7/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que en el Expte. Nº 21.718, con fecha 2 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de "SEMBLANNT S.A.", habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 - 7º "A"-, Capital Federal, (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8/11/95, habiéndose señalado como fecha de Junta el 14/2/96, a las 10 hs., la que se celebrará de corresponder, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico deberá presentar el Informe del art. 35 de la L.C. el 29/11/95 y el del art. 40 de la L.C. el 21/12/95. Se intima a los administradores de la fallida: MARIA INES ELIAS, LORELEY IVONE PICERNO Y JULIO PEDRO WISZNIOWSKI, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la fallida ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Rafael. F. Barreiro, secretario.
e. 29/5 Nº 1926 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, en los autos caratulados "BUXTON S.A.C.I.F. e I. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 16 de mayo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido se domicilia en la calle Lavalle 538, piso 8vo. Nro. "803" de esta Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ero. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal el día 19 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas; d) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico.
Buenos Aires, mayo 18 de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 1927 v. 2/6/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por el plazo de cinco días la apertura del concurso preventivo de RAFAEL ROBERTO SERRA, dispuesta el 9 de mayo de 1995. Se ha designado síndico al doctor Mariano Córdoba Lutges, con domicilio en Carlos Pellegrini 833,3º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 12 de diciembre de 1995 y 5 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 26 de febrero de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/5 Nº 30.546 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7o. Piso, Capital Federal hace saber: Que con fecha 9 de mayo de 1995 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ATRAVIESAS S. A., fijándose plazo hasta el día 27 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Oscar R. Páez, en sus oficinas de la calle Cerrito 228, 3º "C" de la Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.19.551 el día 19 de diciembre de 1995 y el informe del art. 40 L.19.551 el día 12 de febrero de 1996. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7o. Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/6 Nº 30.728 v. 7/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, comunica por cinco días la Quiebra de ANGELA ROSA TOMMASIELLO, L. C. 3.028.141, decretada con fecha 20 de Marzo de 1995; Síndico Dr. Juan Carlos Villegas, con domicilio constituido en Tucumán 1621, 4º piso "H". Intímase a la fallida y a a los terceros que tengan bienes y documentos los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entrega de efectos a aquélla, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa en virtud a dichos actos.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/5 Nº 1974 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1995 se le decretó la quiebra a "REP CAT SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de julio de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20 de setiembre de 1995, a las 10:30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., los días 8 de agosto y 29 de agosto de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/5 Nº 1975 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de ROBERTO ASENJO (dni 4.049.233), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 1995 presenten al síndico Osvaldo H. Rodríguez Gamallo con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASENJO, ROBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/6 Nº 2041 v. 7/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Javier Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de la empresa: REVESTIMIENTOS LOPEZ S.A., ejerciendo la sindicatura el contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en Rodríguez Peña Nº 231, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de julio de 1995. Con el único propósito de dar cumplimiento a los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 fíjase el día 27 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición todos los bienes y/o informen el lugar de su ubicación. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la

fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 1938 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tacuarí 119 entrepiso of. 5, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 1939 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de CIA. ARGENTINA DE INDUSTRIA OPTICAS SRL. s/ Quiebra, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Bilenca Juana Eva, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de agosto de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 1940 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge A. del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "EL CANAL S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 25.013 con domicilio en Cerrito 1216, piso 11º, Capital Federal, que con fecha 25 de abril de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 22 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Daniel Eduardo Rodríguez con domicilio en Uruguay 766, piso 4º, oficina "28", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Fíjase la audiencia del día 27 de octubre de 1995 a las 10,00 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13.11.57).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/5 Nº 30.522 v. 6/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MAUFRER S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Alsina 1289 6º piso de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 15º piso de esta Capital Federal (TEL. 322-2872). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de julio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de agosto de 1995 y 18 de setiembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 9 de octubre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, mayo 17 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/5 Nº 1941 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, P 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELECTRONICA PLUS ULTRA S.R.L. Se fija plazo hasta el día 8 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndica designada, Ctdora. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Montevideo 666 - Piso 10 - Of. 1001 - Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el día 30 de agosto y 20 de setiembre de 1995, respectivamente. Señálase el día 11 de octubre de 1995, a las 9.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Hágase saber a la concursada, síndica y demás acreedores, que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta de acreedores. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/5 Nº 30.201 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA RIO GRANDE S.R.L., con domicilio en la calle Nazca 2848 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º "A" de esta Capital Federal (Tel: 322-4185). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de agosto de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 1º de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 13 de octubre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/5 Nº 2007 v. 6/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica en "BLISTAL S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores el 9 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. Publíquese edicto por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/5 Nº 14.693 v. 6/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María E. Di Stefano, sito en Avda. Callao 635 piso 1ero. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 8/5/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/8/95, a la Síndico designada Cont. Elba Staniscia, Avda. Corrientes 922, piso 4to. of. "23" Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 1/9/95 y 22/9/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 13/10/95 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 29/5 Nº 14.459 v. 2/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil Liquidatorio de "EDUARDO HUGO SEPLIARSKY", Síndico Laura Adriana Schulze, con domicilio constituido en Avenida Callao 500, Piso 1º, Cap. Federal. A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con una hora de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 L.C. y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/5 Nº 1976 v. 5/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados "CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" comunica que con fecha 15 de setiembre de 1994 se decretó la liquidación de la ex aseguradora por lo que se prohíben los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los ponga a disposición de la liquidadora en el término de cinco días. Fíjase plazo hasta el día 23 de junio de 1995 como fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la Delegada Liquidadora. Fijar plazo hasta el día 17 de julio de 1995 y 23 de agosto de 1995 para que la liquidadora presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 (incs. 1; 2; 3; 4 y 8) de la ley 19.551. Las fechas han sido fijadas prudencialmente tal como lo disponen las normas citadas y el art. 96 L. C. Se establece la sede de la Sindicatura en Tucumán 715 Piso 2º de Capital Federal, habiendo sido designada la Dra. Rosa Norma Inés Mucciolo como Delegada Liquidadora por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, mayo 8 de 1995... En la forma ya dispuesta..., publíquense nuevos edictos, consignándose las nuevas fechas y restantes informes María Elsa Uzal. Jueza".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 30/5 Nº 30.288 v. 5/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 2

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, del Dto. Judicial de Azul, Pcia. de Bs. As., sito en Humberto Iº 525 Azul, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de CATTORINI S.A.I.C., con domicilio en Av. Manuel V. Paz 114 de Las Flores, se ha fijado como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 27 de octubre de 1995, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial", de la Capital Federal, y en Diario La Nación, de la ciudad de Buenos Aires.
Azul, 19 de mayo de 1995.
María Fabiana Restivo, secretaria.
e. 29/5 Nº 9468 v. 2/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/95 - Vence: 2/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12/05/95	JUAN ANTONIO DAVERIO	30.379
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	15/05/95	JUAN BAUTISTA CASTRO RORIS	14.529
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/05/95	NAZARENO BONVECCHI	14.545
11	UNICA	María Isabel Benavente	16/05/95	DOMINGA ARENA	14.559

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15		Beatriz E. Scaravonati	16/05/95	JOSE MARIA PACIENZIA	14.564
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/05/95	ENSOR ALEJANDRO MANTEL	14.563
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11/05/95	MARIA AURORA MARTINEZ O MARIA AURORA MARTINEZ DE MALFITANO	14.604
20	40	Celia Angeles Pérez	23/05/95	ENRIQUE RODOLFO BARRY	30.469
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/05/95	MARIA DOMINGA DELUCA DE GONZALEZ	14.531
22	UNICA	Fernando L. Spano	17/05/95	YLIANA ESTHER DIAZ Y CALVO	14.556
22		Fernando L. Spano	19/05/95	JOSEFINA PAGANO	14.581
28	55	Mónica C. Fernández	05/05/95	ABRAHAM NICOMEDES MANSILLA	14.549
30		Santiago González Balcarce	05/04/95	ANTONIO FERNANDEZ NUÑEZ	14.557
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/04/95	DERLIS ENRIQUE SCACCHI	30.350
30	UNICA	Santiago González Balcarce	03/05/95	CARLOS RAYMUNDO VITALINI	9495
30		Santiago González Balcarce	11/05/95	ALBERTO ERNESTO LOPEZ	14.591
30	59	Santiago González Balcarce	15/05/95	ARMANDO D'ANS	14.585
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12/05/95	ANGELA JOAQUINA DE TOMASI	14.530
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	19/05/95	JOSEFA MARTINEZ RODRIGUEZ	30.263
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	19/05/95	ALFREDO LANDI	30.264
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/05/95	RAFAEL CARLOS RIVERO	14.589
35		Alejandra D. Abrevaya	17/05/95	JORGE ALBERTO ZAVALA O JORGE ALBERTO ZAVALA RODRIGUEZ	14.562
36		Guillermo Valentini	16/05/95	JUAN OTTO CURT ERDFEHLER	30.278
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/04/95	PEDRO JULIO VEGA	14.587
39		Pablo M. Aguirre	19/05/95	EDUARDO ENRIQUE BARDONI	14.561
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19/05/95	HELVIA AIDA POLLINI	14.544
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/05/95	JORGE TELLO OLIVERA	14.600
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	15/05/95	DOMINGO SENDON	14.552
45	75	Marisa S. Sorini	19/05/95	ANTONIA Y/O ANTONIETA D'ANGELO	14.532
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/05/95	FEDERICO GUALBERTO MATOSO	30.384
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/05/95	SOFIA MARIA SAMEC	14.538
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/05/95	ALEJANDRO ANGEL NORTE	14.586
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	12/05/95	LEONARDO CARVUTTO	14.610
53		Elsa Isabel Miranda	24/04/95	JOSE CARLOS BERMEJO	14.558
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/05/95	CELSA CARPINTERO ALONSO	14.590
54		Paula I. Stanislavsky	17/05/95	MARIA ALBERT	14.542
54		Paula I. Stanislavsky	19/05/95	ENCARNACION BALBOA	30.387
54		Paula I. Stanislavsky	19/05/95	SANTIAGO DONIS	14.578
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/05/95	ELENA REBECA HAFTER	14.576
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17/05/95	ANTONIA LUCIA FANTASIA DE BARBAGALLO	14.577
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/03/95	FLORA CASTAÑO	30.321
63	UNICA	Jorge E. Beade	07/04/95	PREDILIANA CAVERO	30.312
63	UNICA	Jorge E. Beade	19/05/95	ALICIA SUSANA VAZQUEZ	14.550
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	18/05/95	ANDRES RAFAEL PALMIERO	14.603
67		Julio M. A. Ramos Varde	15/05/95	MARTINA MARIA BULGARI	30.311
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/05/95	LAUDELINO ESTIGARRIBIA	30.300
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/04/95	MARIA GONZALEZ	14.594
74	UNICA	Juan A. Casas	08/05/95	ROBERTO COPPOLA	14.614
74	104	Juan A. Casas	12/05/95	HENNI YOLANDA FRANCISCA GRIMOLDI	14.541
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/05/95	MARIA GROSSKOPF O MARIA ADOLFINA KROSSKOPF Y CARLOS ROBERTO HANDEL	14.615
79		José Luis López Castiñeira	27/04/95	VILLAVERDE ACIBEIRO JOSE	14.579
89		Damián Ignacio Font	16/05/95	ADOLFO JOSE de los SANTOS	14.551
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/05/95	SAVERIO PICERNO	14.543
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/05/95	ANTONIO AMERICO TROCCOLI	14.555
94		Eduardo Parody	15/05/95	MANUELA FRIERIO	30.313
96		Ricardo A. Busto	18/04/95	BURSESI, STELLA MARIS	30.314
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/05/95	EDUARDO FIDEL CORTINA	14.601
104		Adrián H. Elcuj Miranda	16/05/95	MARIA DEL CARMEN MURO Y LUIS FERMIN MUÑAGORRI	14.565
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17/05/95	ELSA DIEGUEZ	14.588
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/05/95	VIGNOLI CARLOS ANTONIO Y VIGNOLI ALBINA MARIA	14.584
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22/05/95	PEDRO GOMEZ	14.554
108		Daniel Rubén Tachella	16/05/95	JOSEFA ÑAÑEZ	14.582
110		María Clara Lagache	09/05/95	MARIA FRANCISCA RUSCA	30.355
110	UNICA	María Clara Lagache	11/05/95	CAROLINA NOCITI	30.315

e. 31/5 Nº 97 v. 2/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

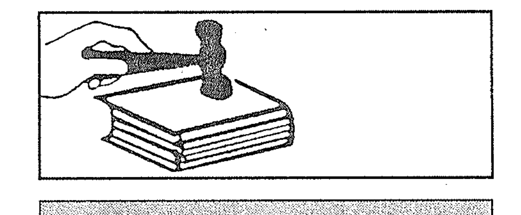
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/95 - Vence: 5/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	22/05/95	HECTOR FIDEL SANZONE	30.443
11	UNICA	María Isabel Benavente	16/05/95	MARIA TERESA GADDI	14.631
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/05/95	CAPRIO PABLO CLEMENTE	30.518
15		Beatriz E. Scaravonati	03/05/95	JOSE BUSCA	14.672
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/05/95	MIGUEL VICTORIO PAPA	14.659
22	UNICA	Fernando L. Spano	31/08/94	CATALINA BONOMO	14.662
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/05/95	JOSEFA CORTEGOSO	14.692
24		Alejandro Daniel Rodriguez	16/05/95	EDUARDO SIMON ICHASO	30.535
28		Mónica C. Fernández	19/05/95	ISIDORO CAPLAN	14.711
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22/03/95	ADOLFO PASCUAL GUGLIELMINO	14.639
30	UNICA	Juan José Caprín	22/05/95	HECTOR MARTIN DERCHI RUSSO	30.476
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/04/95	MANUEL VAZQUEZ CARRERA	14.635
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17/05/95	DOMINGO FERMIN MITONO Y ELSA DE LUCA	14.687
35		Alejandra D. Abrevaya	12/05/95	ARTIGAS EDUARDO MARTIN	14.633
37	UNICA	Gustavo Daniele	19/05/95	SOTELO ERNESTO ANTONIO	14.700
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/04/95	JESUS AMORE	14.655
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/04/95	MARIO SALOMONSKY	14.665
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/05/95	EPIFANIO ANDRES Y TALENTO ANA MARIA	14.699
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/05/95	JORGE MATTA EMELINA	14.647
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	11/05/95	ELENA JUSTA BEVILACQUA	14.689
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/03/95	SUSANA NELIDA FINNEGAN	14.713
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/05/95	SANTORO CARLOS ANGEL	14.634
46		María del Carmen Kelly	09/03/95	LIBERTAD ESTHER HURTADO	14.694
46		María del Carmen Kelly	13/03/95	GUILLERMO LORENZO VERNAZZA	14.637
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/04/95	AGOP YOGURTIAN	14.722
49	79	Virginia Simari de Landó	06/07/92	HUMBERTO LONGO	14.705
50	UNICA	Juan José Insúa	05/05/95	COSME DAMIAN ANTONIO MUCCIOLO	14.707
50		Juan José Insúa	17/05/95	MANUEL COUTO	14.671
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	16/05/95	JUAN CARLOS MINA	14.697

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
55	UNICA	Olga María Schelotto	17/05/95	ABRAHAM KUPERWASSER	14.986
55		Carlos Roberto Garibaldi	22/05/95	ANTONIO GODOY	14.627
55		Olga María Schelotto	23/05/95	IRMA GRAZIELLA DEL CARMEN PADILLA	14.698
57		Carlos Roberto Garibaldi	08/08/94	ANTICO JOSE EDUARDO	14.682
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/05/95	LOURDES EKATERINA TABOADA NOVILLO DE AYOROA	14.658
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	15/05/95	CONCEPCION IGLESIAS	30.496
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/05/95	MARIA AMELIA BRUGNOLI	14.673
58		Viviana Fernández Seoane	19/05/95	FELICITAS NOTARIO	14.715
59		Fernando Césari	15/05/95	CARMELO FARAONE	14.651
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/04/95	BROLA DE LEGOSCUE LEONOR ANTONIA	14.703
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04/05/95	GREGORIO RAMOS Y MARIA CASTELL DE RAMOS	14.677
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/05/95	IANNIELLO, CARLOS ALBERTO JOSE	30.567
63		Jorge E. Beade	25/04/95	OSVALDO OSCAR CAMACHO	14.666
66		Juan José Caprin	28/04/95	HAYDEE DOMINGA RUFFA	14.661
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/05/95	GALINSKY MOISES Y AISEN ROSA	14.690
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/05/95	IACCARINO MIGUEL ANGEL	30.519
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/12/94	MARIA CARMEN AJURIA	14.702
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/05/95	ALBERTO JORGE NICOLAS VUCINOVICH	14.663
73	UNICA	Dolores Miguens	05/04/95	ERNESTINA DI PAOLA	14.670
75	UNICA	María Inés Lezama	08/05/95	CORNELIO ANDRES RIELA	14.657
80		Gustavo Enrique Toledo		ATILIO FORCINITO	14.660
91	UNICA	Alberto Ugarte	15/05/95	TELMA NATALIA GROCE	14.717
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/05/95	ARTURO GALANTE	14.675
96	25	Ricardo A. Busto	05/05/95	MARIA CARMEN SAVIA	14.664
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17/05/95	NELIDA RUFINA DUBANCED	14.630
99		Marta N. Coccia	24/05/95	CEFERINO PALACIOS	30.543
103		José Luis Carballido	23/05/95	MAURICIO MARCOVICH Y CECILIO GUTT DE MARCOVICH	30.488
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/05/95	SENDEROWICZ HERSZ BER	14.676
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	09/05/95	EUGENIO GOMISCEK	14.636

e. 1/6 Nº 98 v. 5/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "VARELA REYNALDO A. c/ SERVIA CARLOS y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.832/93, que el martillero Miguel P. de Elizalde (393-1619) rematará el día miércoles 14 de junio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Pichincha 2328, edificado sobre el lote Nº 9 de la Manzana 109, Matrícula 19.101 que mide 7m79 de fte. al S.O. por 33m62 de fondo, Sup. 261mc90.- Consta de pequeño jardín al frente, con entrada para autos, living-comedor, dos dormitorios, un baño compartimentado y cocina en planta baja y un ambiente con baño en planta alta. Tiene jardín al fondo y sobre la medianera un quincho cubierto con baño y lavadero. Ocupado por la Sra. Marta Gamundi quien manifestó ser hermana de la demandada y ocupar el inmueble en carácter de préstamo. Base: $ 45.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Según constancia de autos el bien adeuda por A.B.L. $ 1.147,10 al 22/8/94, por O.S.N./ A.A. $ 62,58 al 29/8/94 y por Impuesto Inmobiliario $ 250,05 al 23/9/94. Se visita martes y jueves de 16 a 18 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 1/6 Nº 30.745 v. 2/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, 6to. piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: CONSORCIO PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 2757 c/ PIERULIVO, MARIA ISABEL s/ Ejecución de Expensas", exp. Nº 21.032/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 7 de junio de 1995 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 22, del tercer piso de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de Balvanera, Circunscripción 10 con entrada por Hipólito Yrigoyen Nº 2757, entre Jujuy y Misiones, con una Superficie de 83,80 m² y un porcentual del 2,53 %; Matrícula Nº 10-126/22, N. Catastral: C. 10, S. 20, M. 7, P. 13; Adeuda: O.S.N. $ 219,08 al 7/12/94; Aguas Arg. $ 29,54 al 29/11/94; Municipalidad $ 1.239,31 al 13/12/94 y en concepto de expensas $ 4.626,94 al mes de mayo 1995 inclusive. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento interno compuesto de un living-comedor, baño y cocina con dependencias de servicio y tres dormitorios, uno de ellos con placard, el que se encuentra en mal estado de uso y conservación, con espacio para baúles en la terraza del edificio. La unidad se encuentra ocupada por la Sta. Betty M. Pierulivo en calidad de propietaria y tres personas que manifestaron ser inquilinas de la propietaria sin exhibir contrato o recibo alguno. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 15.000. Seña 25 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 1º al 6 de junio de 10 a 12 hs. Para más datos consultar al expediente.

Buenos Aires, mayo 26 de 1995.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 1/6 Nº 30.739 v. 2/6/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica (Lavalle 1212 7º) comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. SAAVEDRA 225 c/ PEGO, ELADIO s/ Ejecución Expensas" Exp. Nº 85.655, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día lunes 5 de junio de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad 15 de la Planta Baja de la finca sita en la calle Saavedra 225 entre las de Alsina y Moreno de la Capital Federal y que consta de: Habitación, lugar de cocina y de baño y patio. Superficie según título de 32,54 m². Todo en mal estado de conservación y desocupado. Base de Venta: Pesos 8000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado y efectivo. Expensas adeuda desde 10/8/92 $ 1840. O.S.N. al 29/7/94 $ 210,22. AA al 25/7/94 $ 69,88 M.C.B.A. al 7/9/94 $ 325,74. Visitar 2 y 3 de junio de 1995 de 15 a 16 hs. Más detalles ver expediente o al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 1/6 Nº 14.785 v. 2/6/95

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 71, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "CALARCO CARLOS FRANCISCO ARTURO c/ ALTGET SARA ERNESTINA MARGARITA s/ Cesación de Cuota Alimentaria - Incidente", Expte. Nº 505.145/85, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 15 de junio de 1995, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bolívar 1168 y 1170, entre Humberto I y Avda. San Juan, Piso 6to. Depto. "E", Unidad Funcional Nº 38, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 27, Parcela 16, Matrícula Nº FR. 12-1807/38, de Capital Federal. Consta de: living, cocina, balcón a pulmón de manzana, baño y dormitorio con placard de tres puertas. Encontrándose el mismo en regular estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por la Sra. Mirta Noemí García, junto a su cónyuge e hijos menores, en calidad de inquilinos, con contrato de locación vigente, no pudiéndose precisar la fecha de terminación del mismo, según constancia de Fs. 326. Superficie 41,30 m². Base: Pesos Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Dos, con Setenta y Ocho Centavos ($ 9.252,78) a Fs. 335. Seña 30 %, Comisión 4 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Déjase constancia, que, a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas, con OSN a Fs. 308 $ 176,38 al 11/7/94, con A.A. a Fs. 307 $ 68,75 al 11/7/94, con MCBA a Fs. 309 $ 1.136,60 al 6/7/94, por Expensas a Fs. 306 $ 5.063,29 al 20/7/94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de junio de 1995 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 1/6 Nº 14.741 v. 2/6/95

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MONTEVIDEO Nº 1159/61 c/ OCHOA MARIA DEL CARMEN s/ Ejecución de Expensas" (Exp. 92.473/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 7 de junio de 1995, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 8 del piso 4º, letra "A" del edificio Montevideo 1159/61 de Capital Federal, que consta de living-comedor en L a balcón, dos dormitorios (uno en suite con baño y vestidor), toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias de servicio, al frente. Superficie 105,41 m² y unidad complementaria IX en sótano con superficie de 2,05 m². Porcentuales 4,33 % y 0,08 %, respectivamente. Ocupado por inquilina con contrato que no exhibió hasta fines de 1996, abonando $ 500 mensuales. Adeuda OSN al 24/9/94 $ 2.280,78; Municipalidad al 16/9/94 $ 5.869,29 y expensas al 2/94 $ 3.377,42. Base $ 130.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Iva sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar 5 y 6 de junio de 1995, de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 1/6 Nº 30.738 v. 2/6/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, situado en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO JOSE LEON SUAREZ, ESQUINA FEDERICO LACROZE, DON TORCUATO, PARTIDO DE TIGRE c/ GONZALEZ ALCIRA YOLANDA s/ Ejecutivo", expediente Nº 72.868/92, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 12 de junio de 1995, a las 10,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en José León Suárez, esquina Federico Lacroze, unidad Nº 2, Don Torcuato, Partido de Tigre, matrícula número 6831/2, y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II; Sección E; Quinta 110; Parcela 19 a, Subparcela 00-02 del correspondiente catastro. Base: $ 9000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 1 %, todo en efectivo, a cargo del comprador y al momento de la subasta. En caso de no existir postores en el mismo acto, se procederá a la subasta sin base. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se trata de un inmueble de material en planta baja e integra un complejo habitacional sometido al régimen de propiedad horizontal. Es de construcción sencilla y se encuentra en regular estado de conservación. Está ubicado sobre una calle de tierra y se compone de comedor, baño, cocina y tres dormitorios. El inmueble tiene piso alisado de cemento. Consta de agua corriente por tanque del complejo y carece de gas natural por red, abasteciéndose mediante gas envasado. Está ocupado por la demandada, Alicia Yolanda González quien lo ocupa en carácter de propietaria con dos hijos menores. Reconoce las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 2.228,17 al 10/6/94; Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública $ 1.415,10 al 12/11/93; Expensas comunes $ 2.708,21 al 21/6/94. Quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de junio de 1995 de 11 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.

Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 1/6 Nº 30.727 v. 2/6/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Sec. Unica —Uruguay 714 1er. piso—, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE AZCUENAGA 785/97 c/ BALBUENA CENTENO CARLOS IVAN y Otro s/ Cobro de Expensas" expte. Nº 8434/94, que el martillero Pablo

Benegas, rematará el día 8 de junio de 1995 a las 10 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: La unidad funcional situada en la calle Azcuénaga 785/97 esquina Córdoba 2394/2400 Capital Federal, designada como Nº 42 piso 8vo., dto "E" cuya superficie cubierta propia es de 44,10 mts², sótano 1,40 mts²; total 45,50 mts²; porcentual 1,11 cts%. Consta de hall o pasillo de entrada, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, todo en estado deteriorado y libre de ocupantes. NC Cir 11, Sec. 9 Mz. 41 P. 11a partida 1124071, matrícula 11-604/42. Base $ 20.000 Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo y al contado y al mejor postor. Hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC) Deudas: AA $ 68,45 al 6/94 (fs. 76) Expensas $ 4.376,43 al 8/94 (fs. 129). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 6 u 7 de junio de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 1/6 Nº 30.744 v. 2/6/95

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MASCARDI ENRIQUE RODOLFO c/ ... s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 8503/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 7 de junio de 1995 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 113 y 114 integrada por polígonos cero cero ciento trece y cero cero ciento catorce, que forman parte del Village Golf and Tennis Country Club - Parcela 1734b, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con superficies de 1049,25 m² (cub. 28,06 m² y desc. 1021,19 m²) y 836,56 m² (cub. 28,06 m² y desc. 810,50 m²), respectivamente. Porcentuales 0,00812 y 0,00646, respectivamente. Chalet de living-comedor con estufa hogar, tres dormitorios (uno en suite con baño), baño completo, cocina con comedor diario, habitación y baño de servicio, patio, galería cubierta con parrilla, pileta de natación y espacio cubierto para guardar dos autos. Ocupado por la demandada y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda Municipalidad; Rentas y Expensas - Base $ 115.020. Seña 30 %. Comisión 3 %. Iva sobre comisión. Visitas: el 3 y 4 de junio de 1995, en el horario de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 1/6 Nº 30.740 v. 2/6/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Doctora Carmen N. Ubiedo y Secretaría Unica del autorizante, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados FINARMEN S.A. c/ FERREIRA ROBERTO CELESTINO s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 46.933, Reconstrucción - Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el Inmueble ubicado en la calle Boedo 2033/37 Piso 5º Unidad Funcional 10, letra "A", de Capital Federal, el día siete de junio de 1995 a las 11,45 horas en Talcahuano 479, Capital, con la base de Pesos Setenta y Cinco Mil ($ 75.00). Visitar los días 5 y 6 de junio de 1995 de 10 a 12 horas. Superficie total de la unidad funcional 116,15 m². El Título de Propiedad se encuentra agregado a las actuaciones del que surge características y demás datos. Inscripto en la Matrícula FR 1-2047/10. Según acta de constatación agregada a fs. 193, el Inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en buen estado físico y se compone de: Living Comedor, dos dormitorios, balcón corrido a la calle, baño principal y toilette, cocina, antecocina, lavadero cubierto, dependencias de servicio, placares varios, alacenas en cocina y línea telefónica en funcionamiento, con servicios individuales. Registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 21/03/94 por $ 3,29 (fs. 78), Municipalidad de Bs. As. al 21/03/94 por $ 2.939,12 (fs. 79) y Expensas Comunes al 12/05/95 por $ 2.503,30 (fs. 213). Seña: 30 % y Comisión 3 %, ambas en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta, debiendo en dicho acto el adquirente, constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por hechas en los términos del art. 41 del Código Procesal. Se deja constancia que las expensas del mes de abril de 1995 ascienden a $ 171,79. El Martillero está autorizado para valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá abonar el saldo del precio que corresponda dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones bajo apercibimiento de Ley (art. 580) Código Procesal. Los edictos deberán publicarse en los diarios Boletín Oficial y La Nación por el plazo indicado. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 1995.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 1/6 Nº 30.898 v. 2/6/95

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 Pº 2º de Capital, comunica por dos días en autos "NANNEI ENZO c/ INK JOSE DANIEL y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" (rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará, "ad corpus", el día 9 de junio de 1995 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble con frente a la calle Inclán 4226/52 Pº 5º Unid. Func. 93 identificado con la letra "L" (falta), de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; Mza. 151; Fracc. D. Matrícula 1-3801/93. Superf. total aproxim.: 24 m² 33 dm² Porcent.: 183 milésim. Departamento que consta de living comedor con piso de cerámica y paredes empapeladas, dormitorio c/ moquette y paredes empapeladas, baño completo con piso y paredes en cerámica y cocina con piso de mosaico. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios y su estado de conservación es regular, al momento de la constatación. Deudas: Municipalidad (fs. 52) al 05/12/94 $ 252,18. O.S.N. (fs. 49) al 07/12/94 $ 36,66 Aguas Argentinas (fs. 41/42) al 02/12/94 $ 70,86 Expensas (fs. 45) al 12/94 $ 2.048. Las expensas de abril del 95 fueron de $ 50.- Base: $ 12.913,64 Seña: 30 % Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 07 y 08/06/95 de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 1/6 Nº 30.741 v. 2/6/95

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "YOMAL, CARLOS SALIM c/ OTERO, HECTOR JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 31.441, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 7 de junio de 1995 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble descripto como Lote 20 de la Manzana 12 —Matrícula 45.968— Nomenclatura Catastral: Circc.: VI; Secc.: A; Manz.: 15; Parcela: 12; Ubicado sobre la calle Mar del Plata s/Nº - Barrio 9 de Abril - Parque San Sebastián - Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Cuyas medidas según título son de 25,98 de frente por 43,30 de fondo con una superficie total de 1.124,93 m². Constando de: Dos dormitorios, cocina comedor, baño, patio circundante, terreno con pileta de natación y vivienda para casero que se encuentra al frente del chalet con tejas cerámicas de color rojizo amarronado. Ocupado por el señor Raúl Bohl y familia en calidad de caseros y en regular estado de conservación. Base de Venta: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado y efectivo. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial. Mas detalles ver el expediente o al martillero al Tel. 381-3002. Visitar 3, 4, 5 y 6 de junio de 1995 de 13 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 1/6 Nº 30.812 v. 2/6/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, con asiento en Maipú 92, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PAVIOLO SUSANA SILVIA y Otro c/ MANCEÑIDO GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria" Expt. Nº 82.672/94, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 21/6/1995, a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pedro Suárez 336, entre Azcuénaga y Rivadavia, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 17.080, Nomenclatura Catastral Cir. I, Sec. C, Chacra 30, Man. 30 S, Par. 15, según certificado de dominio e inhibición Fs. 39/43; consta de: local con garage al frente de 10 m x 10 m y al fondo casa de aproximadamente 10 m x 9 m con dos dormitorios, baño completo, cocina, living, ocupado, por el Sr. Manceñido, su esposa y un hijo, según constatación. Se exhibe el día 20 de junio de 1995, de 10 a 12 horas. Base U$S 12.652,00.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 289,82 al 28/02/95 Fs. 48, Alumbrado Público $ 234,87 Fs. 50, $ 27,46 Fs. 51, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, mayo 22 de 1995.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 1/6 Nº 30.631 v. 2/6/95

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE PENSIONES Y RETIROS MILITARES c/GARCIA, CIRIACO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 92.931/90), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 8 de junio de 1995, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Dr. A. Cetrángolo Nº 782, hoy identificado con el Nº 890, el que se encuentra ubicado entre los Nros. 768 794 de la citada arteria, entre las calles Niza y Husares, Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 386; Parcela 13; Partida Nº 186.348; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado, en la Matrícula 23.292, Morón (101); ocupado, tal como surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 99/101 y del informe de fs. 160/161; y consta de cinco (5) habitaciones, cocina y baño; en el estado de conservación en que se encuentra; con una superficie total del lote de terreno de 218,75 m2. Registra deuda en concepto de impuestos municipales a la Municipalidad de Morón, por $ 628,18, según informe de fs. 74 vta., así como por los devengados con posterioridad al mismo; y en la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por $ 843,83 según informe de fs. 145/146. Base: $ 4.302,00 al contado y al mejor postor; Seña: 8 %; Comisión: 4 %; más sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 6 y 7 de junio de 1995, en el horario de 10,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 31/5 Nº 30.577 v. 2/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN M. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes", (Expte. Nº 55.705) que los Martilleros Miguel Carrera Baliero y Lucas López Cabanillas (T.E. 383-7143 y 805-9195), rematarán el próximo 12 de junio de 1995 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Suipacha 1288/92/94 esquina Juncal 902/914, piso 14º designado como Unidad funcional Nº 34, que consta de Hall, living, comedor, escritorio, baño en recepción, 4 dormitorios —uno en suite—, dos baños completos, hall íntimo, 3 dependencias de servicio con un baño completo, lavadero, antecocina, cocina, 2 paliers privados y tres balcones. Superficie propia 368,98 m² las unidades complementarias III y IV, bauleras ubicadas en el piso 19º con balcón y una superficie de 6,18 m², balcón 2,11 m² y 4,70 m² y balcón 1,60 m² respectivamente; las dos cincuenta y ocho avas partes proindivisas, de la cochera indicada como unidad funcional Nº 1, las dos cincuenta y ocho avas partes proindivisas de la Unidad complementaria 1, y por último las dos cincuenta y ocho avas partes proindivisas de la Cochera identificada como Unidad Funcional Nº Uno del edificio lindero al Sud del anterior, con frente a la calle Suipacha 1270 y 1274. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado - Al contado - Base $ 270.000 - Seña: 30 % - Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro de 3º día de realizada la subasta, el nombre del comitente si lo hubiera en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. Se admitirán Ofertas bajo Sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, en el Tribunal, procediéndose a la apertura de las mismas, el día anterior a la subasta a las 11 horas. El impuesto a la Venta (Art. 7 ley 23.095) será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido oportunamente por el Escribano interviniente. El IVA correspondiente a la comisión de los Martilleros, también será a cargo del adquirente. Adeuda a Aguas Arg. al 8/3/94, $ 920,93.- (fs. 111/115), a la Municip. de Bs. Aires al 15/2/94, $ 42,405,74.- (fs. 98/104) a O.S.N. al 12/7/94, $ 14.156,40.- (fs. 170/75) y por Expensas comunes al 24/8/94, $ 38.655,39.- (fs. 192). Visitar, los días jueves 8, viernes 9 y sábado 10 de junio próximo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/5 Nº 1921 v. 2/6/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "CONDE DOMINGO c/ LAMELA JORGE JULIO y Otro s/ Ejecutivo" Exp. 49.090 que el martillero Antonio la Rocca rematará el día 8 de junio de 1995 a las 12.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la Finca sita en Av. Escalada 285 y 287, entre Ulrico Schmidl y Ercilla, lote compuesto de 8,66 mts. de frente por 21,650 mts. de fondo, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 103, Parc. 20. Matrícula: FR 1-64056. Consta de: living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño instalado, sala de estar, galería cubierta, baño de servicio, garaje, baulera y patio. Parte superior: lavadero cubierto, terraza, quincho con techo de tejas y cerramiento de aluminio, parrilla, instalación agua fría y caliente y horno de ladrillos. Habitación de servicio. Teléfono. Superficie cubierta aproximada: 210 m². Buen estado de conservación. Habitado por el demandado, esposa e hijas. Deudas: a) Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 140,18 al 7/11/94; b) Obras Sanitarias de la Nación: $ 73,80 al 21/12/94 y c) Aguas Argentinas: $ 19,67 al 8/9/94. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate. El inmueble podrá visitarse los días 5, 6 y 7 de junio de 1995, de 15 a 18. Base: U$S 48.429. Seña: 33 %; Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/6 Nº 30.743 v. 2/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/ Incidente Liquidación de LEQUEYO S.A. (Expte. Nº 32.231) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el miércoles 14 de junio de 1995 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1º) La planta industrial en block con las máquinas e instalaciones que hacen a su actividad, como unidad productiva, ubicada en C. Pellegrini 652 de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires. Nom. Catas. Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 65, Parc. 4a. Edificada sobre un terreno de 3.200,56 m². Sup. cubierta: 2.237,40 ms. y amplia playa de maniobras de 871,20 m² —ad corpus—. Entre la maquinaria incluida, se destaca: piletas de acero inoxidable, desnatadora, pasteurizadora, higienizadora, sacheteadora, mesas y tinas de acero inoxidable, forzadores, estanterías, básculas, elementos de laboratorio, moldes para quesos, cañerías, instalaciones, etc. Base: $ 250.000 al contado, Seña: 10 %, Comisión: 3 % sellado de ley. 2º) En caso de no haber postores, se subastará a continuación, exclusivamente el inmueble de la fallida, ya descripto. Base: $ 180.000 y demás condiciones ya deta-

lladas precedentemente. 3º) Seguidamente se procederá a la venta del inmueble situado frente a la mencionada planta, calle C. Pellegrini 651 esquina calle 25. Nom. Cat. Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 67, Parc. 10. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, patio y depósito. Sup. del terreno: 268.61 m², ocupada por Luis Pereyra y flia. con tenencia precaria otorgada por la síndica según fs. 521 del principal. Base: $ 20.000.- en iguales condiciones que las indicadas anteriormente. Debiendo depositar el saldo de precio en todos los casos anteriores dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. 4º) Todas las máquinas e instalaciones descriptas en el punto 1º) en block. Base: $ 70.000.- al contado - Seña: 30 % - Comisión: 10 %, y el saldo de precio dentro de las 72 horas de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. 5º) En caso de no existir postores por las máquinas en block a la media hora se venderán en forma singular, sin base, al contado, comisión 10 %. 6º) Los demás bienes muebles y rodados existentes, entre los que se destacan: Escritorios, sillas, máquinas de oficina, herramientas, chatarra, elementos en desuso, camión Mercedes Benz 1114 con tanque recolector de leche, dos pick-up Ford F-100, una sin caja, acoplados tanque, etc.- Se rematarán a continuación sin base - seña: 30 % - comisión: 10 %. El Iva sobre los bienes muebles y comisión será a cargo de los adquirentes y en el caso de venta en block se determina en un 28 % del importe de venta, la parte correspondiente a bienes muebles. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior al fijado para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días jueves 8, viernes 9 y sábado 10 de junio de 1995 de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 1/6 Nº 2029 v. 7/6/95

Nº 6

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por tres días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GACIO, RICARDO ARMANDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.575 -reservado-, que el martillero Adolfo Norberto Galante remate el día miércoles 7 de junio de 1995, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Belelli 1275, entre Av. Larroque y Grigera de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote 11 de la manzana 12, con 8,66 mts. de frente por 30,63 mts. Superficie total 265,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Sec. B; Manz. 14; Parc. 33. Consta de jardín al frente, living-comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios pisos parquet y placares, baño completo, fondo con patio embaldosado y parrilla, jardín-parque con pequeña pileta de fibra, galpón al fondo del terreno con techo chapas fibra de 8,66 x 4 mts. aprox., garage. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, esposa y 3 hijos menores (const. fs. 41). Adeuda: Munic. $ 598,20 (fs. 50); Rentas $ 1.172,63 (fs. 51/55); O. S. N. fuera de radio (fs. 46). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 11.010,- (2/3 partes val. fisc.); Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial. El inmueble se podrá visitar los días 5 y 6 de junio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 31/5 Nº 30.578 v. 2/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "FUTURE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" que el 13 de junio de 1995, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Buenos Aires, se procederá por intermedio de los martilleros Bernardo Osiroff, Alberto Horacio Pinto y Eduardo Ignacio Torres a la pública subasta de: 1º) Inmueble ubicado en el Parque Industrial de Trelew, Provincia del Chubut, designado como lote cinco del macizo XI, compuesto de una superficie de 2 Ha., que mide 100 mts. de fte. y contrafte., por 200 mts. de fondo en sus costados Oeste y Este, y linda: al Sud, espacio verde, en medio con ruta Nacional Nº 25, al Oeste con lote 4; al Norte, calle sin nombre en medio con más tierras de Reserva; al Este calle sin nombre en medio con macizo X y al Oeste, lote 4 de su mismo macizo. Dominio Tomo 322, fº 48, finca número 58.747. Según constatación efectuada, se trata de un inmueble en el que se ha construido un edificio industrial de aproximadamente 5377 mts. cdrs. totalmente de mampostería, techo de hormigón armado losas plana, exteriormente los frentes revestidos de ladrillos de junta tomada, con nueve bóvedas de ladrillo trabado, con sus correspondientes vigas y columnas, compuesto por sala de calderas, sala de tejeduría, depósito taller, baño y vestuario de capataces depósito, vestuario y baños, damas y caballeros, acceso carga y descarga camiones, sala de equipo aire acondicionado, comedor de personal, oficina gerente y jefe personal, oficinas jefe de planta, personal, sala de urdido, retorcido y revisado. Portería y revisión personal, habitáculo personal de guardia y demás ambientes y medidas descriptas en dicha acta. Base: $ 250.000. Seña: 20 %, comisión: 3 %. 2º) A continuación, la totalidad de la maquinaria existente e inventariada y muebles existentes, de acuerdo al loteo efectuado que se podrá consultar en autos y/u oficinas de los martilleros, consistentes entre otros en 66 telares "Adolphe Sawrer Arbon" con lanzadera de 1,70 mts. de ancho, cambio automático, motores Brown Boveri, 48 telares "Crompton y Knowles", urdidora automática para hilados sintético "Benninger", anudadoras "Uster", rectificadoras "Harnisech", canillera "Sceweiter", 130.000 mallas nuevas "Post, en cajas y un innumerable cantidad de artículos imposibles de describir. Venta sin Base Iva incluido en el precio final. Seña 30 %, comisión 10 %, entrega previo pago total. Los bienes deberán ser retirados por los compradores dentro de los quince días de adquiridos por su cuenta y riesgo; vencido dicho plazo deberán abonar el costo y estadía de los funcionarios actuantes. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, debiendo observarse lo establecido por el art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Comercial. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben los bienes los días 8, 9, 10 y 11 de junio de 1995 de 10 a 13 hs.- Los martilleros atenderán personalmente en las oficinas de Mercado Inmobiliario del Sr. Gregory Mac Donnell, calle 25 de Mayo 427, Trelew, en dichas fechas de 16 a 19 hs.- Los saldos de precio de los bienes muebles, se abonarán dentro de las 48 hs. de adquiridos en Talcahuano 479, Cap. Federal de 10 a 13 hs. Se publica en Boletín Oficial, "La Nación", "El Chubut", de Trelew.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/6 Nº 2039 v. 5/6/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SERRA LIMA SA c/JANCOVICH, ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 21.718, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastara el día 16 de junio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Volkswagen, tipo sedn 3 puertas, modelo GOL GLI, año 1992, motor marca Volkswagen UQA006372, chassis marca Volkswagen 9BWZZZ30ZNT013533, uso privado, dominio C 1.687.709; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 3121, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.000,00. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate; en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero a las 12,30 hs. del mismo día. Para la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado. Hay constancia en autos de deudas por patentes (fs. 53) por $ 3.094,02 al 2/5/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 31/5 Nº 30.572 v. 2/6/95

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por dos días en el juicio "ROSSI JUAN c/ ALTAMIRANO DE LAUSI ALICIA BEATRIZ y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. 14.436) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 7 de junio de 1995 a las 13.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yatay Nº 12, piso 12º, "D" uf. 12, matrícula 7-1671/71, Capital Federal, ocupado por inquilina (fs. 164 vta.) y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con lavadero. Sup. total 56,28 m², porc. 1,09 %. Base: $ 11.688,36 al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 1.165,56 al 28/02/94 (fs. 134), a O.S.N. $ 29,63 al 20/04/95 (fs. 168), y a Aguas Argentinas $ 35,07 al 02/03/94 (fs. 113). Adeuda por expensas comunes $ 593 al 30/09/93 (fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y en caso de comprar en comisión cumplir con el art. 571 del C.P. como así con el apercibimiento allí fijado. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Regl. de la Cámara del fuero. Visitar los días 5 y 6 de junio de 1995 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/6 Nº 30.630 v. 2/6/95

Nº 23

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por 5 días en autos "JABON VICTORIA COSTA PRONO SAIC s/Quiebra s/inc. real. bienes fallida", exp. 21.976, que el martillero Don Manuel Lastra (822-7418) rematará al contado y al mejor postor el 26 de junio de 1995 a las 11 hs. en Tte. Grl. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble de Montevideo 533 esq. Av. San Martín, Villa Scasso, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., partida 66.832 con superficie según plano (f. 120) de 3.313,11 m2, designado como lote 1a. en el plano 70-529-84 citado. Mide 42,46 m. de fte. al NO sobre Montevideo; 6,00 m. en su ochava; 74,32 m. en su fte. al N. E.; sobre Av. San Martín; y al S. O. 3 tramos de 57,95,5,58 y 20,55 m.; linda parc. 24 y 26 al S. E. 35,12 m. linda parc. 2a (fs. 92 Reg. Prof.) N. C.: C. III-Secc. P-Frac. III-P. la venta ad-corpus, con la construcción -en 2 plantas- de hormigón y ladrillo existente, en regular estado y desocupada. Base: (f. 132) u$s 130.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá entregar el saldo de precio (90 %) dentro de los 5 días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos art. 584 CP. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados y conforme art. 206 LC 579 del CPR y 104.6 Reglamento del Fuero. Se incluirá el IVA en el precio respectivo (f. 116). El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Federal. Sellado de Ley 0,5 %. Se exhibe los 2 días hábiles anteriores al remate en horario de 9,30 a 12 hs. Deuda con ex-OSN a f. 59. Más informes al martillero o en el Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/5 Nº 2006 v. 6/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con sede en Talcahuano 550 piso 8 en los autos caratulados "BANCO DEL ACUERDO S.A. c/ BONA S.A. s/ Ejecutivo", comunica que el martillero Roberto Otto Krik, DNI 4.094.413, rematará en día 2 de junio de 1995 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sita en Talcahuano 479, Capital, en el estado en que se encuentra: Un edificio en block, sin afectación al R.P. Horizontal (ver fs. 207) constituido por diecisiete (17) semi-pisos con balcón-terraza, en frente y contra-frente con dos (2) locales con dependencias y un (1) semi-piso en P.B., domiciliado en la calle Bmé. Mitre 122 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. P.B.A., entre las de Sarmiento y Francia. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sección B, Manzana 99, Parcela 40, Partida Inmobiliaria 3904, Matrícula 102 en terreno de 10,61 mts. de frente aprx. por 46,68 mts. de fondo apr. (plano fjs. 356) cada semipiso ocupando una superf. aprox. de 100 mts. cuadrados. Alquilados parcialmente (ver contratos a fs. 296, 302, 308, 314, 320, 326, 332, 338, 344, 350) y al Sr. Daniel Guadagnoli, sin contrato e indicado en Mandamiento de Constatación, (Ver fjs. 253 al 275). Deuda Municipal al 16/05/1994 Vía Pública $ 1059,72; Tasa Serv. Sanitarios, Cuenta Nr. 28, $ 1288,10 Rentas $ 146.095,78 al 31/05/94 (ver fs. 170/177) que será rematado al contado y al mejor postor con una Base de $ 1.800.000.- El comprador deberá abonar en dinero en efectivo o en cheque certificado el 30 % en calidad de seña, sellado de Ley 1 ‰ Comisión 3 % debiendo constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado en Capital, denunciando dentro de los tres (3) días de realizada la subasta, el nombre de su comitente, por escrito y firmado en autos y dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, el saldo de precio el que será depositado en el Banco Ciudad de Bs. Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y Secretaría. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. antes de la subasta. En caso de no haber oferentes por la base, se esperarán 30 minutos y se realizará la misma con una base 25 % menor que la anterior. Día de visita el 31 de mayo de 1995 de 13.00 a 16,00 hrs. Mayores informes al martillero en Lavalle 1459, P.B. Of. 15 Tel. 374-8732 ó 623-1155.

Buenos Aires, mayo 22 de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/6 Nº 2042 v. 2/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 8vo. piso, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Matutino La Prensa en autos "RATZKIER, JOSE MARIO c/ TORRES DE MUÑIZ CARMEN Oficio 22.172" Expte. Nº 24.769, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de junio de 1995 a las 9,15 horas en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente bien a saber: fs. 1.- Un departamento ubicado en la calle José P. Tamborini Nº 3308 de esta Capital Federal del primer piso unidad funcional Nº 6 (por escalera) del acta de constatación de fs. 6 surge que el mismo se compone de comedor; dormitorio; baño completo y cocina completa, la unidad está provista de línea telefónica, y la ocupante aclara que algunos mueble de la cocina son de su propiedad, la unidad se encuentra ocupada por la hija de la propietaria, su esposo Orlando Monzón dos hijos menores en carácter de préstamo, en el acta de la constatación se le notificó a la Sra. de Monzón que la unidad se encuentra en trámite de venta forzosa, su exhibición se efectuará los días martes y jueves de 15 a 17 horas. En el acto de la constatación, aclaró, que los muebles que son de su pertenencia en la cocina son los siguientes: los muebles incluido el purificador y el calefón. El número de matrícula de la unidad es el siguiente Nº 16-1935/6 Base: $ 30.409. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: fs. 10 y 11. Municipales 14/04/88 al 11/02/92.- 10/3/92.- al 14/12/94.- totales $ 820,61.- fs. 12.- Aguas Argentinas 19/9/94 al 16/5/94.- totales $ 34,63 fs. 13.- O.S.N. 11/4/88.- al 22/3/93 totales $ 194,51.- por expensas a fs. 9 no adeuda al 4/11/94. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 1/6 Nº 30.742 v. 2/6/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 32, comunica por tres días en autos: "VELAZQUEZ, ORLANDO ANTONIO c/ ZIRLINGER, SERGIO DANIEL y Otro s/ Acc. Ley 9688", exp. Nº 37.068/90, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 7 de junio de 1995, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la Unidad Funcional Nº 14, señalada con la letra "C" del cuarto piso, con una superficie de 47,34 m² cubiertos, 1,35 m² semicubiertos, y 7,40 m² de balcón, Superficie Total 53,39 m² y un porcentual de 2,76 %, del edificio con frente a la Avda. Angel Gallardo Nº 761/763 entre Hidalgo y Acoyte de la Capital Federal, Matrícula Nº 15-12820/14, N.C.: Circ. 15, S. 47, M. 89, P. 17, que adeuda: O.S.N. $ 459 al 24/8/94 y Municipalidad $ 292,23 al 11/8/94, no adeudando expensas y siendo el valor de la misma al 5/5/95 de $ 132.- Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad, y está compuesto de un living-comedor con balcón, baño, cocina con lavadero, y un dormitorio con placard, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 10.658,06 - Seña 5 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de ley. Exhibición: el bien se exhibe a partir del 5 al 7 de junio inclusive, de 19 a 20 horas.

Buenos Aires, mayo 24 de 1995.
Pablo Candal, secretario.

e. 1/6 Nº 2043 v. 5/6/95